

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I

Segundo Periodo Ordinario

LXI Legislatura

Núm. 16

## PRIMERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016

### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 04

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

### ACTAS

- Acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes doce de abril de dos mil dieciséis Pág. 07

- Acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves catorce de abril de dos mil dieciséis Pág. 07

### COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el maestro Alejandro Andrade Jaime, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dependiente del Instituto Nacional Electoral, con el que da

respuesta a una solicitud para informar sobre los tiempos que requiere dicho instituto para desarrollar los nuevos trazos y demarcaciones electoral, así como que tipo de estudios se llevan a cabo, durante o posterior a las reformas políticos-electorales

Pág. 08

- Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo número 023/SE/15-04-2016, mediante el cual se aprueba el informe de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y se valida el procedimiento y los resultados de la misma, a fin de dar cumplimiento a lo mandatado en el tercer resolutivo de la resolución TEE/SSI/RAP/033/2015 dictada por la sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Pág. 08

- Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero y del Fideicomiso Acapulco, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo

Pág. 08

### INICIATIVAS

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan

y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado **Pág. 08**

- De decreto de reforma a la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra **Pág. 09**

#### PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y sus Municipios. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso **Pág. 10**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso **Pág. 33**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ma. del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso **Pág. 34**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Andrés Velázquez Delgado, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso **Pág. 34**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa al cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para que en la creación de la delegación a la que se refiere el ciudadano Isidro Crescencio Sánchez, y el acta de sesión de cabildo de fecha trece de septiembre de 2015, que agregó en su oficio número 07/2015, de fecha 29 de septiembre de 2015, se observe lo dispuesto por los artículos 18, 196 fracción I, 202, 203, 203-A al 203-F, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, o en su defecto, se precise la calidad o características del órgano administrativo o colonia que se pretende crear. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso **Pág. 35**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, y a la procuradora General de la República, licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se pondere la viabilidad de extender el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso **Pág. 37**

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, y diputados Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, diversos bienes muebles propios y en consecuencia, proceder con su baja del

patrimonio del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y su consecuente destrucción. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 40

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Yuridia Melchor Sánchez, Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al titular de la Comisión Federal de Electricidad, y a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, Economía, y Desarrollo Social del Gobierno Federal, por ser miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, para efecto de crear un acuerdo de cancelación de adeudo, por el concepto del Derecho de Alumbrado Público (DAP) ante la imposibilidad práctica de su cobro por ser impagables para el municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 83
- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado, para que en uso de sus facultades, instruya al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, coadyuve para generar las condiciones de diálogo con los maestros de Guerrero y que dentro del ámbito de sus competencias se revise, el proceso de evaluación al desempeño, garantizando sus derechos adquiridos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 90
- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de

Guerrero, acuerda convocar al titular de la Fiscalía General del Estado, y solicitar al titular del Ejecutivo Estatal, su anuencia para que acuda a esta Soberanía, los Secretarios General de Gobierno y de Seguridad Pública, para el efecto de que en reunión conjunta de trabajo con la Comisión de Gobierno, informen en el ámbito de su respectiva competencia, sobre el proceso de instrumentación de la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia que el Gobierno del Estado ha implementado en la Entidad Pág. 92

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de Gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a los 81 honorables ayuntamientos del Estado, a fin de atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito para beneficio de los habitantes de sus municipios, tal como lo establece el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 94
- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero solicita, respetuosamente, al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, informe sobre las acciones que desarrollará para enterar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto sobre la Renta retenido a sus integrantes, funcionarios y trabajadores, que hasta la fecha adeuda, y el destino que ha dado a las cantidades, que en ese concepto, debieron ser oportunamente pagadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 98

#### INFORMES

- De los avances de la Comisión Especial para dar seguimiento puntual al ejercicio del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Protección de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Pág.104

**INTERVENCIONES**

- **Del diputado Crescencio Reyes Torres, en relación al tema: El caso de tortura, por autoridades de seguridad pública** **Pág.106**

**CLAUSURA Y CITATORIO** **Pág.107**

**Presidencia**  
**Diputado Carlos Reyes Torres**

**ASISTENCIA**

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados: Ernesto Fidel González Pérez, Isidro Duarte Cabrera, J. Jesús Martínez Martínez; y las diputadas: Rossana Agraz Ulloa, Eloísa Hernández Valle, Rosaura Rodríguez Carrillo, Beatriz Alarcón Adame, Isabel Rodríguez Córdoba y para llegar tarde el diputado: Granda Castro Irving Adrián y las diputadas Salomón

Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 32 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 04 minutos del día martes 26 de abril de 2016, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primera Sesión

Primero.- Actas:

a) Acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes doce de abril de dos mil dieciséis.

b) Acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves catorce de abril de dos mil dieciséis.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por el maestro Alejandro Andrade Jaime, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dependiente del Instituto Nacional Electoral, con el que da respuesta a una solicitud para informar sobre los tiempos que requiere dicho instituto para desarrollar los nuevos trazos y demarcaciones electoral, así como que tipo de estudios

se llevan a cabo, durante o posterior a las reformas políticos-electorales.

II. Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo número 023/SE/15-04-2016, mediante el cual se aprueba el informe de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y se valida el procedimiento y los resultados de la misma, a fin de dar cumplimiento a lo mandado en el tercer resolutivo de la resolución TEE/SSI/RAP/033/2015 dictada por la sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

III. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero y del Fideicomiso Acapulco, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

#### Tercero.- Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

b) De decreto de reforma a la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra.

#### Cuarto.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y sus Municipios. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana

Ma. del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Andrés Velázquez Delgado, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa al cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para que en la creación de la delegación a la que se refiere el ciudadano Isidro Crescencio Sánchez, y el acta de sesión de cabildo de fecha trece de septiembre de 2015, que agregó en su oficio número 07/2015, de fecha 29 de septiembre de 2015, se observe lo dispuesto por los artículos 18, 196 fracción I, 202, 203, 203-A al 203-F, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, o en su defecto, se precise la calidad o características del órgano administrativo o colonia que se pretende crear. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, y a la procuradora General de la República, licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se pondere la viabilidad de extender el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

g) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, y diputados Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, diversos bienes muebles propios y en consecuencia, proceder con su baja del patrimonio del Poder

Legislativo del Estado de Guerrero y su consecuente destrucción. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

h) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Yuridia Melchor Sánchez, Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al titular de la Comisión Federal de Electricidad, y a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, Economía, y Desarrollo Social del Gobierno Federal, por ser miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, para efecto de crear un acuerdo de cancelación de adeudo, por el concepto del Derecho de Alumbrado Público (DAP) ante la imposibilidad práctica de su cobro por ser impagables para el municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

i) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado, para que en uso de sus facultades, instruya al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, coadyuve para generar las condiciones de diálogo con los maestros de Guerrero y que dentro del ámbito de sus competencias se revise, el proceso de evaluación al desempeño, garantizando sus derechos adquiridos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

j) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda convocar al titular de la Fiscalía General del Estado, y solicitar al titular del Ejecutivo Estatal, su anuencia para que acuda a esta Soberanía, los Secretarios General de Gobierno y de Seguridad Pública, para el efecto de que en reunión conjunta de trabajo con la Comisión de Gobierno, informen en el ámbito de su respectiva competencia, sobre el proceso de instrumentación de la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia que el Gobierno del Estado ha implementado en la Entidad.

k) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de Gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a los 81 honorables ayuntamientos del Estado, a fin de atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito para beneficio de los habitantes de sus municipios, tal como lo establece el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

l) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero solicita, respetuosamente, al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, informe sobre las acciones que desarrollará para enterar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto sobre la Renta retenido a sus integrantes, funcionarios y trabajadores, que hasta la fecha adeuda, y el destino que ha dado a las cantidades, que en ese concepto, debieron ser oportunamente pagadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Informes:

a) De los avances de la Comisión Especial para dar seguimiento puntual al ejercicio del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Protección de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Sexto.- Intervenciones:

a) Del diputado Crescencio Reyes Torres, en relación al tema: El caso de tortura, por autoridades de seguridad pública.

Siete.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 26 de Abril de 2016.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de

Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Se informa a la Presidencia, que se encuentran presentes los mismos 32 diputadas y diputados.

Perdón.

Enseldo Muñoz Jonathan Moisés.

Se informa a la Presidencia que se registró una asistencia más que suman 33 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

**El Presidente:**

A solicitud de la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, le solicita a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie a petición de los diputados de este Congreso guardar un minuto de silencio en memoria del regidor Víctor Manuel Camacho Uriostegui, quien fuera asesinado en Tecpan de Galeana, así como su asistente Oliverio Molina Díaz, también un minuto de silencio en memoria del periodista Francisco Pacheco Beltrán.

Minuto de silencio.

Pueden tomar asiento.

**ACTAS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso “a” y “b”, en mi calidad de presidente me permito

proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 12 y jueves 14 de abril del 2016 en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias; así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

**COMUNICADOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 26 de abril del 2016.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes, que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el maestro Alejandro Andrade Jaime, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dependiente del Instituto Nacional Electoral, con el que da respuesta a una solicitud para informar sobre los tiempos que requiere dicho instituto para desarrollar los nuevos trazos y demarcaciones electoral, así como que tipo de estudios se llevan a cabo, durante o posterior a las reformas políticos-electorales.

II. Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo número 023/SE/15-04-2016, mediante el cual se aprueba el informe de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y se valida el procedimiento y los resultados de la misma, a fin de dar cumplimiento a lo mandatado en el tercer resolutive de la resolución TEE/SSI/RAP/033/2015 dictada por la sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

III. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero y del Fideicomiso Acapulco, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor, Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos conducentes, en referencia a la demarcación territorial para la creación de nuevos municipios.

Apartado II, a las comisiones de Gobierno, Justicia y de Asuntos Indígenas, respectivamente en atención a su competencia para su conocimiento, análisis y efectos conducentes; asimismo, désele copia de la sentencia.

Apartado III, esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los diputados promoventes.

#### **INICIATIVAS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Iniciativas, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Oficio número: SGG/JF/0230/2016.

Asunto: se envía iniciativa de ley.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 19 de abril del 2016.

Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II, y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado, 18 fracción I y 20 fracciones II y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; así como 3 y 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; muy atenta y respetuosamente me permito enviar a usted para que se somete a esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

El Secretario General de Gobierno, Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servido, diputado presidente.



**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.

**La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:**

Buenas tardes compañeras diputadas y diputados.

Esta es la segunda ocasión que presento esta propuesta ante esta Legislatura, la anterior fue durante el primer periodo de sesiones y se turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

Sin embargo, transcurrió el tiempo y no pasó nada con mi propuesta, debe ser porque es una iniciativa de Morena y como no formo parte de esa Comisión ni tengo mayoría en este Congreso, aunque es una propuesta que beneficia a la juventud guerrerense pues no mas no pasa.

Pero yo no me voy a quedar de brazos cruzados, y vengo a presentarla por segunda ocasión, aunque sé que ustedes también lo saben, que mis propuestas son buenas, procedentes y en beneficio de los guerrerenses por cuestiones meramente políticas quienes tienen mayoría en este Congreso las paran y las mandan al archivo nada más, que les recuerdo que ustedes dicen ser representantes populares, no representantes de sus partidos y cuando pidieron el voto no le dijeron a la gente que rechazarían propuestas de otros partidos, aunque fueran buenas.

En el pasado proceso electoral, los jóvenes fueron discriminados, la ciudadanía se alcanza a los 18 años, tal como lo señala la fracción I del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 35 también en las fracciones I y II, de la misma constitución establece; que son derechos del ciudadano votar y poder ser votados para todos los cargos de elección popular.

Sin embargo, el artículo 46 fracción II de la Constitución de Guerrero, señala que por ser diputado local deben cumplirse los 21 años, pero además el artículo 173 de nuestra Constitución local establece la misma edad para ser presidente municipal, síndico o

regidor, con lo cual se limita la prerrogativa del ser ciudadano desde los 18 a los 20 años con once meses y 29 días.

Estando como está la Constitución, en el artículo que se promueve su reforma los jóvenes de 18, 19 y 20 años que son ciudadanos mexicanos, solo son ocupados electoralmente para votar.

Pero negándoles el derecho de asumir una responsabilidad pública ejerciendo únicamente la capacidad de goce, pero limitándose su capacidad de ejercicio que es el derecho reconocido en la Ley realizar actos jurídicos y hacerlos valer al cumplir la mayoría de edad.

Si las leyes reconocen en lo jóvenes de 18 años su capacidad para votar y con ello un acto libre, responsable y consciente como para decidir votando quien los puede representar o gobernar y con ello incidir en la toma de decisiones públicas, resulta contradictorio y hasta discriminatorio que se les impida tomar decisiones en nombre de los demás.

Podría pensarse que el anterior legislatura, al elevar la edad hasta los 21 años para asumir el cargo de elección popular considero la juventud como una imposibilidad para la falta de experiencia, pero eso no debe ser óbice para ejercer la ciudadanía como un derecho constitucional.

Por el contrario, la experiencia de los legisladores en nuestro país no ha servido de mucho entre más experiencia tiene más legislan a su favor de sus propios intereses y se olvidan de la gente que voto por ellos.

México es un país de jóvenes y los jóvenes no tan sólo son el futuro de México, sino el presente, reformemos este artículo reconociendo y elevando el carácter del ciudadano permitiendo que los jóvenes asuman responsabilidades políticas, pues dicho sea de paso no están maleados y con base en la educación y convicciones democráticas sean mejores representantes populares que muchos de nosotros.

Por lo expuesto y fundado en el artículo 199 apartado I, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito presentar la siguiente:

Reforma al artículo 46 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero, debiendo quedar como sigue:

Artículo 46.- Para ser diputado al Congreso del Estado se requiere tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de abril del 2016.

Muchas gracias, por su atención.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia turna la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Estudios Jurídicos y Constitucionales para los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

#### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

#### **La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Con su permiso, diputado presidente.

Asunto: solicitud de dispensa de la segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero, a 20 de abril de 2016.

Diputado Silvano Blanco Deaquino, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Presente.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 136 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, solicito a usted someta a esta Soberanía la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y sus municipios. Solicitando amablemente sea discutido y aprobado en su caso en la sesión del día jueves 21 de abril del presente año.

Oficio número: HCE/SBD/146/2016.

Asunto: se remite dictamen con proyecto de ley.

Solicitando amablemente sea discutido y aprobado en su caso en la sesión del día jueves 21 de abril del presente año.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente.

El Diputado Silvano Blanco Deaquino, con firma.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley enlistado en el inciso "a" del cuarto punto del Orden del Día, en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de ley en desahogo.

#### **El diputado Silvano Blanco Deaquino:**

Con su permiso, presidente.

Pues queremos nosotros en este caso, referirles que derivado de la relevancia de la Ley de Mejora Regulatoria que propuso nuestra compañera Ma. Luisa Vargas como iniciativa, pues hicieron una serie de reuniones de trabajo con los presidentes municipales, con la propia dirección general de COFEMER a nivel nacional, y bueno en esas reuniones de trabajo pues a final de cuentas se determinó la importancia de la mejora regulatoria en el Estado que pues va a venir a eficientar los procesos administrativos entre otras cosas, el tema de tener un mejor espacio para la dinámica de la creación

de nuevos negocios, ya muchos deben de saber que hay áreas ligadas a este tema como el SARE, el sistema de apertura rápido de empresas que a nivel internacional se mide estos procesos si un municipio o un estado o un país es muy eficiente, en abrir los procesos de apertura de empresas, sin limitaciones burocráticas, pues esto genera confianza en los inversionistas y a final de cuentas empieza a tener un impacto económico relevante, pues esta actividad en los municipios, en el Estado y en el país.

Hay una propuesta de ley modelo a nivel nacional, comentarles que solamente el Estado de Nuevo León que como ustedes deben de saber es el Estado más desarrollado del país y en este sentido la Legislatura de ese Estado de Nuevo León es la única legislatura que ha aprobado una Ley de Mejora Regulatoria en el caso del Estado de Guerrero sería el segundo Congreso que aprobara algo similar y nos pondría a la vanguardia para la expectativa precisamente de las inversiones en los municipios y en el Estado y por eso la relevancia de este tema compañeras y compañeros diputados.

Sabemos que pues todo procesos de iniciativa es perfectible y que puede haber en su momento quizás algunas observaciones, algunas reservas en torno a la iniciativa que ya se les hizo llegar a cada uno de ustedes, y señalando que por supuesto que estamos abiertos en este proceso, lógicamente aquí se crean una serie de órganos que no estaban contemplados a nivel municipal a nivel estatal, y bueno nosotros creemos que esta Ley pueda ayudarle muchísimo a los municipios y al propio Estado decíamos nosotros para efecto de ser más eficiente, de tener un mejor ambiente en la cuestión de la inversión de los negocios y por eso, pues nosotros le pedimos esta Comisión de que después de la discusión, después de las observaciones las posibles reservas y análisis que se pudiera ser de esta Ley de Mejora Regulatoria les invitamos a que puedan votar a favor de la misma.

Es cuanto, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Con qué objeto, diputada Ma. Luisa Vargas.

#### **La diputada Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Para razonar mi voto.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto.

#### **La diputada Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Con su venia, diputado presidente.

Ciudadanas diputadas y diputados.

Hace menos de un año, muchos, bueno todos nosotros recorriamos calles, colonias, comunidades enteras, platicándole a nuestros representados, ahorita son nuestros representados en aquel momento platicábamos sobre nuestros proyectos que nosotros teníamos como un sueño presentar para beneficio del Estado de Guerrero.

Hablamos de muchos proyectos en beneficio para el crecimiento, para el desarrollo, recorriamos abrazábamos a la gente, y nos comprometíamos a servirles con eficiencia, con honradez siempre, siempre anteponiendo el beneficio del Estado.

Haciendo campaña, hicimos muchas cosas, escuchamos voces de grandes personas que también reclamaban justamente muchas promesas no cumplidas, reclamaban rezagos que nunca se atendieron, que han recorrido otros compañeros y que han ido a prometer y que así han quedado solamente en promesas y no han llegado.

Simplemente nos enfrentamos al hartazgo y a la desesperanza ahorita es el mejor momento de que recuperemos esa credibilidad y devolvamos esa confianza, amigas y amigos les parecen conocidas estas frases, sólo se acuerdan de nosotros cuando necesitan nuestro voto, ya no les creemos nada, digan lo que digan ya no se les cree nada, prometen y jamás cumplen, es más ni siquiera regresan.

Todos absolutamente todos son iguales, los diputados sólo piensan en el siguiente cargo, si en el que ya están planeando para después y jamás hacen nada por la gente que les dio el voto, les parecen conocidas esas frases.

Porque yo las he escuchado y las escuche antes y las sigo escuchando, tengo muy presente a muchas mujeres y jóvenes que compartían sus opiniones respecto de sus desilusiones como por ejemplo me decían es muy complicado tener una beca, es casi, casi, imposible,

quiero empezar un negocio pero nadie me informa, hay que formarse horas y horas y al final de cuenta no hay respuesta, sale muy caro hacer un trámite y no, nos resuelven nada, la gente del gobierno no nos entiende ni mucho menos nos atiende, es engorroso y complicado sino conoces a nadie importante que te resuelva, no te resuelven absolutamente nada, nada más le ponen a uno trabas y pretextos y nada.

Me pidieron dinero y ni así me cumplieron, compartir las frustraciones de quienes se acercaban a mí y la verdad créanme que eso duele y lastima, por tales razones amigas y amigos surgió la decisión de su amiga y servidora la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía de proponer la iniciativa, de presentar y trabajamos arduamente con los asesores para que esa iniciativa quedara muy bien fundamentada la mejora regulatoria del Estado de Guerrero y sus municipios es algo que verdaderamente beneficiará a todas y todos.

Porque en este recorrido de campaña me comprometí a trabajar para impulsar la transparencia, eficiencia y eficacia gubernamental para aportar políticas públicas que fortalezca la certidumbre jurídica que apoye la competitividad, detone el desarrollo económico e impulse a fondo la modernización administrativa, amigas y amigos es necesario la innovación.

Es más que urgente la modernización, tenemos que utilizar ya, tenemos que aplicar políticas públicas de vanguardia, no podemos hacer menos, Guerrero como ya se ha dicho ocupa los peores lugares en lo malo, sí, y no puede ser posible que ahorita tengamos la oportunidad de crear políticas públicas que verdaderamente sirvan y lo estemos dejando para después.

Cómo podemos pedirle al ciudadano que cumpla sus obligaciones si no le damos la debida información, la capacitación, orientación necesaria, cuantos ciudadanos se atreven a invertir si no cuentan con la certidumbre y la transparencia para iniciar y operar un negocio, esta Ley amigas y amigos, esta ley servirá y quiero subrayar y decirlo con toda la extensión de la palabra para que servirá esta Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y de sus municipios, servirá para simplificar trámites, promover más y mejores empresas, más y mejores empleos, más facilidades, menos complicaciones, más transparencia, menos corrupción amigas y amigos, cuando se hace un trámite por lo general, si entregas un dinero sale tu trámite y si no lo entregas tu trámite jamás logra salir.

Eso es lo que necesitamos, combatir la corrupción, para el gobierno mayor optimización en los recursos

técnicos, administrativos, económicos, financieros para las empresas mejores resultados a menor costo, lo que es muy cierto que el beneficio amigas y amigos, el beneficio de esta Ley será para todas y todos los guerrerenses, elevemos la eficiencia gubernamental así como también elevaremos la productividad y la competitividad, con esta ley vamos a darle al gobierno el sustento legal para cumplir y denotar el talento, el potencial y la iniciativa emprendedora y las y los guerrerenses.

Queremos y demandamos certeza, transparencia, atención de calidad, equidad, trato igualitario en todas y cada una de las oficinas gubernamentales, esta Ley realmente para esto ha de servir.

Es el mejor momento de demostrar que las fuerzas políticas en este Honorable Congreso del Estado podemos, lograr consensos siempre y cuando esté de por medio el bien común de los guerrerenses, estoy convencidas diputadas y diputados que así será.

Amigas y amigos diputados, les pido, les pido de verdad con todo mi corazón, su voto a favor para la aprobación de una ley que verdaderamente impulsará el crecimiento y el desarrollo del Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

En virtud que no hay más oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, esta Presidencia informa a la Plenaria que con fundamento en el artículo 152 fracción II, inciso d, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que le solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto, e instruyo a las diputadas secretarías tomen la contabilidad de la misma e informen del resultado de la misma.

#### **Los diputados:**

Vargas Mejía Ma. Luisa, a favor.- Reyes Torres Crescencio, a favor.- Cisneros Martínez Ma. de Jesús, a favor.- Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, a favor.- Legarreta Martínez Raúl Mauricio, a favor.- Castillo Ávila Carmen Iliana, a favor.- Martínez Toledo Víctor Manuel, a favor.- García García Flavia, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, a favor.- Beltrán Orozco Saúl, a favor.- Gama Pérez David, a favor.- Granda Castro Irving Adrián, a favor.- Basilio García Ignacio, a favor.-

Vicario Castrejón Héctor, a favor.- Mejía Berdeja Ricardo, a favor.- Blanco Deaquino Silvano, a favor.- De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, a favor.- Romero Suárez Silvia, a favor.- Cabrera Lagunas María del Carmen, a favor.- Melchor Sánchez Yuridia, a favor.- Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, a favor.- Mendoza Falcón Rosa Coral, a favor.- García Trujillo Ociel Hugar, a favor.- Alcaraz Sosa Erika, a favor.- Añorve Ocampo Flor, a favor.- Salgado Romero Cuauhtémoc, a favor.- Alvarado García Antelmo, a favor.- Justo Bautista Luis, a favor.- Reséndiz Peñaloza Samuel, a favor.- González Rodríguez Eusebio, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- Camacho Díaz Magdalena, a favor.- Pachuca Domínguez Iván, a favor.- Reyes Torres Carlos, a favor.- Landín Pineda César, a favor.-

#### La secretaria:

Se informa el resultado de la votación.

A favor 34 votos, en contra 0 y abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

#### El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de ley de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

¿ Con qué objeto, diputado Eduardo?.

(El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, solicita un receso de 10 minutos)

Esta Presidencia declara un receso de diez minutos.

*(Receso).*

*(Reinicio).*

Pregunto diputadas, diputados.

¿No hay reservas de artículos en lo particular o decretamos otro receso?

Esta Presidencia decreta un receso de dos minutos.

*(Receso).*

*(Reinicio).*

Ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular, diputado Jonathan.

¿Alguien más?, diputada Ma. Luisa.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz.

#### El diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz:

Con su venia, presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Me permito reservar, realizar las reservas de artículos a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y sus municipios.

Se corrige la redacción del artículo 1, no es necesario que se establezca que es aplicable en los municipios, esta situación está cubierta al momento de señalar que es aplicable en todo el estado de Guerrero, debiendo quedar:

Artículo 1.- La presente ley es de orden público y de observancia general en el Estado de Guerrero, obligatoria para todas las autoridades, entidades, órganos u organismo gubernamentales, así como órganos autónomos del ámbito estatal y municipal en sus respectivos ámbitos de competencia.

Se agrega, el concepto de mejora regulatoria en todo el cuerpo de la ley, no se señala que se entiende por mejora regulatoria, por ello, se agrega un segundo párrafo al artículo 2, recorriéndose los actuales en su número, debiendo decir.

Artículo 2.- La mejora regulatoria son los instrumentos y herramientas tecnológicas que regulan las acciones normativas y de simplificación administrativa en la gestión pública estatal y municipal, con el objeto de que éstas generen beneficios superiores a sus costos y buscar el mayor bienestar para la sociedad.

Se corrige la redacción del primer párrafo del artículo 5, en virtud que las políticas públicas no forman parte de una ley, en todo caso, el ordenamiento legal puede establecer lineamientos que se deberán considerar al momento de que el Ejecutivo del Estado implemente políticas públicas, debiendo decir el:

Artículo 5, son objetivos de la presente ley, y de la fracción I a la XVII quedan igual.

En virtud que se propone contemplar quienes son sujetos obligados en el cuerpo de la ley, se suprime la fracción XXII, del artículo 6, recorriéndose en su número las subsecuentes.

Artículo 6.- De la fracción I a la XXI queda igual.

La XXII, se suprime, y XXIII a la XXIV se recorren.

Se cambian la redacción del artículo 7, en virtud que no precisa a que ordenamiento jurídico se refiere o pretende regular, no puede todo el entramado jurídico pero además el sistema no tiene facultad reglamentarias de iniciativa ni legislativas, por lo que su facultad se encuentra limitada y por lo tanto únicamente podrá emitir opinión a la Secretaría o ayuntamiento correspondiente.

Cuando se trate de reglas de operación o de reglamentos, así como el gobernador para que éste a su vez envíe la iniciativa de reforma al Congreso del Estado, cuando la regulación se encuentre establecida en una Ley ordinaria, debiendo decir el artículo 7.

Artículo 7.- El sistema estatal de mejora regulatoria tiene como objetivo la ordenación racional, sistemática, coordinada de las acciones necesarias para que la regulación contenida en algún ordenamiento jurídico de la entidad y responda a los principios y propósitos establecidos en la presente ley.

Si uno de los objetivos de la ley es que aplique al Estado como a los municipios deben entenderse que el consejo sea el responsable de coordinar la política de mejora regulatoria, también para los municipios por lo que se propone cambiar la redacción del artículo 9, quedando como se propone.

Artículo 9.- El consejo es el órgano responsable de coordinar la política de mejora regulatoria del poder ejecutivo de la entidad y de los municipios.

Se agrega un segundo párrafo al artículo 19 y se recorre el primero para hacer segundo, con el propósito de establecer qué y quienes son los sujetos obligados de la presente ley.

Artículo 19.- Para efectos de la presente ley, son sujetos obligados la autoridad, entidad, órgano y organismo descentralizado, desconcentrado de la administración pública del estado, los poderes judicial y

legislativo, los órganos autónomos y con autonomía técnica así como los 81 municipios del Estado.

Los titulares de los sujetos obligados designarán a un enlace oficial de mejora regulatoria el cual deberá tener un nivel jerárquico no inferior a director general con las siguientes atribuciones:

Fracciones de la I a la IX, queda igual.

Se propone eliminar la última parte del artículo 23 por cuestiones de redacción y concordancia con el cuerpo de la ley, debiendo decir.

Artículo 23.- El inventario deberá incorporar tanto las regulaciones vigentes como las propuestas regulatorias que se encuentren en proceso de emisión, con la observación de que se encuentra pendiente su vigente de conformidad con lo dispuesto en la presente ley.

De los artículos transitorios se propone la siguiente modificación.

Para adecuar los términos tanto de entrada en vigor de la ley, como la instalación del consejo y de la comisión y la expedición de su respectivo reglamento.

Artículo 2.- Los programas anuales de mejora regulatoria a que se refieren los artículos 41 al 46, deberán ser expedidos en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la instalación de la comisión.

Transitorio tercero, el Ejecutivo del Estado expedirá el reglamento de la presente ley, en un periodo de 90 días naturales a partir de la instalación del consejo estatal.

Transitorio cuarto, el consejo estatal y la comisión deberán instalarse a más tardar a los 60 días naturales de la publicación de la presente ley, aprobando dentro de los 90 días naturales posteriores a su instalación su reglamento interior.

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra, a la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

**La diputada Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Con su venia, diputado presidente.

Antes que nada deseo agradecer el voto a favor de esta importante ley.

Hago uso nuevamente de esta honorable Tribuna para someter a consideración del Pleno una serie de reserva de artículos al dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y sus municipios elaborado por la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la cual su servidora forma parte.

Pero antes de iniciar el protocolo legislativo permítanme diputadas y diputados exponer las razones por las cuales recurro a este derecho parlamentario.

Como es ya de su conocimiento su servidora, el día 15 de diciembre del año pasado presentó la iniciativa antes señalada, también es de su conocimiento que en días pasados presenté la iniciativa de decreto de reforma a la Constitución Política del Estado de Guerrero, donde propuse elevar a rango de política de Estado, la política pública de mejora regulatoria.

Quiero puntualizar que ambas iniciativas no fueron producto de la improvisación ni de la ocurrencia, en todo momento he mantenido una constante comunicación y coordinación con el titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero y su equipo de trabajo.

Responsables de atender el desarrollo de la política nacional de mejora regulatoria, todos absolutamente todos y cada uno de los temas incluidos en las iniciativas fueron en su momento analizados de manera conjunta siempre anteponiendo el interés y beneficio de las y los ciudadanos guerrerenses.

Sin embargo, de manera inexplicable el procedimiento legislativo para la elaboración del proyecto de dictamen correspondiente desde su inicio fue irregular, se solicitó una prórroga de 60 días sin consultar ni explicar a los integrantes de la comisión las razones de tal decisión.

Muy cercano al vencimiento del plazo otorgado, se nos proporcionó un proyecto de dictamen sin antes haber sido analizado en sesión de comisión, debo señalar que el día que fui convocada para la sesión de comisión donde se analizaría el proyecto de ley de referencia y donde en ningún momento se mencionó que se sometería a aprobación el mismo día, su servidora fue convocada por la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la cual también formo parte para atender actividades propias de la referida comisión.

Por tal razón, en tiempo y forma subrayo, en tiempo y forma, presenté al presidente de la Comisión y a todos los integrantes de dicha comisión por escrito las observaciones de forma y de fondo de tal proyecto de dictamen que tenía el propósito de restituir a la iniciativa de ley que su servidora presentó.

Lo que arbitrariamente y sin ningún argumento fue eliminado del dictamen y además se agregaron aspectos que desvirtuaban la esencia de la iniciativa de ley, es importante mencionar que este escrito fue entregado de manera personal con antelación a que el dictamen fuera sometido a votación, el contenido de mis observaciones se refirió a los temas de suma importancia que fueron excluidos al momento de elaborar el proyecto de dictamen que nos ocupa mismos que deliberadamente no fueron incluidos a pesar de mi solicitud debidamente argumentada y tiempo atrás que fuera aprobado.

Para mi sorpresa se aprobó ese mismo día el dictamen haciendo caso omiso de mis observaciones, donde resalté las grandes deficiencias e inconsistencias del proyecto de dictamen y no es posible diputadas y diputados que se aprueben leyes a conveniencia, dejando de lado el interés del pueblo de Guerrero.

Estas son las razones fundamentales por las cuales a pesar de que su servidora es la diputada que presentó la iniciativa de ley tiene que recurrir a su derecho parlamentario para que a través de la reserva de artículos se consideren los aspectos importantes que servirán para alcanzar los objetivos de la ley que nos ocupa.

Diputadas y diputados.

Recurriendo a su enorme comprensión y voluntad política les pido diputadas y diputados en nombre de los emprendedores, de los jóvenes, de los microempresarios, de las mujeres y hombres del pueblo de Guerrero, quienes tienen puesta su esperanza en nuestro trabajo legislativo para elevar el nivel de vida de sus familias, les pido su voto para todas y cada una de las reservas de artículos que a continuación presentaré.

Dicho lo anterior, procedo a dar lectura a lo siguiente:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, la suscrita diputada Ma. Luisa Vargas Mejía en mi carácter de integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presento ante el Pleno de esta Soberanía, las Reservas de Artículos al Dictamen con Proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y sus Municipios, siendo las siguientes:

1.- Para tener una mejor comprensión en el contenido de esta ley, la suscrita propone cambiar la redacción del párrafo segundo del artículo 2, para quedar como sigue:

Reserva de artículo: Artículo 2

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
<p>Artículo 2.- ...</p> <p>Al efecto, esta Ley ordena la creación de un Sistema Estatal de Mejora Regulatoria y el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios Estatales y Municipales, con el objeto de generar seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de información.</p>	<p>Artículo 2.- ...</p> <p>Para tal efecto, se crea el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria y el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios Estatales y Municipales, con el objeto de generar seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de información.</p>

2.- Con la finalidad de dar una mayor claridad en los cargos de quienes integran el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero, propongo cambiar la redacción y orden de las fracciones del artículo 10 del dictamen; también se agregan como integrantes del Consejo, el Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero y el Titular del Instituto Guerrerense del Emprendedor, subrayando que este instituto es de suma importancia para esta ley.

Así mismo propongo se elimine lo relativo al Titular del Órgano Superior de Fiscalización, debido a que con esa denominación amigas y amigos, no existe como institución en el Estado de Guerrero. Por otro lado, se agrega un párrafo sexto para señalar que los integrantes mencionados en las fracciones de la XIII y XVIII tendrán derecho a voz pero no a voto.

En la integración del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria (mismo artículo 10) en la fracción XIV del dictamen presentado, se establece que sólo será integrante de dicho consejo, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de esta Soberanía.

Ahora bien diputadas y diputados, con la intención de tener una participación plural ante el Consejo, una servidora propone que se modifiquen las fracciones del mencionado numeral para quedar como sigue: Los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del Honorable Congreso del Estado, quedando de la siguiente manera:

Reserva de artículo: Artículo 10

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
<p>Artículo 10.-...</p> <p>I.- El Gobernador del Estado, quien lo presidirá;</p> <p>II.- El Secretario de Fomento y Desarrollo Económico;</p> <p>III.- El Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal;</p> <p>IV.- Tres Presidentes Municipales nombrados por sus homólogos;</p> <p>V.- El Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero;</p> <p>VI.- El Titular del Órgano Superior de Fiscalización;</p> <p>VII.- Los Presidentes de Cámaras Y Asociaciones legalmente constituidas y asentadas en el Estado;</p> <p>VIII.- El Presidente del Colegio de Notarios del Estado;</p> <p>IX.- El Director de la Comisión quien fungirá como Secretario Técnico;</p> <p>X.- El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Titular del Consejo de la Judicatura Estatal;</p> <p>XI.- El Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo;</p> <p>XII.- El Titular de la Auditoría General del Estado;</p> <p>XIII.- El Delegado Federal de Economía del Gobierno Federal;</p> <p>XIV.- El Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo económico y Trabajo;</p> <p>XV.- El Secretario General de Gobierno, de</p>	<p>Artículo 10.-...</p> <p>I.- El Gobernador del Estado, Presidente Honorario;</p> <p>II.- El Secretario de Fomento y Desarrollo Económico, Presidente Ejecutivo;</p> <p>III.- El Director General de la Comisión, Secretario Técnico;</p> <p>IV.- El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;</p> <p>V.- El Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado;</p> <p>VI.- Los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del Honorable Congreso del Estado</p> <p>VII.- El Titular de la Auditoría General del Estado;</p> <p>VIII.- El Secretario de Finanzas y Administración; el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; el Secretario del Trabajo y Previsión Social, y el Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental;</p> <p>IX.- El Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero;</p> <p>X.- El Titular del Instituto Guerrerense del Emprendedor;</p> <p>XI.- El Delegado Federal de la Secretaria de Economía del Gobierno</p>



<p>Finanzas y Administración, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Salud, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Trabajo y Previsión Social, de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.</p> <p>XVI.- Un Presidente de las Instituciones educativas privadas;</p> <p>XVII.- Siete ciudadanos que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción, al desarrollo económico o social de la localidad.</p> <p>El Presidente del Consejo será suplido en sus ausencias por el Secretario de Fomento y Desarrollo Económico.</p> <p>Por cada miembro propietario, el titular podrá nombrar a un suplente, debiendo enviar el documento en el que se informa de su designación al Secretario Técnico.</p> <p>Los cargos del Consejo serán de carácter honorífico.</p> <p>Los representantes del sector empresarial, en las instituciones de educación y de las organizaciones de la sociedad civil, durarán en su cargo un periodo de dos años y podrán ser ratificados por el Presidente por un periodo más que será de un año.</p>	<p>Federal;</p> <p>XII.- Tres presidentes municipales nombrados por sus homólogos;</p> <p>XIII.- Tres representantes del sector empresarial; a propuesta del Presidente Honorario;</p> <p>XIV.- El Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero;</p> <p>XV.- Un representante de las instituciones educativas privadas, a propuesta del Presidente Honorario;</p> <p>XVI.- El Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Guerrero;</p> <p>XVII.- Un representante de los corredores públicos de la entidad, a propuesta del Presidente Honorario; y</p> <p>XVIII.- Tres representantes de organizaciones ciudadanas, a propuesta del Presidente Honorario;</p> <p>Los integrantes señalados en las fracciones XIII a XVIII tendrán derecho a voz pero no a voto.</p> <p>Por cada miembro propietario el titular deberá nombrar a un suplente, debiendo enviar el documento en el que se informe de su designación al Secretario Técnico, teniendo la obligación de asistir a las sesiones que se le convoque.</p>
---	--

infinitivo, por lo que una servidora sugiere modificar las fracciones I, II, III y IV del artículo 11(la diputada dice segundo) del Dictamen, así como la fracción V para ampliar la facultad del Consejo en relación al desarrollo y propuesta al Titular del Poder Ejecutivo de los reglamentos y demás normas internas que se requieran, por último, y toda vez que la fracción XV del dictamen repite lo establecido en la fracción V del mismo numeral, de igual manera propongo cambiar la redacción y mencionar en dicha fracción lo relativo a la elaboración del catálogo Estatal de Trámites y Servicios, quedando de la siguiente manera:

Reserva de artículo: Artículo 11

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
<p>Artículo 11.- ...</p> <p>I .- Establecimiento de bases y principios para la efectiva coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de Mejora Regulatoria.</p> <p>II.- Diseño y promoción de políticas integrales de Mejora Regulatoria.</p> <p>III.- Determinación de los mecanismos de suministro, intercambio sistematización y actualización de la información que sobre esta materia generen las instituciones competentes de los distintos órdenes de gobierno.</p> <p>IV.- Establecer mecanismos de coordinación para la implementación y operación de la Mejora Regulatoria con los municipios.</p> <p>V.- Desarrollar y proponer al titular del Ejecutivo del Estado, el Reglamento de la Ley y sus modificaciones;</p>	<p>Artículo 11.- ...</p> <p>I .- Establecer bases y principios para la efectiva coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de Mejora Regulatoria;</p> <p>II.- Diseñar y promover las políticas integrales de Mejora Regulatoria;</p> <p>III.- Determinar los mecanismos de suministro, intercambio sistematización y actualización de la información que sobre esta materia generen las instituciones competentes de los distintos órdenes de gobierno;</p> <p>IV.- Establecer mecanismos de coordinación para la implementación y operación de la Mejora Regulatoria con los municipios;</p> <p>V.- Desarrollar y proponer al titular del Ejecutivo del Estado, los reglamentos y la demás normatividad interna;</p>

3.- Por técnica legislativa todas las atribuciones que se establecen en una Ley deben ser señaladas en verbo

Del VI al XIII.- ...	Del VI al XIII.- ...
XIV.- Desarrollar y proponer su reglamento interior al Titular del Ejecutivo Estatal, y	XIV.- Elaborar el Catalogo Estatal de Trámites y Servicios

4.- Con la intención de tener una mejor apreciación en su aplicación, una servidora propone cambiar la redacción del primer párrafo del artículo 12, ya que menciona que el Consejo sesionará de manera ordinaria cuando menos cuatro veces al año, dejando de manera discrecional la realización de las sesiones. Mi propuesta va en el sentido que esas sesiones ordinarias se lleven a cabo, una por trimestre, quedando la redacción de la manera sigue:

Reserva de Artículo: Artículo 12

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
Artículo 12.- El Consejo sesionará de forma ordinaria cuando menos cuatro veces al año y de forma extraordinaria las veces que sean necesarias a juicio del Presidente o del Secretario suplente responsable del tema...	Artículo 12.- El Consejo celebrará una sesión ordinaria por trimestre, es diferente a dejarlo tan abierto, sino una sesión ordinaria por trimestre y de forma extraordinaria las veces que sean necesarias; a juicio del Presidente Honorario, previa convocatoria con una anticipación de cinco días hábiles en el caso de las ordinarias y de dos días hábiles en el caso de las extraordinarias; misma que deberá realizarse por escrito y entregarse en el domicilio y/o correo electrónico registrado de los miembros en términos de la legislación aplicable en la entidad.  ...

5.- Para tener una mayor claridad sobre la figura jurídica bajo la cual operará la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero, propongo la redacción del artículo 13, de la manera siguiente:

Reserva de Artículo: Artículo 13

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
Artículo 13.- Se crea la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero, como órgano administrativo desconcentrado, sectorizado a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, y se encargará de implementar la política pública en la materia.	Artículo 13.- Se crea la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero, como órgano administrativo desconcentrado y sectorizado de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, con autonomía técnica y operativa y se encargará de implementar la política pública en la materia.  Para tal efecto la comisión contará con la estructura orgánica que establezca el reglamento interior.

6.- En el artículo 19 se anota la idea de que los titulares de los sujetos obligados “designarán a un Enlace Oficial de mejora regulatoria el cual será de nivel jerárquico inmediato inferior a este” así dice en el dictamen [sic]...lo cual resulta confuso pues tratándose de una Secretaría, el inmediato es el subsecretario, por consiguiente el director, siendo esto relativo. Luego entonces, la redacción conduce a una interpretación limitativa, por ello propongo la siguiente reserva de artículo, para quedar como sigue:

Reserva de Artículo: Artículo 19

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
Artículo 19.- Los titulares de los Sujetos Obligados, designarán a un enlace oficial de mejora regulatoria el cual será de nivel jerárquico inmediato inferior a este, quien tendrá las siguientes atribuciones:	Artículo 19.- Los titulares de los Sujetos Obligados, designarán a un Coordinador y Enlace de Mejora Regulatoria, que tendrá un nivel mínimo de Director, quien tendrá las siguientes atribuciones:  ...

7.- Con el objetivo prioritario de aplicar la Mejora Regulatoria en las iniciativas de leyes y de decreto que se presenten ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, propongo modificar la redacción del artículo 84 del dictamen en mención, para quedar como sigue:

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
<p>Artículo 84.- Los proyectos de Ley que se presenten en el Congreso del Estado de Guerrero, así como las disposiciones de carácter general presentadas en los cabildos, deberán acompañarse de un Análisis que considere como mínimo los elementos descritos en el artículo 31 de esta Ley.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 84.- Las iniciativas de leyes o de Decretos que se presenten en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como las disposiciones de carácter general presentadas en los cabildos, deberán acompañarse de un Análisis que considere como mínimo los elementos descritos en el artículo 31 de esta Ley.</p> <p>...</p>

8.- El Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, no contempla la figura jurídica del Recurso de Inconformidad, tal y como lo menciona en el dictamen; pues en el artículo 168 del citado Código, se establecen como recursos, el de queja, reclamación y revisión, no así el de inconformidad, tal y como se contempla en el dictamen; por tal razón, la suscrita propone quitar el recurso de “INCONFORMIDAD/REVISIÓN” del CAPÍTULO QUINTO y artículo 96, para quedar como sigue:

Reserva de Artículo: CAPÍTULO QUINTO y artículo 96

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
<p>CAPITULO QUINTO</p> <p>DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD/REVISIÓN</p> <p>Artículo 96.- Los interesados afectados por los actos y resoluciones que dicten las autoridades estatales o municipales, según sea el caso, con apoyo en la presente Ley, podrán interponer el recurso de inconformidad/revisión previsto en el Código de Procedimientos</p>	<p>CAPITULO QUINTO</p> <p>DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN</p> <p>Artículo 96.- Los interesados afectados por los actos y resoluciones que dicten las</p>

<p>Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero o intentar directamente la vía jurisdiccional que corresponda.</p>	<p>autoridades estatales o municipales, según sea el caso, con apoyo en la presente Ley, podrán interponer los medios de impugnación previstos en el Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero o intentar directamente la vía jurisdiccional que corresponda.</p>
---	--

9.- Con el propósito de aplicar los principios de la Mejora Regulatoria en el trabajo legislativo del Honorable Congreso del Estado, una servidora propone agregar en un artículo DÉCIMO PRIMERO transitorio, la integración de la Comisión Ordinaria de la Mejora Regulatoria; asimismo, propongo agregar los transitorios DÉCIMO SEGUNDO mismo que menciona el tiempo con el que contará el consejo para elaborar el Catalogo de Trámites y Servicios de Mejora Regulatoria; DÉCIMO TERCERO menciona lo relativo a la entrada en funciones del Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria de la Comisión; DÉCIMO CUARTO, menciona lo relativo a la elaboración del Reglamento Interior y DÉCIMO QUINTO, menciona que en tanto no entre en funciones el Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo, será el Presidente Ejecutivo del mismo, quedando como sigue:

Reserva de Artículo: Artículos DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO y DÉCIMO QUINTO TRANSITORIOS

El Dictamen dice:	Propongo que diga:
	<p>TRANSITORIOS</p> <p>Del PRIMERO al DÉCIMO...</p> <p>DÉCIMO PRIMERO.- El</p>

Honorable Congreso del Estado, realizará los ajustes necesarios a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la concordancia con la presente Ley.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El Consejo contará con un término de 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, para elaborar el Catalogo Estatal de Trámites y Servicios.

**DÉCIMO TERCERO.-** Una vez nombrado el director general de la Comisión por el Presidente Honorario, éste entrará en funciones a partir del primer día hábil del año 2017.

**DÉCIMO CUARTO.-** Una vez instalado el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero, desde su primera sesión se abocará a la elaboración del Reglamento Interior del mismo.

**DÉCIMO QUINTO.-** A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, el presidente ejecutivo asumirá las funciones de Secretario Técnico hasta que entre en funciones el titular del Comisión.

Diputadas y diputados, esta serie de reserva de artículos realmente su servidora se vio en la necesidad de estructurarlas y para que realmente se pueda aprobar una ley que sirva, que sirva para que se pueda impulsar el crecimiento y desarrollo de las y los guerrerenses en todos sus ámbitos, no solamente va a impulsar la creación de nuevos negocios, también va a impulsar muchas acciones, va a sistematizar, vamos a incrementar la productividad con una ley de esta naturaleza, es justo que se corrija estos detalles y que se aprueben porque de

otra manera esta iniciativa pues no serviría como se pretende.

Les pido de la manera más atenta y les pido en nombre de las y los guerrerenses a todas aquellas personas que ansían, por todas ellas que ansían que nuestro Estado crezca y se desarrollé les pido diputadas y diputados su voto a favor para estas reservas.

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva de artículos presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 1.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se corrige la redacción del artículo 1°.

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de observancia general en el estado de Guerrero, obligatoria para todas las autoridades, entidades, órganos u organismos gubernamentales, así como órganos autónomos del ámbito estatal y municipal en sus respectivos ámbitos de competencia.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Diputado Silvano Blanco, con que objeto.

Desde su curul el diputado Silvano Blanco Deaquino, hace el uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino.

**El diputado Silvano Blanco Deaquino:**

Con su permiso, diputado presidente.

Miren hacer pues algunas series de precisiones, escuchamos las reservas que hicieron el compañero diputado del PRD, la compañera Ma. Luisa Vargas y bueno en términos generales la gran mayoría de estas reservas pues son atendibles desde el ámbito de la consideración de un servidor como presidente de la citada comisión, pero si señalar que pues nosotros no podemos aceptar por ejemplo que el procedimiento al interior de la Comisión fue irregular porque por supuesto que no fue irregular, es decir, nosotros convocamos en tiempo y forma las reuniones de trabajo, tuvimos reuniones con los sujetos obligados, en este caso con los municipios, los convocamos, tuvimos dos reuniones, escuchamos opiniones de los municipios, nos dieron observaciones.

Posteriormente tuvimos reuniones de trabajo con la dirección general de Cofemer, estuvo presente con nosotros en una reunión, le mandamos un borrador del dictamen a Cofemer para que la analizara, lo analizó Cofemer nos hizo llegar las observaciones y ese fue el dictamen que nosotros presentamos.

Es decir, decirles que en la reunión de Cofemer estuvo la propia compañera Ma. Luisa Vargas, en la citada reunión, por lo tanto refiero yo que no podemos decir que el procedimiento interior dentro de la Comisión pues fue irregular, y por otro lado, señalar, miren, la compañera pues refiere verdad que ella tuvo dos reuniones ese día y creyó más importante estar en otra reunión en Acapulco, y no pues estar en la reunión de la Comisión de la cual ella es secretaria, pero si mando a sus asesores a la reunión y decirles que más del 90 por ciento de las observaciones que presentaron sus asesores sin estar ella presente, fueron tomadas en cuenta en el dictamen.

Entonces digo, nos extraña que venga ahora con esta serie de reservas y que refiera de que el procedimiento fue irregular, pero bueno creo que en la actividad política nos conocemos todos, sabemos la forma en como trabajamos y hacemos un esfuerzo cada uno de nosotros y en lo personal pues trato de ser responsable con mis actividades.

Y bueno, en las reservas que se plantean entre otras cosas yo digo la gran mayoría son atendibles, algunas por ejemplo se nos hacen innecesarias como el hecho por ejemplo de que el órgano del consejo vaya a estar el director del Instituto Guerrerense del Emprendedor yo quiero decirles que este es una OPD de la Secretaría de Desarrollo Económico que dicha Secretaría tiene cuatro OPD's, es decir, pues porque no incorporar a los otros tres directores de la Secretaría de Desarrollo Económico a esta situación pero no debería estar, mi apreciación es

que no debería de estar porque está el titular que es el secretario de Desarrollo Económico que es quien representa a la Secretaría de todos estos órganos internos.

Pero bueno insisto, cada quien considera pertinente hacer esta serie de propuestas, creo que insisto, algunas de las reservas no eran necesarias ni fundamentales que el fondo de lo que pretende en el tema de mejora regulatoria está en lo que propusimos los integrantes de la Comisión y a final de cuentas pues entiendo que pues como están consensadas las reservas en ese sentido se van a votar, pero refiero que varias de ellas pues no, algunas de ellas no tenían razón digo, como señalar esta que no tiene caso poner a un integrante de una secretaría si su jefe va hacer parte del consejo y por supuesto y además va hacer quien va a fungir como presidente de dicho consejo porque normalmente pues el gobernador no puede asistir a las sesiones de consejo y quien hace la función pues es el secretario respectivo.

Pero bueno con esta consideración no quería dejar pasar de largo esta situación porque si nos inquieta que se venga a Tribuna y que se diga que se hizo un trabajo irregular, que no se hicieron las cosas de una forma adecuada, y nosotros consideramos que hicimos un buen esfuerzo los integrantes que responsable de la Comisión que firmamos el citado dictamen.

Es cuanto, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, al artículo 1, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 1.

Esta Presidencia instruye a la secretaría inserte en el contenido del decreto la reserva aprobada.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 2, presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se agrega un segundo párrafo al artículo 2, recorriéndose los actuales en su número.

Artículo 2.- ...

La mejora regulatoria son los instrumentos y herramientas tecnológicas que regulan las acciones normativas y de simplificación administrativa en la gestión pública estatal y municipal, con el objeto de que estas generen beneficios superiores a sus costos y buscar el mayor bienestar para la sociedad.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 2.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 5.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Se corrige la redacción del primer párrafo del artículo 5°.

Artículo 5. Son objetivos de la presente Ley:

I.- a la XVII.- ...

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 5.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 6, presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Se suprime la fracción XXII, del artículo 6, recorriéndose en su número las subsecuentes.

Artículo 6.- De la fracción I a la XXI queda igual.

La XXII, se suprime, y XXIII a la XXIV queda igual.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se

pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 6.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 7, presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se cambia la redacción del artículo 7.

Artículo 7.- El Sistema Estatal de Mejora Regulatoria tiene como objetivo la ordenación racional, sistemática y coordinada de las acciones necesarias para que la regulación contenida en algún ordenamiento jurídico de la entidad y responda a los principios y propósitos establecidos en la presente Ley.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 7.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 9, presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se propone cambiar la redacción del artículo 9.

Artículo 9.- El Consejo es el órgano responsable de coordinar la política de mejora regulatoria del Poder Ejecutivo de la Entidad y de los municipios.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 9.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 19 presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Se propone agregar un primer párrafo al artículo 19 y se recorre el primero para el segundo.

Artículo 19.- Para efectos de la presente ley, son sujetos obligados la autoridad, entidad, órgano y organismo descentralizado o desconcentrado, de la administración Pública del Estado, los Poderes Judicial y Legislativo, los órganos autónomos y con autonomía técnica, así como los 81 municipios del Estado.

El actual primer párrafo pasa a segundo párrafo.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 19.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 23 presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se elimina la última parte del artículo 23.

Artículo 23, El inventario deberá incorporar tanto las regulaciones vigentes como las propuestas regulatoria que se encuentren en proceso de emisión, con la observación que se encuentra pendiente su vigencia. De conformidad con lo dispuesto en la presente ley.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, relativa al artículo 23.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo segundo transitorio presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se propone la modificación al artículo segundo transitorio.

SEGUNDO. Los programas Anuales de Mejora Regulatoria a que se refieren los artículos 41 a 46, deberán ser expedidos en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la Instalación de la Comisión.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.



En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz, relativa al artículo segundo transitorio.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo tercero transitorio presentada por el diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se propone la modificación al artículo tercero transitorio.

TERCERO. El Ejecutivo del Estado expedirá el Reglamento de la presente Ley, en un periodo de noventa días naturales a partir de la instalación del Consejo Estatal.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz, relativa al artículo tercero transitorio.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo cuarto transitorio presentada por el diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se propone la modificación al artículo cuarto transitorio.

CUARTO. El Consejo Estatal y la Comisión, deberán instalarse a más tardar a los sesenta días naturales de la publicación de la presente Ley, aprobando dentro de los noventa días naturales posteriores a su instalación, su Reglamento Interior.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por el diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz, relativa al artículo cuarto transitorio.

Esta Presidencia instruye a la secretaria inserte en el contenido de la ley las reservas aprobadas, presentadas por el diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo segundo presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Sólo hacerle la aclaración de que esta propuesta de segundo párrafo del artículo segundo, por virtud de que se aprobó la modificación anterior, pasaría a tercer párrafo. Y la redacción propuesta sería:

Artículo 2.- ...

Para tal efecto, se crea el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria y el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios Estatales y Municipales, con el objeto de generar seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de información.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo segundo tercer párrafo.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 10, presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Se propone cambiar la redacción y orden de las fracciones del artículo 10, también se agregan como

integrantes del Consejo, el consejero presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero y el titular del Instituto Guerrerense del Emprendedor. Y propone que diga:

Artículo 10.-...

I.- El Gobernador del Estado, Presidente Honorario;

II.- El Secretario de Fomento y Desarrollo Económico, Presidente Ejecutivo;

III.- El Director General de la Comisión, Secretario Técnico;

IV.- El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

V.- El Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado;

VI.- Los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del Honorable Congreso del Estado

VII.- El Titular de la Auditoría General del Estado;

VIII.- El Secretario de Finanzas y Administración; el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; el Secretario del Trabajo y Previsión Social, y el Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental;

IX.- El Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero;

X.- El Titular del Instituto Guerrerense del Emprendedor;

XI.- El Delegado Federal de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal;

XII.- Tres presidentes municipales nombrados por sus homólogos;

XIII.- Tres representantes del sector empresarial; a propuesta del Presidente Honorario;

XIV.- El Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero;

XV.- Un representante de las instituciones educativas privadas, a propuesta del Presidente Honorario;

XVI.- El Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Guerrero;

XVII.- Un representante de los corredores públicos de la entidad, a propuesta del Presidente Honorario; y

XVIII.- Tres representantes de organizaciones ciudadanas, a propuesta del Presidente Honorario;

Los integrantes señalados en las fracciones XIII a XVIII tendrán derecho a voz pero no a voto.

Por cada miembro propietario el titular deberá nombrar a un suplente, debiendo enviar el documento en el que se informe de su designación al Secretario Técnico, teniendo la obligación de asistir a las sesiones que se le convoque.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo décimo.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 11 presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se propone modificar las fracciones I, II, III y IV, del artículo 11 del dictamen así como la fracción V para ampliar las facultades del consejo en relación al

desarrollo y propuesta al titular del Poder Ejecutivo de los reglamentos y demás normas internas.

Propone que diga.

Artículo 11.- ...

I.- Establecer bases y principios para la efectiva coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de Mejora Regulatoria;

II.- Diseñar y promover las políticas integrales de Mejora Regulatoria;

III.- Determinar los mecanismos de suministro, intercambio sistematización y actualización de la información que sobre esta materia generen las instituciones competentes de los distintos órdenes de gobierno;

IV.- Establecer mecanismos de coordinación para la implementación y operación de la Mejora Regulatoria con los municipios;

V.- Desarrollar y proponer al titular del Ejecutivo del Estado, los reglamentos y la demás normatividad interna;

Del VI al XIII.- ...

XIV.- Elaborar el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo 11.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 12 presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se propone cambiar la redacción del primer párrafo del artículo 12 para que diga:

Artículo 12.- El Consejo celebrará una sesión ordinaria por trimestre y de forma extraordinaria las veces que sean necesarias; a juicio del Presidente Honorario, previa convocatoria del Secretario Técnico, con una anticipación de cinco días hábiles en el caso de las ordinarias y de dos días hábiles en el caso de las extraordinarias; misma que deberá realizarse por escrito y entregarse en el domicilio y/o correo electrónico registrado de los miembros en términos de la legislación aplicable en la Entidad.

...

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo 12.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 13 presentado por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se propone cambiar la redacción del artículo 13 para que diga.

Artículo 13.- Se crea la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero, como órgano administrativo desconcentrado y sectorizado de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, con autonomía técnica y operativa y se encargará de implementar la política pública en la materia.

Para tal efecto la comisión contará con la estructura orgánica que establezca el reglamento interior.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo 13.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se dar lectura a la reserva del artículo 19 presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Solamente precisar que esta propuesta será al segundo párrafo porque fue aprobada la propuesta del diputado Jonathan Moisés, como primer párrafo.

Y diría:

Artículo 19, segundo párrafo.- Los titulares de los Sujetos Obligados, designarán a un Coordinador y Enlace de Mejora Regulatoria, que tendrá un nivel mínimo de Director, quien tendrá las siguientes atribuciones:

Lo demás igual.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo 19, segundo párrafo.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 84 presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se propone modificar la redacción del artículo 84.

Artículo 84.- Las iniciativas de leyes o de Decretos que se presenten en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como las disposiciones de carácter general presentadas en los cabildos, deberán acompañarse de un Análisis que considere como mínimo los elementos descritos en el artículo 31 de esta Ley.

...

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo 84.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva de Capítulo V en su denominación presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se propone la modificación de la denominación del Capítulo V, para que diga de los medios de impugnación.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para

su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa a la denominación del Capítulo V.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo 96 presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se propone la modificación al artículo 96.

Artículo 96.- Los interesados afectados por los actos y resoluciones que dicten las autoridades estatales o municipales, según sea el caso, con apoyo en la presente Ley, podrán interponer los medios de impugnación previstos en el Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero o intentar directamente la vía jurisdiccional que corresponda.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al artículo 96.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva de agregar al transitorio un artículo décimo primero.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se propone agregar el artículo décimo primero.

DÉCIMO PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado, realizará los ajustes necesarios a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la concordancia con la presente Ley.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa a la adición del décimo primero transitorio.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva para adicionar el décimo segundo transitorio, presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se propone adicionar el artículo décimo segundo transitorio.

DÉCIMO SEGUNDO.- El Consejo contará con un término de 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, para elaborar el Catalogo Estatal de Trámites y Servicios.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa a la adición de un décimo segundo transitorio.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura a la reserva del artículo décimo tercero transitorio, propuesto por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Se propone la adición del artículo décimo tercero transitorio.

DÉCIMO TERCERO.- Una vez nombrado el director general de la Comisión por el Presidente Honorario, éste entrará en funciones a partir del primer día hábil del año 2017.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa a la adición del tercero transitorio.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura a la reserva del artículo décimo cuarto transitorio presentado por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se propone adicionar el artículo décimo cuarto transitorio.

DÉCIMO CUARTO.- Una vez instalado el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero, desde su primera sesión se abocará a la elaboración del Reglamento Interior del mismo.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al décimo cuarto transitorio.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la reserva del artículo décimo quinto transitorio presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Se propone adicionar el artículo décimo quinto transitorio.

DÉCIMO QUINTO.- A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, el presidente ejecutivo asumirá las funciones de Secretario Técnico hasta que entre en funciones el titular del Comisión.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la reserva presentada por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa al décimo quinto transitorio.

Esta Presidencia instruye a la secretaria inserte en el contenido de la ley las reservas aprobadas, emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo de los incisos del “b” al “d”, del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso diputado presidente.

Asunto: se solicita dispensa de segunda lectura.

Oficio número: HCEG/LXI/CAPG/172/2016.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de abril del 2016.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi calidad de presidente de la citada comisión, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura de los siguientes dictámenes con proyecto de:

Decreto número \_\_\_\_ por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Andrés Velázquez Delgado, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Decreto número \_\_\_\_ por el que se emite juicio a favor del ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones.

Decreto número \_\_\_\_ por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ma. del Carmen Cueva Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área de la salud y edificaciones.



Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistado en los incisos del “b” al “d” del cuarto punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo de los asuntos en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso “b”.

#### **La diputada Rosa Coral Mendoza Falcón:**

Con su venia, diputado presidente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a nombre y representación de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, vengo a fundamentar y motivar el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, para que desempeñe funciones en la rama de salud y edificaciones, mismo que se encuentra a su consideración en virtud de que se emitió con base en los antecedentes del caso donde se procuró no violentar los derechos constitucionales que le asisten al promovente.

La Comisión Dictaminadora al analizar la solicitud que nos ocupa, se hizo llegar de los elementos necesarios para determinar la procedencia de la misma, derivado de lo anterior, las diputadas y los diputados que integramos esta Comisión Dictaminadora consideramos que en base a las documentales públicas que se exhibieron en el presente trámite legislativo de los que desprende el trabajo que desempeña el ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, no afecta la responsabilidades edilicias como regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, consecuentemente el juicio que emite este Honorable Congreso deber ser favorable.

Por lo que ponemos a su consideración el presente dictamen con proyecto de decreto y hoy solicitamos su voto favorable al mismo.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 138 párrafo primero

de nuestra Ley Orgánica tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, dispensa el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de antecedentes.

#### **La diputada Rosa Coral Mendoza Falcón:**

Con el permiso, del diputado presidente y de la Mesa.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a nombre y representación de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, vengo a fundamentar y motivar el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ma. del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones, mismos que se encuentra a su consideración en virtud que se emitió con base en los antecedentes del caso donde se procuró no violentar los derechos constitucionales que le asisten a la promovente.

La Comisión Dictaminadora al analizar la solicitud que nos ocupa se hizo llegar de los elementos necesarios para determinar la procedencia de la misma derivado de lo anterior y en uso de las facultades antes señaladas, las diputadas y los diputados que integramos esta Comisión Dictaminadora consideramos que en base a las documentales públicas que se exhibieron en el presente trámite legislativo, se desprende que el trabajo que desempeña la ciudadana Ma. del Carmen Cuevas Rayón, no afecta las responsabilidades edificaciones como regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, consecuentemente el juicio que emite este Honorable Congreso debe ser favorable por lo que ponemos a su consideración el presente dictamen con proyecto de decreto y solicitamos su voto favorable al mismos.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, y dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto.

#### **El diputado Héctor Vicario Castrejón:**

Con su venia, diputado presidente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138, fracción I de la ley que nos rige, a nombre y representación de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, vengo a fundamentar y motivar el dictamen que se encuentra a su consideración, en virtud que se emitió en base en los

antecedentes del caso donde se procuró no violentar los derechos constitucionales que le asisten al promovente principalmente porque se trata de la entrada en funciones como regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, del ciudadano Andrés Velázquez Delgado.

La Comisión Dictaminadora al analizar la solicitud que nos ocupa, se hizo llegar de los elementos necesarios para determinar la procedencia de la misma, como es el hecho de la ausencia definitiva del regidor propietario la cual se debió a un hecho de fallecimiento que se acredita con el acta de defunción de fecha 13 de noviembre del 2015 misma que se agregó al expediente respectivo.

En consecuencia y ante la irrefutable ausencia del propietario electo no existe impedimento legal para que ratifique la entrada en funciones del regidor suplente de la formula electa siendo en este caso el ciudadano Andrés Velázquez Delgado.

Consecuentemente y al ser un derecho que le asiste al promovente, la existencia de una manifestación expresa así como ser una facultad del Congreso de conocer de este tipo de solicitudes, la Comisión Dictaminadora considera procedente la ratificación al cargo y funciones del ciudadano Andrés Velázquez Delgado, como regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, con todas las facultades y obligaciones que las leyes le conceden.

Por lo antes expuesto, solicitamos su voto favorable.

Es cuanto, diputado presidente.

Por su atención compañeras, gracias.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

#### **La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Con su permiso, diputado presidente.

Asunto: se solicita dispensa de segunda lectura.

Oficio número: HCEG/LXI/CAPG/173/2016.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de abril del 2016.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi calidad de presidenta de la citada comisión, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura del siguiente acuerdo parlamentario:

Por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa al cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para que en la creación de la delegación a la refiere el ciudadano Isidro Crescencio Sánchez, y el acta de sesión de cabildo de fecha 13 de septiembre del 2015 que agregó en su

oficio número 07/2015, de fecha 29 de septiembre del 2015, se observe lo dispuesto por los artículos 18, 196 fracción I, 202, 203, 203 A al 203 F, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; o en su defecto se precise la calidad o característica del órgano administrativo o colonia que se pretende crear.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Diputada Rosa Coral Mendoza Falcón. Con firma.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso “e” del cuarto punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo de los asuntos en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su venia, diputado presidente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138, fracción I de la Ley que nos rige, vengo a esta tribuna a fundamentar y motivar el dictamen de acuerdo parlamentario que se encuentra en discusión y que emitió la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Se exhorta de manera respetuosa al cabildo del municipio de Alcozauca, Guerrero, para que analice la

creación de la delegación a la que se refieren el promovente Isidro Crescencio Sánchez, en términos de lo dispuesto por los artículos 18, 196 fracción I, 202, 203 al 203 F, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, o en su defecto se precise la calidad o característica del órgano administrativo o colonia que se pretende crear.

Esta Comisión a fin de dictaminar en estricto apego a derecho la solicitud planteada, tomó en consideración los siguientes aspectos.

Una delegación municipal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, es un órgano administrativo desconcentrado por territorio sujeto al poder jerárquico del Ayuntamiento en poblados o áreas urbanas de la cabecera municipal o en aquellas regiones que por su situación geográfica impida u obstaculice la prestación de los servicios públicos.

Por consiguiente, damos cuenta que si bien es cierto, es facultad del ayuntamiento la creación de delegaciones municipales también lo es, que de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, para la creación de este tipo de órgano desconcentrados de la administración pública municipal, se deben de tomar en cuenta determinadas circunstancias como es el censo poblacional.

Los obstáculos que la ciudadanía tenga para acceder a los servicios públicos, asimismo, las dificultades que la administración encuentre para hacer llegar dichos servicios, además que en su creación se establezcan las facultades delegadas y los recursos humanos y financieros con los que prestará atención a la ciudadanía.

El objetivo de una delegación es acercar a la población los servicios que brinda el ayuntamiento, con facultades y atribuciones de prestación de servicios, así como con recursos humanos y financieros que la administración municipal le asigne.

Sin embargo, estas circunstancias y características no están plasmadas en el acta que se hizo llegar a esta Soberanía, tampoco se hizo llegar el nombramiento del titular de la misma, por lo que, atendiendo a la normatividad aplicable en lo relativo a las delegaciones municipales así como a su creación, esta Comisión Dictaminadora considera regresar el oficio y el acta de cabildo motivo del dictamen a efecto de que el cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, en ejercicio de su autonomía si así lo determinan a crear la delegación municipal lo hagan con base en los artículos transcritos y en su caso, hagan llegar a esta Soberanía todo los documentos que contengan los requisitos que la ley establece.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solicitamos su voto favorable al dictamen.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

Aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "f" del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por los diputados Héctor Vicario Castrejón y J. Jesús Martínez Martínez, presidentes de las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, respectivamente.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se solicita dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero, a 20 de abril del 2016.

Ciudadanas Secretarias de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por acuerdo de los ciudadanos diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, solicitamos ponga a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al presidente de los Estados Unidos Mexicanos licenciado Enrique Peña Nieto, y a la procuradora General de la República licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se busquen los canales de discusión y entendimiento necesarios y se pondere la viabilidad de extender el mandato del grupo interdisciplinario de expertos independientes por el tiempo necesario y de común acuerdo con la finalidad de ampliar y de complementar los hallazgos de ambas partes en beneficio de las víctimas de los hechos del 26 y 27 de septiembre en Iguala de la Independencia, Guerrero y continúe con su trámite legislativo.

Atentamente.

Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Comisión de Justicia.- Diputado J. Jesús Martínez Martínez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso "f" del cuarto punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Con su venia, compañero presidente.

En mi calidad de integrante de la Comisión de Derechos Humanos, que es una de las dos comisiones dictaminadoras, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Justicia, vengo a someter a este Pleno el dictamen que ya se ha circulado en esta Soberanía y que envuelve una construcción consensada de la posición del Congreso respecto a un tema de alto interés público, para la justicia, para la verdad y para el resarcimiento de los hechos tan graves que se presentaron el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia.

El diputado Jesús Martínez Martínez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, y miembro del Partido del Trabajo, presentó a este Pleno el pasado cinco de abril una propuesta de acuerdo parlamentario, con relación a la permanencia del grupo interdisciplinario de expertos independientes en nuestro país, para que continuaran sus trabajos de coadyuvancia en el tema de la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

En esa ocasión no se alcanzó la mayoría calificada para pasar como un asunto de urgente y obvia resolución y se turnó a ambas comisiones para tratar de construir una propuesta de punto de acuerdo que contará con el acuerdo y el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso.

Nosotros quienes dictaminamos consideramos que habiendo voluntad política, habiendo flexibilidad y apertura a unos días de que se concluya esta misión que es el 30 de abril, todavía hacemos un último llamado al gobierno federal, para que se busque que se continúe con estos trabajos, y de esa manera la propuesta que estamos sometiendo a la consideración de este Pleno es un acuerdo mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al presidente de los Estados Unidos Mexicanos licenciado Enrique Peña Nieto y a la procuradora general de la República licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se pondere la viabilidad de

extender el mandato del grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que continúen coadyuvando a la investigación y para que puedan también contribuir a que las víctimas de estos hechos tan deleznablez puedan también sentir que hay una instancia internacional que está atento a que este tema encuentre una respuesta suficiente en términos de la verdad y de la justicia.

Esta es la propuesta que sometemos a su consideración y que esperamos cuente con el voto de todos ustedes.

Es cuanto.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto, diputada?

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto.

#### **La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:**

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

El derecho es el conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta externa de las mujeres y hombres, el derecho es un instrumento que la sociedad se brinda asimismo, para resolver conflictos entre particulares y entre particulares con el Estado.

El derecho tiene un objetivo, tiene un fin sin el cual es letra muerta, ese fin es la justicia y también la justicia tiene un fin y ese fin es la paz.

El asunto de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa es de lo que carece de justicia, los familiares de los jóvenes es lo que piden justicias, pero además no sólo los familiares es la sociedad la que demanda algo más que la justicia, se pide la verdad, la verdad es una necesidad ante la incertidumbre, la verdad debe darla a conocer el Estado, a través de las instituciones del gobierno encargadas de las investigaciones, pero el Estado y el gobierno niegan la posibilidad de que se conozca la verdad.

Este es el agravio mayor, el ocultamiento de la verdad, no hay capacidad para llegar a una convicción de los

hechos que satisfaga el clamor y el dolor así el Estado le falla a la sociedad, el Estado es incompetente.

Ante estas circunstancias el grupo interdisciplinario de expertos independientes, por su autonomía y autoridad ética es un camino para la verdad, dejarlos ir y negarles garantías y credibilidad constituye un retroceso en la búsqueda de la verdad.

Mi voto es a favor del exhorto a Peña Nieto, así como está planteado, aunque no estaría de más que a Peña le solicitáramos la renuncia.

Es cuanto.

#### **El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Ricardo Mejía?

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Me preguntaban algunos compañeros que por qué volvía a subir a la Tribuna, y yo quiero distinguir en el trabajo parlamentario dos momentos.

El momento de trabajo institucional a comisiones que uno tiene que venir a fundamentar y razonar un dictamen que no puede uno fijar una posición personal o de grupo parlamentario porque es un tema de las comisiones, y en ese sentido lo que venimos hace un momento fue a fijar esa postura.

Y en este momento si quiero hacer algunas reflexiones sobre el tema del grupo interdisciplinarios de expertos independientes.

Nos parece muy grave que la conclusión de los trabajos del IGEI que todo apunta que así será aunque estamos haciendo un último esfuerzo para que el gobierno reconsidere su posición.

Ya lo hizo en una ocasión en el tema de la Cumbre Mundial de las Drogas, el presidente de la República había dicho en un primer momento que no iba a ir a ese evento y fue, y quiero reconocer no obstante que he sido un crítico de la gestión del actual titular del Ejecutivo Federal, quiero reconocer que fue un discurso progresista en términos de la apertura en materia del tema del combate a las drogas, donde hay un cambio de paradigma y una posición muy distinta del Estado mexicano.

Y ahí hubo una rectificación, y me parece que en este tema del IGEI debe de haber una rectificación porque el

tema de los derechos humanos se está convirtiendo junto con el tema de la economía en el Talón de Aquiles del actual gobierno, el tema de los derechos humanos tiene impacto global y no se puede ocultar, ha sido noticia en los diferentes medios internacionales incluso el New York Times, le dio portada al tema de la salida del IGEI, el propio departamento de estado de Estados Unidos ha señalado que tiene que atenderse las recomendaciones de este grupo de expertos por lo que queremos señalar que no es como algunos quieren descalificar un tema de radicales, es un tema de gente que defiende los derechos humanos, y este tema también ha sido motivo de portadas en diarios, como El País, se le atravesó a la gira presidencial en Alemania, en Dinamarca, fue motivo también de reflexiones de Fernando del Paso, el gran escritor mexicano en la entrega del Premio Cervantes de Literatura, ante la presencia de los reyes de aquel país.

Es decir, este tema va a seguir mientras no haya justicia y no haya verdad, y por eso nosotros si consideramos que se está equivocando el gobierno al no refrendar la permanencia que si bien según el acuerdo que se suscribió la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos podría unilateralmente mantener la presencia de este grupo como lo reconocen finalmente si no hay condiciones para el desarrollo de su trabajo, si hay obstrucción a sus pesquisas, a sus solicitudes de información pues es ocioso que permanezca.

Sin embargo, nosotros si consideramos que es importante atender su recomendaciones y que el mecanismo de seguimiento que planteó la propia Comisión Interamericana de los Derechos Humanos efectivamente se materialice y ya no haya más obstrucción.

Como bien lo refieren los integrantes del IGEI en el segundo informe que presentaron a partir de enero del presente año hay un cambio en la actitud del gobierno particularmente la Procuraduría General de la República y la dificultad de resolver algunas solicitudes de acceso a información algunas materiales para el trabajo de coadyuvancia que realizaban a esa dificultad se sumó adicionalmente una actitud dilatoria, desde enero señalan en el informe del presente año múltiples pruebas diligencias no fueron entregadas, procesadas, o llevadas a cabo, es lo que señalan en su informe.

Y ellos, insisten en que hubo una obstinación en mantener la línea de Cocula inalterada, algunos analistas lo han llamado la Cocolización de la investigación o coculizar, las pesquisas en lugar de abrirse a otro tipo de investigaciones como lo anunció en su momento la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el tema de la policía de Huitzuco.

Por esa razón, ellos hacen ese señalamiento y señalan también que el IGEI alertó que las dificultades de investigación estaban pasando a un grado de mayor obstrucción a partir de enero del 2016.

A partir de esa fecha se alentó la realización de diligencias, la respuesta a las peticiones, la toma de declaraciones se mostró escaso interés en que las nuevas líneas de investigación se adelantaran como se venía haciendo en los primeros meses del segundo mandato.

Todo esto refiere el informe del IGEI y señalan que hubo una falta de investigación de eventuales responsabilidades de superiores dicen que en el caso de la investigación no traspasaron el nivel de responsabilidad del ex alcalde José Luis Abarca, ya de ahí no quisieron pasar las investigaciones como bien lo señala el IGEI en su informe.

Fue también lamentable que el pasado domingo no asistiera ningún representante del gobierno de la República a la entrega del segundo informe del IGEI, esto sin lugar a dudas marcó que las buenas intenciones de tomar las recomendaciones pues fuera eminentemente retóricas.

Hay quienes han señalado que el objetivo de permitir esta coadyuvancia no era que se metieran a fondo estos estudiosos de los derechos humanos a nivel internacional sino que de algún modo se legitimara lo que estaba haciendo la Procuraduría.

Los expertos no fueron invitados a investigar sino a legitimar, no se quería de ellos evidencias sino reverencias dice Roberto Zamarripa, en un artículo que yo reivindicó pero yo volvería a lo que planteaba en un primer momento y con ello concluyo.

Es de sabios rectificar, si el gobierno federal lo hizo en la Cumbre Mundial de las Drogas, lo debería reconsiderar a unos cuantos días de que concluya el segundo mandato del IGEI, este tema de no tener una respuesta satisfactoria para las víctimas, para el conocimiento de la verdad y para la justicia va hacer un tema que va a perseguir al actual gobierno en lo que resta de su gestión y ya que finalice.

Por eso tiene que haber supervisión y coadyuvancia internacional, los derechos humanos no tienen frontera, los derechos humanos son de jurisdicción global y mientras más gente que conozca del tema participe de mejor manera se va a llegar al conocimiento de la verdad.

Es cuanto.

### **El Presidente:**

Agotada la discusión en lo general, en virtud que no hay, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

Aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “g” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, integrante de la Comisión de Gobierno, quién dará lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **La diputada Flor Añorve Ocampo:**

Vengo a presentar el presente acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la desincorporación del servicio público, diversos bienes muebles propios y en consecuencia a proceder con su baja del patrimonio de este Poder Legislativo del Estado de Guerrero y su consecuente destrucción.

El patrimonio del Poder Legislativo se compone entre otros, de los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos o a las actividades sustanciales que tengan conexión con éste.

El Código Civil del Estado de Guerrero en su Libro Tercero, Capítulo III y IV define y clasifica a los bienes



muebles y especifica su naturaleza disponiendo su aplicación obligatoria en los casos en que no exista disposición específica que norme el uso y destino de los bienes del dominio del Poder Legislativo.

Por su parte la Auditoría General del Estado en lo referente a los entes fiscalizables en forma general define los bienes como todo aquello que puede ser objeto de apropiación entendiéndose como tales las cosas que no se encuentran fuera del comercio por naturaleza o disposición de la ley y al patrimonio como el conjunto de bienes, derechos e inversiones que el ente ha acumulado y posee título de dueño o propietario.

Para el ejercicio de sus atribuciones y funciones, el Congreso del Estado utiliza diversos bienes inmuebles que con el uso de tienden a deteriorarse, estropearse, dañarse, corroerse, carcomerse, romperse, descomponerse, desgastarse o deformarse.

Y en consecuencia inutilizarse, hay otros que no se utilizan pero con el tiempo se vuelve obsoletos, caducos y resultado inoperante hacer el uso de ellos, todos los bienes muebles que se señalan en el párrafo que antecede deben permanecer almacenados un espacio que con el tiempo corre el riesgo de contaminarse de alimañas, sabandijas, dañinas a la salud de quienes se encuentran en estos espacios y de las personas que habitan los inmuebles vecinos.

Existen otras causas que utilizan a los bienes muebles aquellas que están afuera del alcance y cuidado de quienes los resguardan y que culminan con su destrucción total o su desaparición.

Siendo derivados de la violencia, el pillaje o robo en ambos casos los bienes muebles forman parte de grupo definido como bienes propios o del dominio privado ...

#### **El Presidente:**

Permítame diputada, se les pide atención a la oradora por favor.

#### **La diputada Flor Añorve Ocampo:**

Gracias, diputado presidente.

En ambos casos, los bienes muebles forman parte del grupo definido, como bienes propios o de dominio privado; ya que son de uso público o de los utilizados para otorgar servicios públicos, corresponden aquellos que se usan para desarrollar las actividades de las áreas y dependencias administrativas que componen en este Congreso del Estado.

En el caso que nos ocupa los diputados que integramos la comisión de Gobierno hacemos llegar a esta Soberanía la propuesta de acuerdo parlamentario mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público diversos bienes muebles propios y en consecuencia proceder con su baja del patrimonio del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y su consecuente destrucción.

Los bienes muebles a los que se refiere dicha propuesta son aquellos que se encuentran caducos e inutilizados por la edad que tienen la mayoría son artículos que se venían utilizando desde la Quincuagésima Quinta Legislatura y que han sido embodegados porque ya no funcionan o se encuentran en estado deplorable, también se relacionan aquellos que se destruyeron o desaparecieron durante los eventos que fueron tomadas e incendiadas las instalaciones del Congreso del Estado.

Esto y por las razones anteriores que llevaron a la determinación se deriva de la entrega recepción de legislaturas y la entrega de la Cuenta Pública, en ella se vislumbró que el procedimiento de desincorporación y bajas encontradas e inacabadas en el expediente aparecen en actas de hechos, la relación detallada de los bienes y las minutas de las sesiones realizadas por el Comité de Administración que celebraron con la finalidad de revisar, verificar, analizar y determinar si procedía o no esta propuesta.

Por lo expuesto y fundado las diputadas y diputados que integramos la Comisión de Gobierno, solicitamos a ustedes diputadas y diputados de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero aprueben la propuesta de referencia.

No quisiera concluir sin antes mencionar que todo está en la relación de muebles e inmuebles que estamos hoy presentando para su aprobación dar de baja todos ellos que se encuentran dados de alta en la Auditoría por lo que hoy queremos sacar adelante esta propuesta y realmente tener en consideración lo que realmente estamos utilizando.

Ha sido un trabajo arduo, de más de tres meses que han llevado a cabo la oficina de Inventarios y que seguramente esto servirá para actualizar y tener en perfectas condiciones la administración en esta Sexagésima Primera Legislatura.

Por el apoyo que den a la presente propuesta no sin antes agregar que en cada una de estas relaciones van las actas levantadas por la Procuraduría así como la certificación de cada uno de ellas por los notarios

públicos que avalan la desaparición de los muebles en los casos, en los cuales se destruyeron en estas instalaciones dado el incendio que realizaron con ellos y en muchos de los casos por la falta de utilidad que hoy se tiene de ese material como son computadoras que ya no se encuentra ni siquiera piezas para reparación.

Por lo antes expuesto, agradezco a todos su voto a favor.

Muchas gracias.

### (Versión Íntegra).

Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las y los que suscriben, Diputadas y Diputados, Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Gobierno, respectivamente, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 51 párrafo cuarto fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, nos permitimos presentar ante esta Soberanía, el proyecto de Acuerdo mediante el cual se dan de baja bienes muebles en estado inservible y bienes muebles inexistentes, al tenor de los siguientes razonamientos y:

### CONSIDERANDOS

El patrimonio del Poder Legislativo, se compone entre otros, de los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos o a las actividades sustanciales que tengan conexión con éste.

El Código Civil del Estado de Guerrero, en su Libro Tercero, De los bienes y derechos reales, Título Primero, de los bienes y su clasificación, Capítulo III, define a los bienes muebles de la siguiente forma: “Los bienes son muebles por su naturaleza o por disposición de la ley.”, precisa: “Son muebles por su naturaleza, los cuerpos que puedan trasladarse de un lugar a otro, ya se muevan por sí mismos, ya por efecto de una fuerza exterior.”, y concluye: “En general, son bienes muebles todos los que no han sido considerados por la ley como inmuebles.”

Por otra parte en su Capítulo IV, De los bienes considerados según las personas a quienes pertenezcan, especifica que los bienes de dominio del poder público son los que pertenecen al Estado o Municipios y se

regirán por las disposiciones de ese Código, mientras no existan leyes especiales que los determinen.

Así también señala, que los bienes de dominio del poder público se dividen en: 1) bienes de uso común y 2) bienes destinados a un servicio público y 3) bienes propios.

Desarrollando la definición correspondiente a cada uno de ellos, de la siguiente manera:

1) Los bienes de uso común son aquellos aprovechables por todos los habitantes del lugar, con excepción de los casos restringidos por las leyes; son inalienables e imprescriptibles; y, para casos de aprovechamiento especial, previamente deberán ser concesionados conforme a las disposiciones legales respectivas. Igualmente señala que aquellos que estorben el libre aprovechamiento de estos bienes, se sujetarán a las penas correspondientes, pagar los daños y perjuicios causados y perder las obras que en ellos hubieren ejecutado.

2) Los bienes destinados a un servicio público, son aquellos que pertenecen en pleno dominio al Estado o a los Municipios; pueden desafectarse del servicio público al que estén destinados; en tanto no se desafecten, son inalienables e imprescriptibles.

3) Los bienes propios son los que pertenecen en pleno dominio al Estado o a los Municipios, excluyéndolos de la inalienabilidad e imprescriptibilidad.

Por su parte, la Auditoría General del Estado define al patrimonio como: el conjunto de bienes, derechos e inversiones que el Ente ha acumulado y poseen a título de dueño o propietario. Y a los bienes, así: son todos aquellos que pueden ser objeto de apropiación, entendiendo como tales las cosas que no se encuentran fuera del comercio por naturaleza o disposición de la Ley. Para efectos de catalogar y determinar el patrimonio, éstos se clasifican en bienes inmuebles y bienes muebles. Señalando que los últimos son: los objetos que por su naturaleza pueden trasladarse de un lugar a otro, ya sea que se muevan por sí mismos o bien por el efecto de una fuerza exterior, estos bienes pueden ser el mobiliario o equipo de oficina, vehículos así como los semovientes (animales), etc.

En ese sentido, concluye definiendo a los bienes de dominio privado, como aquellos bienes muebles e inmuebles, que no están afectados a la realización de un servicio público o a un propósito de interés general, éstos también son inembargables, no así imprescriptibles sino que por lo contrario éstos son susceptibles de

enajenación, aplicándose las disposiciones del derecho común, debido a la capacidad que el Ente tiene para disponer de ellos libremente. Estos bienes son utilizados por las dependencias y sus empleados, o sea, no están sujetos al uso de la comunidad, pero que sirven para el buen funcionamiento de éstas.

El Congreso del Estado, desempeña sus funciones y actividades con diversos bienes que su aprovechamiento es perecedero, es decir, por su naturaleza y uso, tienden a deteriorarse, estropearse, dañarse, inutilizarse, corroerse, carcomerse, romperse, destruirse, descomponerse o deformarse a tal grado que, en un tiempo indeterminado, resultan inútiles, inservibles, caducos o inoperantes y se hace necesario deshacerse de ellos o destruirlos para evitar riesgos de contaminación en los inmuebles en que se almacenan y proceder a desincorporarlos del catálogo respectivo como bienes inservibles o en desuso.

Existen otras causas que están fuera del alcance de quien tiene bajo su responsabilidad el bien y que lo deterioran o destruyen y en algunos casos, los hurtan y desaparecen de su lugar oficial, pero éstas no se pueden adjudicar a la naturaleza del bien, ya que nacen por causas distintas a las de su uso original y provienen de acciones que redundan en la violencia, el pillaje y el robo.

En ambos casos, los bienes muebles que se describen, forman parte del grupo definido, tanto por el Código Civil, como por la Auditoría General del Estado, como bienes propios o de dominio privado; es decir, no son de uso público o para otorgar servicios públicos, ni para el uso de la comunidad, sólo sirven para desarrollar las funciones administrativas, en este caso, del Congreso del Estado y para el buen funcionamiento de sus áreas y dependencias administrativas que lo componen.

En el presente caso, la Unidad de Control Patrimonial, dependiente de la Dirección de Administración, es la encargada de llevar el registro, revisión, control y resguardo de los bienes muebles e inmuebles del Congreso del Estado, manteniendo al día el Catálogo de bienes patrimoniales, en el que se expresa el grado de deterioro y desgaste de aquéllos que en esa condición se encuentren; por ello, durante el proceso de entrega – recepción de las Sexagésima y Sexagésima Primera Legislaturas, se recibieron dos actas de hechos de fechadas el 28 de enero del 2015 y el 21 de julio del 2015, signadas por los CC. Ulises Cano Aparicio, Jefe de Recursos Materiales; Eusebio Pérez Almonte, Director de Administración; Jaime Alberto Soria Villa, Contralor Interno; Raúl Molina Morales, Subdirector de Finanzas; y Óscar Raúl Alvarado Censo, Encargado de Inventario, todos funcionarios de la Sexagésima

Legislatura al Honorable Congreso del Estado; las que fueron levantadas con motivo de los hechos registrados el día 12 de noviembre del 2014, realizados por personas que se manifestaban con la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Estado de Guerrero y la Escuela Normal de Ayotzinapa, causando daños al inmueble que ocupa el Congreso del Estado, así como al mobiliario, utensilios de oficina y equipo de cómputo dejándolo inservible y sustrayendo otros bienes que forman parte del patrimonio del Poder Legislativo.

Asimismo, durante el proceso de verificación de lo reseñado en el párrafo anterior y la revisión y actualización del Catálogo de bienes patrimoniales para rendir la cuenta pública del Poder Legislativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se constató la existencia de mobiliario, equipo de oficina y de cómputo en estado inservible o inexistente.

Por lo anterior, el C. Ulises Cano Aparicio, Jefe del Área de Recursos Materiales del Congreso del Estado de Guerrero, mediante oficio de fecha 10 de marzo del 2016, suscrito por el Licenciado Ulises Cano Aparicio, Jefe del área de Recursos Materiales, informa a los Diputados integrantes del Comité de Administración del estado en que se encuentra el proceso de baja definitiva de los bienes muebles del inventario general del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con la finalidad de que en términos de la facultad conferida en la fracción I del artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, en colaboración con los servidores públicos responsables de la conservación y uso de los bienes muebles propiedad del Congreso del Estado, procedan a verificar, mediante el cotejo físico de los bienes y la confrontación de la documentación correspondientes, el estado en que se encuentran los bienes patrimoniales que se les señala, con el objeto de proceder con la autorización para la baja de los bienes y su desincorporación del patrimonio del Poder Legislativo, buscando mantener actualizado el control de inventarios.

Ante lo señalado, los días 14 y 16 de marzo del 2016, el Comité de Administración de la Sexagésima Primera Legislatura realizó las sesiones respectivas para tratar los asuntos en mención, procedió a realizar el análisis y verificación solicitados, resultando de ello los siguientes Acuerdos:

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del día catorce de marzo del año dos mil dieciséis, previa convocatoria del Ciudadano Presidente Diputado Crescencio Reyes Torres...

...En narradas consideraciones, las y los Diputados Integrantes del Comité de Administración de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determinan:

**PRIMERO.-** Por las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo, es procedente la propuesta de baja definitiva del inventario general de los bienes muebles del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acorde con el oficio de fecha diez de marzo del dos mil dieciséis, con sus respectivos anexos técnicos, suscrito por el Licenciado Ulises Cano Aparicio, Jefe del área de Recursos Materiales, los cuales han quedado precisados en este acuerdo.

**SEGUNDO.-** Comuníquese y remítase el presente acuerdo con los documentos que lo sustentan, a las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que proceda lo conducente y se sometan las determinaciones al pleno de la Soberanía Popular para su aprobación, en su caso, en términos de ley.

“ - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis, previa convocatoria del Ciudadano Presidente Diputado Crescencio Reyes Torres...

...En narradas consideraciones, las y los Diputados Integrantes del Comité de Administración de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determinan:

**PRIMERO.-** Por las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo, es procedente la propuesta de baja definitiva del inventario general de los bienes muebles del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acorde con el oficio de fecha once de marzo del dos mil dieciséis, con sus respectivos anexos técnicos, suscrito por el licenciado Ulises Cano Aparicio, Jefe del área de Recursos Materiales, considerando contundentemente eliminarlos del inventario y catálogo de bienes de este Poder Legislativo, de la misma manera destruir los que por su

estado y condición son inoperantes, disfuncionales o en estado chatarra, los cuales han quedado precisados en este acuerdo.

**SEGUNDO.-** Comuníquese y remítase el presente acuerdo con los documentos que lo sustentan a las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que proceda en lo conducente y someta las consideraciones al Pleno de la Soberanía Popular para su aprobación en su caso.

En razón de lo anterior, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno encontramos viable desincorporar del servicio público los bienes muebles mencionados, para seguidamente dar paso a la baja de los mismos, prosiguiendo, en el caso de los existentes que en su totalidad se encuentran en estado inservible, a su destrucción, ya que no se encuentran en condiciones de ser rematados en subasta pública como lo establecen los Códigos Civil y el de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Guerrero.

Por los razonamientos antes expuestos, ponemos a consideración de esta Soberanía la propuesta siguiente:

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO AUTORIZA DESINCORPORAR DEL SERVICIO PÚBLICO, DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIOS Y EN CONSECUENCIA, PROCEDER CON SU BAJA DEL PATRIMONIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO Y SU CONSECUENTE DESTRUCCIÓN.**

Primero. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero autoriza desincorporar del servicio público, los bienes muebles propios que enseguida se enlistan y en consecuencia, proceder con su baja del patrimonio del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y su consecuente destrucción:

RELACION DE BAJAS DEL INVENTARIO GENERAL 2014 (CONCENTRADO GENERAL, DICTAMENES 2014, SIN DICTAMENES)									
DESCRIPCION DEL BIEN	CLAVE DE INVENTARIO	CLAVE DE BAJA	FECHA DE BAJA	AREA O RESPONSABLE	PRECIO ESTIMADO	ESTADO	DICTAMEN	BIENES	CODIGO CONTABLE
ACCES POINT WIRELESS-G MOD.LINKSYS	1100305-E02Y04-23	1100306-E15ED1-1872	11/12/2014	INFORMATICA	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

ADAPTADOR INALÁMB.(USB) MARCA TP-LINK	1100304-E05A02-8	1100306-E15ED1-1890	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	350.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALAMB.DE INTERN. USB LINKSYS	1100618-E05A02-3	1100306-E15ED1-1667	08/12/2014	DIP. DELFINA CONCEPCIÓN OLIVA H.	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALAMB.DE INTERNET MCA. CISCO	1100402-E05A02-2	1100306-E15ED1-1779	10/12/2014	DIP. HECTOR ASTUDILLO FLORES	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALÁMB.USBMOD.TL-WN7200ND	1100201-E05A02-13	1100306-E15ED1-1633	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALÁMB.USBMOD.TL-WN7200ND	1100201-E05A02-10	1100306-E15ED1-1632	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALÁMB.USBMOD.TL-WN7200ND	1100201-E05A02-9	1100306-E15ED1-1635	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALAMBRICO DEUSB MCA.LINKSYS	1100514-E05A02-4	1100306-E15ED1-1707	09/12/2014	DIP. ALEJANDRO ARCOS CATALAN	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALAMBRICO USB MARCA TP-LINK	1100505-E05A02-5	1100306-E15ED1-1952	15/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALAMBRICO USB MARCA TP-LINK	1100311-E05A02-7	1100306-E15ED1-1721	09/12/2014	FOTOCOPIADO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALAMBRICO USB TPLINK	1100301-E05A02-6	1100306-E15ED1-1468	27/05/2014	ADMINISTRACION	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADOR INALAMBRICO USBMARCA TP-LINK	1100201-E05A02-14	1100306-E15ED1-1634	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADORES INALÁB.USB MOD.TL-WN7200ND	1100204-E05A02-11	1100306-E15ED1-1907	15/12/2014	BIBLIOTECA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ADAPTADORES INALÁB.USB MOD.TL-WN7200ND	1100204-E05A02-12	1100306-E15ED1-1908	15/12/2014	BIBLIOTECA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ALL-IN ONE 1150	1100511-E05C27-840	1100306-E15ED1-1695	09/12/2014	DIP. ELI CAMACHO GOICOCHEA	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
ARCHIVERO 4 GAVETAS	1100528-E05M83-54	1100306-E15ED1-1739	09/12/2014	DIP. OSCAR DIAZ BELLO	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
ARCHIVERO 4 GAVETAS	1100528-E05M83-55	1100306-E15ED1-1740	09/12/2014	DIP. OSCAR DIAZ BELLO	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
ARCHIVERO DE MADERA 4 GAVETAS	1101102-E05M80-1	1100306-E15ED1-1965	15/12/2014	SUBDIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
ARCHIVERO METALICO 4GAV T/CARTA	1100303-E05M83-26	1100306-E15ED1-1456	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
ASTA BANDERA DE METAL	1100204-E14B03-13	1100306-E15ED1-1929	15/12/2014	BIBLIOTECA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
AURICULAR MARCA GENIUS MOD.HS-03N	1101101-E05Y10-1	1100306-E15ED1-2000	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
AURICULAR MARCA GENIUS MOD.HS-03N	1101101-E05Y10-2	1100306-E15ED1-2001	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
BANDERA CON ASTA DE .55 X 1.00	1100204-E14B01-3	1100306-E15ED1-1927	15/12/2014	BIBLIOTECA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
BANDERA CON ASTA DE .55 X 1.00	1100204-E14B01-4	1100306-E15ED1-1928	15/12/2014	BIBLIOTECA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
BOCINAS ( 2 ) ACTECK	1100509-E02C01-63	1100306-E15ED1-1954	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ( 2 ) ACTECK MOD. AX-2500	1101003-E02C01-72	1100306-E15ED1-2023	16/12/2014	DIP. EUNICE MONZÓN PVEM	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ( 2 ) ACTECK MOD. AX-2500	1101002-E02C01-73	1100306-E15ED1-2025	16/12/2014	DIP. EUNICE MONZÓN PVEM	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ( 2 ) ACTECK MOD. AX-2500	1100505-E02C01-44	1100306-E15ED1-1948	15/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ( 2 ) ACTECK MOD. AX-2500	1100402-E02C01-53	1100306-E15ED1-1775	10/12/2014	DIP. HECTOR ASTUDILLO FLORES	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ( 2 ) ACTECK MOD. AX-2500	1100502-E02C01-46	1100306-E15ED1-1731	09/12/2014	DIP. VICTOR SALINAS SALAS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ( 2 ) EMACHINE	1100505-E02C01-36	1100306-E15ED1-1947	15/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

BOCINAS ( 2 ) EMACHINES	1101201-E02C01-37	1100306-E15ED1-1682	09/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ( 2 ) MOD. AX-2500	1100514-E02C01-47	1100306-E15ED1-1705	09/12/2014	DIP. ALEJANDRO ARCOS CATALAN	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS (2) ACER MOD.MS1238UA	1100503-E02C01-95	1100306-E15ED1-1691	09/12/2014	DIP. RICARDO ANGEL BARRIENTOS RIOS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS (2) GATEWAY MOD. GEM 2.0	1101101-E02C01-83	1100306-E15ED1-1966	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS (2) GATEWAY MOD. GEM 2.0	1100201-E02C01-81	1100306-E15ED1-1616	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ACER	1100521-E02S16-10	1100306-E15ED1-1831	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS ACTECK (2) MOD.AX-2500	1100801-E02C01-96	1100306-E15ED1-1931	15/12/2014	DIP. MARIO RAMOS DEL CARMEN	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS EMACHINE	1100420-E02C01-33	1100306-E15ED1-1658	08/12/2014	DIP. JOSÉ LUIS AVILA LÓPEZ	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS GEM2.0 USB	1101101-E02C01-82	1100306-E15ED1-1535	17/07/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS HP LCD SPEAKERS	1100303-E02C01-294	1100306-E15ED1-1436	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS HP SPEAKER SYSTEM	1100519-E02C01-97	1100306-E15ED1-1812	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS JBL	1100201-E02C01-79	1100306-E15ED1-1351	28/02/2014	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS MARCA ACTEK MOD. AX 2500	1100304-E05S16-9	1100306-E15ED1-1893	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOCINAS SLN 691H	1100305-E02C01-2	1100306-E15ED1-1380	14/03/2014	RECURSOS MATERIALES	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
BOMBA DE AGUA TRIFASICA 24 SIEMEMS	1100313-E05Z07-4	1100306-E15ED1-2090	16/12/2014	MANTENIMIENTO	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA 42 TAZAS	1100513-E05D01-751	1100306-E15ED1-1483	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA 42 TAZAS	1100304-E05D01-759	1100306-E15ED1-1409	20/03/2014	RECURSOS MATERIALES	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA BLACK & DECKER 12 TAZAS	1100304-E05D01-758	1100306-E15ED1-1408	20/03/2014	RECURSOS MATERIALES	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA BLACK DECKER 12 T. MOD.DCMB2160	1100302-E04D01-748	1100306-E15ED1-1573	04/11/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA ELECTRICA 12 TAZAS BLACK DECKER	1101301-E05D01-760	1100306-E15ED1-1513	05/06/2014	RELACIONES PUBLICAS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA ELECTRICA 42 TAZAS	1101301-E05D01-752	1100306-E15ED1-1512	05/06/2014	RELACIONES PUBLICAS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA ELECTRICA MR. COFFEE MOD. TF12	1102101-E04D01-13	1100306-E15ED1-1564	23/09/2014	MESA DIRECTIVA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA HAMILTON BEACH 12 TAZAS	1100512-E04D01-22	1100306-E15ED1-1805	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA MOULINEX 12 TAZAS	1100311-E04D01-750	1100306-E15ED1-1553	18/09/2014	FOTOCOPIADO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAFETERA MOULINEX DE 12 TAZAS	1100311-E05D01-764	1100306-E15ED1-1722	09/12/2014	FOTOCOPIADO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CALCULADORA CITIZEN MOD. CX-32	1100304-E06M05-8	1100306-E15ED1-1894	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	700.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CALCULADORA CITIZEN SDC9790	1100301-E05M05-11	1100306-E15ED1-1472	27/05/2014	ADMINISTRACION	700.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAMARA CANNON MOD.DS126151	1101101-E05P01-16	1100306-E15ED1-1997	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	8500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAMARA DE CIRCUITO CERRADO MARCA VERI	1101101-E05P01-11	1100306-E15ED1-1996	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CAMARA FOTOTGRAFICA CANNON MOD.E0530D	1101101-E05P01-17	1100306-E15ED1-1998	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	8500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003

CARGADOR KENWOOD	1101701-E09R03-5	1100306-E15ED1-2061	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
CARGADOR KENWOOD	1101701-E09R03-6	1100306-E15ED1-2062	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
CARGADOR KENWOOD	1101701-E09R03-7	1100306-E15ED1-2063	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
CARGADOR KENWOOD	1101701-E09R03-8	1100306-E15ED1-2064	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
CARGADOR KENWOOD	1101701-E09R03-9	1100306-E15ED1-2065	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
CASSETTE-CORDER TCM-150 SONY		1100306-E15ED1-1364	28/02/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	1300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
COMPAQ PRESARIO ALL-IN-ONE M. CQ1-1406LA	1100210-E02C27-170	1100306-E15ED1-2095	16/12/2014	CAYET	5500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
COMPAQ PRESARIO ALL-IN-ONEM.CQ1-1406LA	1100210-E02C27-171	1100306-E15ED1-2096	16/12/2014	CAYET	5500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
COMPUTADORA HP ALO 1155/205	1101101-E05C27-858	1100306-E15ED1-1993	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	10500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
COMPUTADORA COMPAQ 18 ALL-IN-ONE	1100201-E05C27-845	1100306-E15ED1-3001	16/12/2014	OFICIALIA MAYOR	8500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
COMPUTADORA HP 205GIML AIO	1100405-E05C27-859	1100306-E15ED1-1767	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	9400.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
COMPUTADORA HP ALL-IN-ONE	1100423-E05C27-823	1100306-E15ED1-1850	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	8500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1100201-E02C12-122	1100306-E15ED1-1352	28/02/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
COMPUTADORA HP ALO 205	1100815-E05C27-869	1100306-E15ED1-1940	15/12/2014	DIP. CRISTINO EVENCIO SOTELO	9400.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CONMUTADOR PANASONIC 1232	1100313-E06T03-1	1100306-E15ED1-2091	16/12/2014	MANTENIMIENTO	15000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
COPIADORA RICOH MULTIFUNCLMOD.MP1600	1100311-E05P04-25	1100306-E15ED1-1730	09/12/2014	FOTOCOPIADO	15000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
CPU ACER INTEL PENTIUM MOD. ASPIRE X3812	1101201-E02C27-131	1100306-E15ED1-1687	09/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	4500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ACER MOD.AM3710-SD2220A	1100423-E02C27-106	1100306-E15ED1-1849	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	4500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU AIO COMPAQ	1100201-E02C27-84	1100306-E15ED1-1628	08/12/2014	DIP. NICANOR ADAME SERRANO	6500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU AIO COMPAQ	1100301-E02C27-780	1100306-E15ED1-1681	09/12/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	7000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU AIO HP 1105	1101101-E02C27-83	1100306-E15ED1-1976	16/12/2014	DIP. RICARDO ANGEL BARRIENTOS RIOS	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU AIO HP 1406LA	1100512-E02C27-42	1100306-E15ED1-1803	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	9800.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL IN ONE COMPAQ	1101301-E05C27-867	1100306-E15ED1-1863	11/12/2014	RELACIONES PUBLICAS	5600.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL IN ONE LENOVO	1100509-E02C27-748	1100306-E15ED1-1961	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	9000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL IN ONE LENOVO	1101004-E02C27-747	1100306-E15ED1-1824	10/12/2014	DIP. KAREN CASTREJON TRUJILLO	9000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL IN ONE LENOVO	1100522-E02C27-769	1100306-E15ED1-1746	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	9000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL IN ONE LENOVO C200	1100526-E02C27-751	1100306-E15ED1-1698	09/12/2014	DIP. DANIEL ESTEBAN GONZALEZ	9000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL IN ONE LENOVO C200	1100528-E02C27-752	1100306-E15ED1-1735	09/12/2014	DIP. OSCAR DIAZ BELLO	9000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL-IN-ONE HP MOD.1105	1101701-E02C27-789	1100306-E15ED1-2036	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL-IN-ONE MOD.1105L	1100301-E02C27-791	1100306-E15ED1-2019	16/12/2014	ADMINISTRACION	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

CPU ALL-IN-ONE OMNI 120 HP	1100801-E05C27-842	1100306-E15ED1-1934	15/12/2014	DIP. MARIO RAMOS DEL CARMEN	10500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ALL-IN-ONE PRO 1005	1100517-E02C27-778	1100306-E15ED1-1759	10/12/2014	DIP. JESÚS MARCIAL LIBORIO	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU COMPAQ MOD.CQ1507LA	1102101-E02C27-731	1100306-E15ED1-1944	15/12/2014	MESA DIRECTIVA	5000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR SAMSUNG SYNCMASTERS40N	1100201-E02C12-185	1100306-E15ED1-1353	28/02/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU EMACHINES MOD.EL1320	1100303-E02C27-126	1100306-E15ED1-2071	16/12/2014	RECURSOS HUMANOS	4500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1100201-E02C13-223	1100306-E15ED1-1354	28/02/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GENIUS	1100201-E02C13-318	1100306-E15ED1-1355	28/02/2014	PROCESOS LEGISLATIVOS	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU GENERICO 4GB	1100516-E05Z05-49	1100306-E15ED1-1795	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	6000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP ALL-IN-ONE 18	1101001-E02C27-816	1100306-E15ED1-2030	16/12/2014	ASESORES PVEM	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP 205G	1100201-E02C27-739	1100306-E15ED1-1627	08/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	8500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP AIO OMNI S5 1010LA	1100513-E02C27-815	1100306-E15ED1-1481	29/05/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP ALL -IN-ONE 1105 BUSINESS	1100201-E02C27-794	1100306-E15ED1-3000	16/12/2014	OFICIALIA MAYOR	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP ALL-IN-ONE	1101101-E05C27-835	1100306-E15ED1-1991	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	6500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP ALL-IN-ONE	1101101-E05C27-836	1100306-E15ED1-1992	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	6500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP ALL-IN-ONE MOD.1105	1100516-E02C27-792	1100306-E15ED1-1788	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP COMPAQ	1100521-E02C27-175	1100306-E15ED1-1830	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP PAVILION	1100201-E02C21-130	1100306-E15ED1-1357	28/02/2014	PROCESOS LEGISLATIVOS	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP MOD.PRO3405	1101601-E02C27-781	1100306-E15ED1-3184	08/12/2014	C.P. AMADO ARCOS VELEZ SRIO.TEC.DE LA C.P	8900.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1100201-E02C21-199	1100306-E15ED1-1358	28/02/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP PAVILION 20 ALL- IN-ONE	1100801-E02C27-799	1100306-E15ED1-1933	15/12/2014	ASESORES MC	8500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100201-E02C21-269	1100306-E15ED1-1359	28/02/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP PAVILION SLIMLINE MOD.S51010LA	1100304-E02C27-161	1100306-E15ED1-3008	16/12/2014	RECURSOS MATERIALES	8500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU LENOVO C200	1100308-E02C27-95	1100306-E15ED1-1390	19/03/2014	DIP. ROGER ARELLANO SOTELO	9500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU PENTIUM IV HP PAVILION	1100201-E02C27-25	1100306-E15ED1-1361	28/02/2014	PROCESOS LEGISLATIVOS	8500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU PENTIUM DUAL TRUE BASIC ENSAMBLADO	1100201-E02C27-79	1100306-E15ED1-1362	28/02/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU PENTIUM IV ACTEK	1100505-E02C27-41	1100306-E15ED1-1951	15/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1100512-E02C21-34	1100306-E15ED1-1365	28/02/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ENSAMBLADO TRUE BASIC	1101501-E02C27-51	1100306-E15ED1-1367	28/02/2014	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU PENTIUM IV INTEL	1100517-E02C27-40	1100306-E15ED1-1758	10/12/2014	DIP. JESÚS MARCIAL LIBORIO	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU PENTIUM IV TRUE BASIX	1100311-E02C27-44	1100306-E15ED1-1719	09/12/2014	FOTOCOPIADO	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003



CREDENZA DE MADERA	1100311-E05N13-1	1100306-E15ED1-1562	18/09/2014	FOTOCOPIADO	3000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
CREDENZA SENCILLA	1100502-E05N25-84	1100306-E15ED1-1734	09/12/2014	DIP. VICTOR SALINAS SALAS	850.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
DECK DOBLE CASSETE MARC TEACMOD.W-860R	1100312-E12S14-3	1100306-E15ED1-1718	09/12/2014	MARCO A. GONZALEZ ACOSTA (C. SONIDO)	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
ENGARGOLADORA MARCA GBC TWIN BINDER	1100311-E05P03-19	1100306-E15ED1-1554	18/09/2014	FOTOCOPIADO	1800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
ENGARGOLADORA MARCA GBC TWIN BINDER	1100311-E05P03-20	1100306-E15ED1-1555	18/09/2014	FOTOCOPIADO	1800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
ENMICADORA GBC MOD.HEATSEAL 65	1100311-E05P07-3	1100306-E15ED1-1557	18/09/2014	FOTOCOPIADO	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
ENMICADORA MARCA GBC MOD. HEAT SEAL 65	1100311-E13P07-4	1100306-E15ED1-1561	18/09/2014	FOTOCOPIADO	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL 2 CAJ.	1102101-E05N38-9	1100306-E15ED1-1568	23/09/2014	MESA DIRECTIVA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
ESCRITORIO METALICO C/CAJONES	1100405-E05N37-12	1100306-E15ED1-1770	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
ESCRITORIO SEMI EJECUTIVO	1101701-E05N33-1	1100306-E15ED1-2038	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	2800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
EXTINGUIDOR	1101101-E07E01-30	1100306-E15ED1-2002	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
EXTINGUIDOR	1100305-E07E01-33	1100306-E15ED1-1877	11/12/2014	INFORMATICA	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
EXTINGUIDOR	1100513-E07E01-71	1100306-E15ED1-1502	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
EXTINGUIDOR	1100304-E07E01-12	1100306-E15ED1-1897	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
EXTINGUIDOR BADGER 5 KG ( CONMUTADOR )	1100313-E07E01-106	1100306-E15ED1-2092	16/12/2014	MANTENIMIENTO	400.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
EXTINGUIDOR BADGER GRANDE	1100303-E07E01-34	1100306-E15ED1-1906	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	400.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
EXTINGUIDOR POLVO QUIMICO SARGON 1 KG	1100302-E06E01-114	1100306-E15ED1-1679	08/12/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
FAX HP MOD. 640 FAX	1100408-E06T02-31	1100306-E15ED1-1673	08/12/2014	DIP. RUBEN FIGUEROA S.	1300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
FOTOCOPIADORA SHARP	1100307-E13P04-13	1100306-E15ED1-1423	08/04/2014	CONTABILIDAD	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
FOTOCOPIADORA SHARP MOD.STUDIO AR-810	1100311-E05P04-20	1100306-E15ED1-1728	09/12/2014	FOTOCOPIADO	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
FOTOCOPIADORA TOSHIBA MOD. STUDIO 853	1100311-E05P04-21	1100306-E15ED1-1729	09/12/2014	FOTOCOPIADO	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
FRIGOBAR WIRPOOL	1100303-E05D03-11	1100306-E15ED1-1450	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
GABINETE METALICO	1100303-E05N49-3	1100306-E15ED1-1457	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
GUILLOTINA SWINGLINE MOD.P082471	1100311-E05P05-5	1100306-E15ED1-1556	18/09/2014	FOTOCOPIADO	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
HP ALL-IN-ONE-PC	1100301-E02C27-180	1100306-E15ED1-2018	16/12/2014	ADMINISTRACION	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
HP FAX	1100401-E06T02-30	1100306-E15ED1-1407	20/03/2014	DIP. JULIETA FERNANDEZ	1300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MONITOR HACER 17" MOD. V173N	1100801-E02C12-212	1100306-E15ED1-1368	28/02/2014	DIP. MARIO RAMOS DEL CARMEN	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA BROTHER MFC-9970CDW	1100201-E02C09-761	1100306-E15ED1-1619	08/12/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	6000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA BROTHER MULTIFUNC. MFC997CDW	1100301-E05C07-923	1100306-E15ED1-2020	16/12/2014	ADMINISTRACION	6000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR COMPAQ S500	1101001-E02C12-36	1100306-E15ED1-1370	03/03/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

IMPRESORA LASERJET 2015	1100308-E02C07-378	1100306-E15ED1-1372	03/03/2014	PAGADURIA	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO GENIUS	1101101-E02C21-189	1100306-E15ED1-1377	03/03/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA EPSON STYLUS TX130	1100512-E02C07-901	1100306-E15ED1-1800	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA EPSON STYLUS TX130	1100526-E02C07-896	1100306-E15ED1-1696	09/12/2014	DIP. DANIEL ESTEBAN GONZALEZ	1000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO INALAMBRICO HP	1100307-E02C21-787	1100306-E15ED1-1379	03/03/2014	CONTABILIDAD	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA EPSON STYLUS TX130	1100814-E02C07-909	1100306-E15ED1-1878	11/12/2014	DIP. OLIVER QUIROZ VELEZ	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP 1022	1100308-E02C08-2	1100306-E15ED1-1374	03/03/2014	OFICIALIA DE PARTES	1200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER ML-2240	1100305-E02C09-96	1100306-E15ED1-1382	14/03/2014	DIP. OLAGUER HERNANDEZ FLORES	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR PLASMA 15" EMACHINE	1101201-E02C12-139	1100306-E15ED1-1395	19/03/2014	CONTRALORIA INTERNA	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GENIUS	1101201-E02C13-329	1100306-E15ED1-1396	19/03/2014	CONTRALORIA INTERNA	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP 8600	1100513-E02C07-921	1100306-E15ED1-1479	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP COLOR LASERJET MOD.CP1215	1100305-E02C09-93	1100306-E15ED1-1864	11/12/2014	INFORMATICA	5600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP DESKJET 1000	1100502-E02C07-890	1100306-E15ED1-1732	09/12/2014	DIP. VICTOR SALINAS SALAS	1000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP DESKJET 2000 MOD. J210A	1100522-E02C07-375	1100306-E15ED1-1742	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	1300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP DESKJET 3050 ALL-IN-ONE	1100516-E02C07-376	1100306-E15ED1-1783	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	1800.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACTECK	1101201-E02C21-150	1100306-E15ED1-1397	19/03/2014	CONTRALORIA INTERNA	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET I132MFP	1100317-E05C09-819	1100306-E15ED1-1614	08/12/2014	SERVICIO MEDICO	1800.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET M1132 MFP	1100405-E05C09-821	1100306-E15ED1-1766	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	1800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET MOD. 1022	1100210-E02C09-42	1100306-E15ED1-2093	16/12/2014	CAYET	1000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET MOD. P1505	1101101-E02C09-91	1100306-E15ED1-1967	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	1200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET P1102W	1100527-E02C09-780	1100306-E15ED1-1714	09/12/2014	DIP. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU EMACHINE PENTIUM IV	1101201-E02C27-33	1100306-E15ED1-1398	19/03/2014	CONTRALORIA INTERNA	4500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET P1102W	1100410-E02C09-783	1100306-E15ED1-1650	08/12/2014	DIP. OMAR JALIL FLORES MAJUL	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET P1102W	1100303-E02C09-798	1100306-E15ED1-1898	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	1200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET P2015	1100308-E05C09-755	1100306-E15ED1-1540	18/08/2014	PAGADURIA	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET PROFESIONAL P1102W	1100618-E02C09-129	1100306-E15ED1-1665	08/12/2014	DIP. DELFINA CONCEPCIÓN OLIVA H.	1200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET PROM1132MFP COM.I	1100210-E02C09-758	1100306-E15ED1-2094	16/12/2014	CAYET	1200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP MULTIF 8600	1100521-E05C07-929	1100306-E15ED1-1833	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	3500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP MULTIFUNLASERJET CM1415FNW	1100301-E02C07-386	1100306-E15ED1-2017	16/12/2014	ADMINISTRACION	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL CM1415FNW	1100518-E02C07-385	1100306-E15ED1-1837	10/12/2014	DIP. NICANOR ADAME SERRANO	4500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL 8600	1100303-E05C07-919	1100306-E15ED1-1448	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP OFFICEJET 8500 MOD. A910A	1100303-E02C07-373	1100306-E15ED1-1437	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8600 MULTIF.	1100509-E02C07-910	1100306-E15ED1-1955	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	3500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP OFFICEJETPRO 8000	1100410-E02C07-377	1100306-E15ED1-1426	23/04/2014	DIP. OMAR JALIL FLORES MAJUL	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP OFICJEJET PRO 8500A MULTIF.	1100803-E02C07-366	1100306-E15ED1-1641	08/12/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP PHOTOSMART MOD. CS580 PB	1100618-E02C07-351	1100306-E15ED1-1664	08/12/2014	DIP. DELFINA CONCEPCIÓN OLIVA H.	3500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP 5940	1100203-E02C09-753	1100306-E15ED1-1435	22/05/2014	OFICIALIA DE PARTES	1200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP PAVILION	1100513-E02C27-733	1100306-E15ED1-1505	29/05/2014	DIP. EVENCIO ROMERO SOTELO	9000.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG CLP320	1100303-E02C09-111	1100306-E15ED1-1528	05/06/2014	RECURSOS HUMANOS	1800.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA LASERJET CP1025NW COLOR	1100201-E02C07-367	1100306-E15ED1-1617	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	1800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA LASERJET MOD.P1102W	1100516-E02C09-118	1100306-E15ED1-1784	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	1200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA LASERJET PRO M1132 MFP	1100515-E02C09-122	1100306-E15ED1-1699	09/12/2014	DIP. TOMAS HERNANDEZ PALMA	1800.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG ML-2240	1100901-E02C09-65	1100306-E15ED1-1534	07/07/2014	DIP. JORGE SALAZAR MARCHAN	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA MULT. HP J3680	1100513-E06T02-33	1100306-E15ED1-1500	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	4000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA MULTIF. EPSON STYLUS TX130	1100514-E02C07-889	1100306-E15ED1-1706	09/12/2014	DIP. ALEJANDRO ARCOS CATALAN	1000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA MULTIF. EPSON STYLUS TX130	NBDK252879	1100306-E15ED1-1754	10/12/2014	DIP. JESÚS MARCIAL LIBORIO	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 1415FNW	1100513-E02C09-131	1100306-E15ED1-1480	29/05/2014	ASESORES MC	4000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 8600	1100301-E05C07-930	1100306-E15ED1-1469	27/05/2014	ADMINISTRACION	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP	1100410-E05C07-928	1100306-E15ED1-1651	08/12/2014	DIP. OMAR JALIL FLORES MAJUL	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP DESKJET 3050	1100901-E02C07-374	1100306-E15ED1-1711	09/12/2014	DIP. JORGE SALAZAR MARCHAN	4000.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
PANTALLA GATEWAY MOD.LP2207	1101101-E02C12-188	1100306-E15ED1-1541	19/08/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP PAVILIÓN SLIMLINE MOD. 3445LA	1100815-E02C27-101	1100306-E15ED1-1542	26/08/2014	DIP. EVENCIO ROMERO SOTELO	8500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET P1102W	1100511-E02C09-791	1100306-E15ED1-1544	26/08/2014	DIP. ELI CAMACHO GOICOCHEA	1200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA ML-2240	1101201-E02C07-312	1100306-E15ED1-1545	26/08/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100509-E02C09-59	1100306-E15ED1-1956	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100511-E02C09-51	1100306-E15ED1-1694	09/12/2014	DIP. ELI CAMACHO GOICOCHEA	1500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA DESKJET HP MOD. 5940	1100310-E02C07-310	1100306-E15ED1-1546	26/08/2014	ALMACEN	900.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100402-E02C09-78	1100306-E15ED1-1776	10/12/2014	DIP. HECTOR ASTUDILLO FLORES	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ENSAMBLADO	1101002-E02C27-93	1100306-E15ED1-1547	26/08/2014	DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100423-E02C09-79	1100306-E15ED1-1845	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100515-E02C09-54	1100306-E15ED1-1700	09/12/2014	DIP. TOMAS HERNANDEZ PALMA	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-1660	1100512-E02C09-108	1100306-E15ED1-1801	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	1800.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
NOBREAK FULL POWER	1102101-E02C15-714	1100306-E15ED1-1563	23/09/2014	MESA DIRECTIVA	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
COMPUTADORA HP ALL-IN-ONE 1155	1100405-E05C27-821	1100306-E15ED1-1575	05/11/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	10500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IPAD BLANCA WIFI 4GB. CELULAR (P)	1100513-E02Z08-2	1100306-E15ED1-1818	10/12/2014	DIP. BERNARDO ORTEGA JIMENEZ	13200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IPAD BLANCA WIFI 4GB.(32GB. CELULAR) (P)	1100513-E02Z08-1	1100306-E15ED1-1817	10/12/2014	DIP. BERNARDO ORTEGA JIMENEZ	13200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
KIT HERRAMIENTAS 17 PIEZAS MANHATTAN	1100305-E05C10-14	1100306-E15ED1-1875	11/12/2014	INFORMATICA	950.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
KIT PARA MEDIR LA PRESION BAUMANOMETRO	1100317-E05C10-3	1100306-E15ED1-1610	08/12/2014	SERVICIO MEDICO	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
LAMINADORA GBC MOD. HEATSEAL 95	1100311-E13P07-2	1100306-E15ED1-1560	18/09/2014	FOTOCOPIADO	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-134	1100306-E15ED1-1909	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-92	1100306-E15ED1-1910	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-93	1100306-E15ED1-1911	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-94	1100306-E15ED1-1912	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-95	1100306-E15ED1-1913	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-96	1100306-E15ED1-1914	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-97	1100306-E15ED1-1915	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-98	1100306-E15ED1-1916	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-99	1100306-E15ED1-1917	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAMPARA DE ESTANTE	1100204-E05N64-11	1100306-E15ED1-1918	15/12/2014	BIBLIOTECA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LAPTOP HP AMD LCD	1100301-E02Z01-17	1100306-E15ED1-1467	27/05/2014	ADMINISTRACION	8500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
LAPTOP HP AMD LCD	1100303-E02Z01-18	1100306-E15ED1-1447	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	8500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
LAPTOP HP AMD LCD	1100513-E02Z01-12	1100306-E15ED1-1506	29/05/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	8500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
LAPTOP HP CORE I3	1100307-E02Z01-11	1100306-E15ED1-2089	16/12/2014	CONTABILIDAD	10500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
LAPTOP HP CORE I3 (FELIX)	1100301-E05Z01-23	1100306-E15ED1-2022	16/12/2014	ADMINISTRACION	10500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
LAPTOP HP INTEL CORE3 MOD.1000	1100310-E02Z01-19	1100306-E15ED1-2016	16/12/2014	ALMACEN	10500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA MANHATTAN	1101101-E05C11-1	1100306-E15ED1-1979	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
LIBRERO 3 ENTREPAÑOS	1100513-E05L40-83	1100306-E15ED1-1487	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LIBRERO 3 ENTREPAÑOS	1100513-E05L40-84	1100306-E15ED1-1488	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LIBRERO 6 ENTREPAÑOS	1100303-E05L40-80	1100306-E15ED1-1455	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	700.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LIBRERO 7 ENTREPAÑOS	1100402-E05N65-18	1100306-E15ED1-1781	10/12/2014	DIP. HECTOR ASTUDILLO FLORES	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003

LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1100618-E05N65-50	1100306-E15ED1-1669	08/12/2014	DIP. DELFINA CONCEPCIÓN OLIVA H.	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1100803-E05N65-61	1100306-E15ED1-1644	08/12/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MACBOOKPRO 13.3 C13 4G	1100210-E05Z01-22	1100306-E15ED1-2099	16/12/2014	CAYET	22000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIMPIA	1101901-E05M09-18	1100306-E15ED1-1416	03/04/2014	SINDICATO	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MESA RECTANGULAR	1100210-E05M44-7	1100306-E15ED1-2098	16/12/2014	CAYET	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MESA DE MADERA DE 70 X 1.20	1100301-E05M48-12	1100306-E15ED1-1609	04/12/2014	ADMINISTRACION	850.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MESA ESQUINERA	1100405-E05M45-8	1100306-E15ED1-1769	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	950.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MESA ESQUINERA	1100801-E05M45-4	1100306-E15ED1-1935	15/12/2014	DIP. MARIO RAMOS DEL CARMEN	950.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MESA PARA COMPUTO	1100210-E05M38-4	1100306-E15ED1-2097	16/12/2014	CAYET	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MESA TIPO HONGO	1100513-E05M52-1	1100306-E15ED1-1489	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MICROFONO CON CABLE KENWOOD	1101701-E12S08-14	1100306-E15ED1-2066	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MICROFONO SHURE MOD. SM86	1100312-E05S08-25	1100306-E15ED1-1717	09/12/2014	MARCO A. GONZALEZ ACOSTA (C. SONIDO)	3200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MODEM INALAMBRICO	1100307-E02Y02-7	1100306-E15ED1-1419	08/04/2014	CONTABILIDAD	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MODEM INALAMBRICO GATEWAY	1100303-E02Y02-753	1100306-E15ED1-1445	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MODEM INALAMBRICO MOD. 270IHG-T (CESAR)	1100305-E02Y02-8	1100306-E15ED1-1868	11/12/2014	INFORMATICA	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MODEM INALAMBRICO MOD.270IHG-T COORD.PRI	1100305-E02Y02-9	1100306-E15ED1-1869	11/12/2014	INFORMATICA	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MODEM INALAMBRICO THOMPSON	1101201-E02Y02-17	1100306-E15ED1-1399	19/03/2014	CONTRALORIA INTERNA	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MODEM INFINITUM	1100405-E05Y02-754	1100306-E15ED1-1771	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MODEM WIRE MOD. 170IHG (BERENICE)	1100305-E02Y02-6	1100306-E15ED1-1867	11/12/2014	INFORMATICA	1000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MODULO DE COMPUTO	1100310-E05M34-12	1100306-E15ED1-2013	16/12/2014	ALMACEN	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MODULO DE DIPUTADOS 2 CAJONES	1100307-E05M43-14	1100306-E15ED1-1422	08/04/2014	CONTABILIDAD	2800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MODULO RECEPCION (ENTRADA)	1101701-E05M54-4	1100306-E15ED1-2037	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
MONITOR 17" ACER MOD. 3710	1100521-E02C12-215	1100306-E15ED1-1827	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR 17" ACER MOD. V173	1100521-E02C12-216	1100306-E15ED1-1828	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR 17" ACER MOD.V173	1100509-E02C12-217	1100306-E15ED1-1957	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR 17" ACER MOD.V173	1100802-E02C12-213	1100306-E15ED1-1751	10/12/2014	DIP. EMILIO ORTEGA ANTONIO	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR 17" ACER MOD.V173	1100503-E02C12-218	1100306-E15ED1-1693	09/12/2014	DIP. RICARDO ANGEL BARRIENTOS RIOS	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR 17" ACER MOD.V173	1100423-E02C12-208	1100306-E15ED1-1846	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR 17" PRINTAFORM MOD. A170EIN	1100210-E02C12-183	1100306-E15ED1-1543	26/08/2014	CAYET	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR 19" COMPAQ MOD. WF1907	1100616E02C12-194	1100306-E15ED1-1660	08/12/2014	DIP. MARCOS EFREN PARRA GÓMEZ	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

MONITOR ACER173	1101101-E02C12-37	1100306-E15ED1-1969	16/12/2014	DIP. OLIVER QUIROZ VELEZ	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR AOC 19 PULGADAS	1101101-E04C12-902	1100306-E15ED1-1978	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR COMPAQ	1100522-E02C12-249	1100306-E15ED1-1743	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR COMPAQ LCD 15.6" MOD.CQ1569	1100815-E02C12-511	1100306-E15ED1-1937	15/12/2014	DIP. CRISTINO EVENCIO SOTELO	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR COMPAQ MOD.CU1569	1100515-E02C12-523	1100306-E15ED1-1701	09/12/2014	DIP. TOMAS HERNANDEZ PALMA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR COMPAQ MOD.SI922A	1102101-E02C12-710	1100306-E15ED1-1942	15/12/2014	MESA DIRECTIVA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA DESKJET HP MOD. 5940	1100317-E05C09-806	1100306-E15ED1-1613	08/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	1200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR EMACHINES MODE.I61HQ	1100303-E02C12-229	1100306-E15ED1-2068	16/12/2014	RECURSOS HUMANOS	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR GATEWAY MOD. LP2207	1101101-E02C12-189	1100306-E15ED1-1968	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP 2011X20	1100304-E02C12-520	1100306-E15ED1-1885	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP 2311X23	1100901-E02C12-891	1100306-E15ED1-1712	09/12/2014	DIP. JORGE SALAZAR MARCHAN	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA BROTHER MFC-9970CDW	1100201-E02C09-752	1100306-E15ED1-1618	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	6000.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP 7540	1100305-E02C12-109	1100306-E15ED1-1383	14/03/2014	DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP LCD 19" MOD. RK283AA	1100815-E02C12-203	1100306-E15ED1-1936	15/12/2014	DIP. CRISTINO EVENCIO SOTELO	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP LCD 20" MOD. 20101 (R)	1100513-E02C12-245	1100306-E15ED1-3002	16/12/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP MOD.LV1911	1100301-E02C12-892	1100306-E15ED1-1680	08/12/2014	ACCESO A LA INFORMACIÓN	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP VS15	1100801-E02C12-131	1100306-E15ED1-1930	15/12/2014	DIP. MARIO RAMOS DEL CARMEN	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU ENSAMBLADO TRUE BASIC	1100201-E02C27-99	1100306-E15ED1-1629	08/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR LCD 15" HANSSTAR	1101501-E02C12-157	1100306-E15ED1-2012	16/12/2014	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100803-E02C09-84	1100306-E15ED1-1642	08/12/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR LCD ACER MOD. P205H	1101201-E02C12-234	1100306-E15ED1-1684	09/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR LCD FLATRONLG18.5"MOD.W1941SI	1100508-E02C12-236	1100306-E15ED1-1689	09/12/2014	DIP. ROGER ARELLANO SOTELO	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR LCD HP 20" MOD. 2011X	1100202-E02C12-254	1100306-E15ED1-3043	08/12/2014	ASUNTOS JURIDICOS	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA XEROX PHASER 6180	1100302-E02C07-916	1100306-E15ED1-1676	08/12/2014	CONTABILIDAD	6500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR LG MOD.W2043TEI	1100201-E02C12-251	1100306-E15ED1-1620	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR PLASMA 15" EMACHINES	1101501-E02C12-137	1100306-E15ED1-2011	16/12/2014	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER 2240	1101201-E02C07-914	1100306-E15ED1-1683	09/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	1000.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR PLASMA IBM MOD. 9205-ABG	1100505-E02C12-147	1100306-E15ED1-1949	15/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100422-E02C09-76	1100306-E15ED1-1760	10/12/2014	ASESORES DEL PRI	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU PENTIUM IV ENSAMBLADO	1100402-E02C27-50	1100306-E15ED1-1777	10/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

IMPRESORA HP OFFICEJETPROL7680 ALL-IN-ONE	1100512-E02C09-759	1100306-E15ED1-1802	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	3500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HPOFFICEJET PRO8500A ALL-IN-ONE	1100521-E02C07-876	1100306-E15ED1-1825	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	3500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR VSONIC F153	1100502-E02C12-149	1100306-E15ED1-1733	09/12/2014	DIP. VICTOR SALINAS SALAS	2500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE ACER	1101201-E02C13-286	1100306-E15ED1-1685	09/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE ACER	1100814-E02C13-250	1100306-E15ED1-1880	11/12/2014	DIP. OLIVER QUIROZ VELEZ	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE ACER	1100423-E02C13-248	1100306-E15ED1-1847	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE ACTECK	1101101-E02C13-346	1100306-E15ED1-1433	13/05/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE ACTECK	1100201-E02C13-346	1100306-E15ED1-1621	08/12/2014	RECURSOS MATERIALES	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE ACTECK AM-1000	1101101-E02C13-804	1100306-E15ED1-1536	17/07/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR SAMSUNG	1100518-E02C12-524	1100306-E15ED1-1838	10/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1100518-E02C13-332	1100306-E15ED1-1839	10/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HPOFFICEJET PRO8500A ALL-IN-ONE	1100423-E02C07-881	1100306-E15ED1-1843	11/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	3500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA SAMSUNG LASER ML 1675	1100423-E02C09-760	1100306-E15ED1-1844	11/12/2014	DIP. RODOLFO ESCOBAR AVILA	1500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
PANTALLA COMPAQ	1101301-E02C12-190	1100306-E15ED1-1857	11/12/2014	RELACIONES PUBLICAS	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1100419-E02C13-322	1100306-E15ED1-1884	11/12/2014	DIP. VERONICA MUÑOZ PARRA	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1102101-E02C13-720	1100306-E15ED1-1943	18/12/2014	MESA DIRECTIVA	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1101101-E05C13-892	1100306-E15ED1-1984	16/12/2014	RELACIONES PUBLICAS	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1101102-E05C13-904	1100306-E15ED1-1964	15/12/2014	SUBDIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1101301-E02C13-212	1100306-E15ED1-1858	11/12/2014	RELACIONES PUBLICAS	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GATEWAY	1101101-E02C13-214	1100306-E15ED1-1432	13/05/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GATEWAY MOD. MOAKUO	1101101-E02C13-215	1100306-E15ED1-1970	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GATEWAY MOD. MOAKUO	1100201-E02C13-214	1100306-E15ED1-1623	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ MOD. 5185	1101301-E02C21-187	1100306-E15ED1-1859	11/12/2014	RELACIONES PUBLICAS	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU PENT. IV COMPAQ PRESARIO MOD.SR2117	1101301-E02C27-81	1100306-E15ED1-1860	11/12/2014	RELACIONES PUBLICAS	5000.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GENIUS	1100420-E02C13-280	1100306-E15ED1-1659	08/12/2014	DIP. JOSÉ LUIS AVILA LÓPEZ	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE COMPAQ	1101301-E05C13-906	1100306-E15ED1-1861	11/12/2014	CAYET	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GENIUS	1100512-E02C13-337	1100306-E15ED1-1366	28/02/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1101101-E05C13-847	1100306-E15ED1-1981	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1101101-E05C13-888	1100306-E15ED1-1982	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1101101-E05C13-889	1100306-E15ED1-1983	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

TECLADO COMPAQ	1101301-E05C21-976	1100306-E15ED1-1862	11/12/2014	CAYET	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100422-E02C13-856	1100306-E15ED1-1576	05/11/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100517-E02C13-849	1100306-E15ED1-1755	10/12/2014	DIP. JESÚS MARCIAL LIBORIO	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100617-E02C13-306	1100306-E15ED1-1813	10/12/2014	DIP. JORGE CAMACHO PEÑALOZA	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100901-E02C13-305	1100306-E15ED1-1713	09/12/2014	DIP. JORGE SALAZAR MARCHAN	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100412-E02C13-314	1100306-E15ED1-1708	09/12/2014	DIP. OLAGUER HERNANDEZ FLORES	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100303-E02C13-126	1100306-E15ED1-1899	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100304-E02C13-926	1100306-E15ED1-3176	26/11/2014	RECURSOS MATERIALES	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1101701-E02C13-860	1100306-E15ED1-2033	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1102101-E02C13-863	1100306-E15ED1-1945	15/12/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100304-E02C13-850	1100306-E15ED1-1886	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP (18)	1101201-E05C13-899	1100306-E15ED1-2008	16/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP (ALL-IN-ONE)	1100317-E05C13-881	1100306-E15ED1-1612	08/12/2014	SERVICIO MEDICO	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP INALAMBRICO MOD. 5188-6926	1100815-E02C13-238	1100306-E15ED1-1938	15/12/2014	DIP. CRISTINO EVENCIO SOTELO	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR SAMSUNG	1100814-E02C12-210	1100306-E15ED1-1879	11/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP NEGRO		1100306-E15ED1-1263	21/11/2014	MESA DIRECTIVA	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE INALAMBRICO MICROSOFT MOV1000	1100303-E05C13-901	1100306-E15ED1-1449	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO	1100509-E02C13-814	1100306-E15ED1-1958	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO	1100413-E02C13-811	1100306-E15ED1-1703	09/12/2014	DIP. EDUARDO MONTAÑO SALINAS	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO	1100802-E02C13-815	1100306-E15ED1-1752	10/12/2014	DIP. EMILIO ORTEGA ANTONIO	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO	1100522-E02C13-835	1100306-E15ED1-1744	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO	1100303-E05C13-901	1100306-E15ED1-1902	11/12/2014	DIP. NICANOR ADAME SERRANO	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO	1100508-E02C13-819	1100306-E15ED1-1688	09/12/2014	DIP. ROGER ARELLANO SOTELO	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO	1100513-E02C13-722	1100306-E15ED1-1503	29/05/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LENOVO EMS-10ZA	1101101-E05C13-893	1100306-E15ED1-1985	16/12/2014	DIP. DANIEL ESTEBAN GONZALEZ	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE LOGITECH MOD.SBF96	1100303-E02C13-278	1100306-E15ED1-2069	16/12/2014	RECURSOS HUMANOS	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE MANHATAN	1100505-E02C13-336	1100306-E15ED1-1950	15/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP	1100801-E02C13-871	1100306-E15ED1-1932	15/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE MARCA PERFECT CHOISE	1101101-E02C13-853	1100306-E15ED1-1972	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE MICROSOFT	1100516-E02C13-873	1100306-E15ED1-1785	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003



MOUSE MICROSOFT	1101101-E02C13-272	1100306-E15ED1-1971	16/12/2014	DIP. NICANOR ADAME SERRANO	120.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE OPTICO ACTECK	1101101-E05C13-902	1100306-E15ED1-1987	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE OPTICO HP	1100307-E02C13-259	1100306-E15ED1-1418	08/04/2014	CONTABILIDAD	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE OPTICO MARCA DEIOG	1101101-E05C13-308	1100306-E15ED1-1980	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE TRUE BASIX MOD. TXM-350 (R)	1100513-E02C13-173	1100306-E15ED1-3003	16/12/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	120.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MULTICONTACTO 6 ENTRADAS SURTEK	1100201-E05C14-1	1100306-E15ED1-1636	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	100.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MULTICONTACTO 6 PUERTOS VOLTECH	1100305-E02L36-44	1100306-E15ED1-1865	11/12/2014	INFORMATICA	100.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MULTICONTACTO ASNELEC	1100304-E05L36-36	1100306-E15ED1-1891	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	100.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MULTICONTACTO MARCA GOLDEN GILL	1100407-E02L36-53	1100306-E15ED1-1548	10/09/2014	MESA DIRECTIVA	100.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MULTICONTACTO PROAM 905-026	1100303-E05L36-25	1100306-E15ED1-1454	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	100.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MULTICONTACTO VOLTECH DE 6 ENTRADAS	1100311-E02L36-54	1100306-E15ED1-1720	09/12/2014	FOTOCOPIADO	100.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NO BREAK COMPLET MOD. MT 505	1100303-E05C15-746	1100306-E15ED1-1901	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NOBREAK EXIGO	1100307-E02C15-25	1100306-E15ED1-1376	03/03/2014	CONTABILIDAD	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NOBREAK EXIGO	1100308-E02C15-27	1100306-E15ED1-1375	03/03/2014	PAGADURIA	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
MONITOR BTC	1101102-E05C12-905	1100306-E15ED1-1963	15/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
NOBREAK ISB SOLA BASIC	1100303-E02C15-7	1100306-E15ED1-1439	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NOBREAK KOBLENZ 500PR	1100303-E02C15-20	1100306-E15ED1-1438	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NOBREAK MARCA EXIGO	1100303-E02C15-715	1100306-E15ED1-1440	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NOBREAK MARCA EXIGO	1100304-E02C15-728	1100306-E15ED1-1887	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NOBREAK MARCA SOLA BASIC	1100201-E02C15-718	1100306-E15ED1-1622	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
NOBREAK SMARTBITT	1100303-E02C15-720	1100306-E15ED1-1441	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
PANTALLA GATEWAY	1101101-E02C12-187	1100306-E15ED1-1430	13/05/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1101101-E02C21-52	1100306-E15ED1-1975	16/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
PANTALLA LCD MARCA LG MOD.LD 450 P.B	1101101-E05Y09-3	1100306-E15ED1-1999	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	2500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
PAPELERA DE MADERA	1100422-E05M69-5	1100306-E15ED1-1763	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
PAPELERA DE MADERA	1100302-E05M69-2	1100306-E15ED1-1678	08/12/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
PERSIANA VERTICAL	1100527-E05L38-35	1100306-E15ED1-1715	09/12/2014	DIP. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100404-E05L38-24	1100306-E15ED1-2007	16/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100504-E05L38-40	1100306-E15ED1-1709	09/12/2014	DIP. ANA LILIA JIMENEZ	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100516-E05L38-5	1100306-E15ED1-1793	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003

PERSIANA VERTICAL	1101001-E05L38-28	1100306-E15ED1-2031	16/12/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100413-E05L38-25	1100306-E15ED1-1704	09/12/2014	DIP. EDUARDO MONTAÑO SALINAS	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1101003-E05L38-27	1100306-E15ED1-2024	16/12/2014	DIP. EUNICE MONZÓN PVEM	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1101002-E05L38-26	1100306-E15ED1-2028	16/12/2014	DIP. EUNICE MONZÓN PVEM	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100617-E05L38-30	1100306-E15ED1-1815	10/12/2014	DIP. JORGE CAMACHO PEÑALOZA	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100401-E05L38-74	1100306-E15ED1-1648	08/12/2014	DIP. JULIETA FERNANDEZ	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1101004-E05L38-31	1100306-E15ED1-1670	08/12/2014	DIP. KAREN CASTREJON TRUJILLO	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100803-E05L38-48	1100306-E15ED1-1643	08/12/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100518-E05L38-4	1100306-E15ED1-1842	10/12/2014	DIP. NICANOR ADAME SERRANO	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100503-E05L38-37	1100306-E15ED1-1692	09/12/2014	DIP. RICARDO ANGEL BARRIENTOS RIOS	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100408-E05L38-7	1100306-E15ED1-1671	08/12/2014	DIP. RUBEN FIGUEROA S.	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100311-E05L38-16	1100306-E15ED1-1725	09/12/2014	FOTOCOPIADO	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100311-E05L38-17	1100306-E15ED1-1726	09/12/2014	FOTOCOPIADO	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100311-E05L38-18	1100306-E15ED1-1727	09/12/2014	FOTOCOPIADO	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100308-E05L38-64	1100306-E15ED1-1796	10/12/2014	PAGADURIA	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1100513-E05L38-82	1100306-E15ED1-1486	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PERSIANA VERTICAL	1101501-E05L38-59	1100306-E15ED1-1640	08/12/2014	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
PINTARRON BLANCO 60X90	1100513-E05N77-19	1100306-E15ED1-1509	29/05/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO	1100521-E07E01-27	1100306-E15ED1-1836	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO 1KG	1100202-E07E01-691	1100306-E15ED1-1816	10/12/2014	ASUNTOS JURIDICOS	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG	1100501-E07E01-29	1100306-E15ED1-1799	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG	1100513-E07E01-37	1100306-E15ED1-1501	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG SARGON	1100516-E05E01-115	1100306-E15ED1-1789	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAS BELTRAN	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG SARGON	1100616-E07E01-19	1100306-E15ED1-1663	08/12/2014	DIP. MARCOS EFREN PARRA GÓMEZ	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG. SARGON	1100310-E07E01-73	1100306-E15ED1-2015	16/12/2014	ALMACEN	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG. SARGON	1100204-E07E01-74	1100306-E15ED1-1921	15/12/2014	BIBLIOTECA	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG. SARGON	1100204-E07E01-75	1100306-E15ED1-1922	15/12/2014	BIBLIOTECA	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG. SARGON	1100204-E07E01-76	1100306-E15ED1-1923	15/12/2014	BIBLIOTECA	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG. SARGON	1100204-E07E01-77	1100306-E15ED1-1924	15/12/2014	BIBLIOTECA	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO 1KG. SARGON	1100204-E07E01-80	1100306-E15ED1-1925	15/12/2014	BIBLIOTECA	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003

POLVO QUIMICO SECO 1KG. SARGON	1100204-E07E01-81	1100306-E15ED1-1926	15/12/2014	BIBLIOTECA	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
POLVO QUIMICO SECO DE 1KG (S)	1100513-E07E01-36	1100306-E15ED1-1821	10/12/2014	DIP. BERNARDO ORTEGA JIMENEZ	250.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
PROTECTOLADA STEREN MODELO 10MA	1100421-E05T10-230	1100306-E15ED1-1654	08/12/2014	DIP. ARTURI BONILLA MORALES	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
PROTECTOLADA STEREN	1100305-E05T10-232	1100306-E15ED1-1386	14/03/2014	RECURSOS MATERIALES	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
PROTECTOLADA STEREN MODELO 10MA	1100408-E05T10-231	1100306-E15ED1-1672	08/12/2014	DIP. RUBEN FIGUEROA S.	150.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
PROYECTOR EPSON POWERLITE S12+	1100513-E05Y05-4	1100306-E15ED1-1608	01/12/2014	ING.SERGIO ÁVILA SOBERANES(SRIO.TEC. COM.)	8500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
PROYECTOR EPSON+ MOD.H430A	1100201-E02Y05-3	1100306-E15ED1-1631	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	8500.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD. TK-272GKISK	1101701-E09R01-12	1100306-E15ED1-2053	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD. TK-272GKISK	1101701-E09R01-13	1100306-E15ED1-2054	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD. TK272GKISK	1101701-E09R01-14	1100306-E15ED1-2055	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD. TK-272GKISK	1101701-E09R01-10	1100306-E15ED1-2052	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD. TK-272GKISK	1101701-E09R01-8	1100306-E15ED1-2060	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD.TK-2000	1101701-E05R01-39	1100306-E15ED1-2040	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD.TK-2000	1101701-E05R01-40	1100306-E15ED1-2041	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD.TK-2000	1101701-E05R01-42	1100306-E15ED1-2042	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD.TK2102GK	1101701-E09R01-16	1100306-E15ED1-2056	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO KENWOOD MOD.TK2102GK	1101701-E09R01-17	1100306-E15ED1-2057	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO MOTOROLA SP50	1101701-E09R01-1	1100306-E15ED1-2051	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO MOTOROLA SP50	1101701-E09R01-2	1100306-E15ED1-2058	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
RADIO MOTOROLA SP50	1101701-E09R01-7	1100306-E15ED1-2059	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	5000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 6 5 001 001 003
REGULADOR COMPLET	1100201-E02C19-194	1100306-E15ED1-1624	08/12/2014	CAYET	350.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR COMPLET	1100305-E02L36-45	1100306-E15ED1-1866	11/12/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	350.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR COMPLET COMUTADOR	1100309-E02C19-154	1100306-E15ED1-1638	08/12/2014	COMUTADOR	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR COMPLET RPC1300 NEGRO	1100202-E02C19-223	1100306-E15ED1-1510	02/06/2014	ASUNTOS JURIDICOS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR ISB MOD. DM-21-202	1100303-E02C19-144	1100306-E15ED1-1900	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR ISB SOLA BASIC	1100513-E02C19-5	1100306-E15ED1-1511	02/06/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR ISB SOLA BASIC MOD.DN-21-132	1101701-E02C19-205	1100306-E15ED1-2034	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR ISOLABASIC	1100301-E02C19-32	1100306-E15ED1-1466	27/05/2014	ADMINISTRACION	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR ISOLABASIC	1100303-E02C19-145	1100306-E15ED1-1442	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	1500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
REGULADOR SOLA MOD. PC500 CONMUTADOR	1100305-E05C19-64	1100306-E15ED1-1876	11/12/2014	INFORMATICA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003

RODOMARTILLO URREA 1050W INDUSTRIAL	1100313-E05H19-2	1100306-E15ED1-2075	16/12/2014	MANTENIMIENTO	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
SILLA MOD.MESH C/BASE TRINEO	1100405-E05L14-16	1100306-E15ED1-1768	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA APILABLE	1100501-E05N92-128	1100306-E15ED1-1798	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	450.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA APILABLE	1101901-E05N92-172	1100306-E15ED1-1417	03/04/2014	SINDICATO	450.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA APILABLE C/AZUL	1101101-E05N92-170	1100306-E15ED1-1994	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	400.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE ESPERA NVA ITALIA	1100528-E05L13-301	1100306-E15ED1-1736	09/12/2014	DIP. OSCAR DIAZ BELLO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE ESPERA NVA ITALIA	1100528-E05L13-302	1100306-E15ED1-1737	09/12/2014	DIP. OSCAR DIAZ BELLO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE MOSTRADOR	1101701-E05N96-1	1100306-E15ED1-2039	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE PLIANA COLOR NEGRA	1100301-E05L57-116	1100306-E15ED1-1471	27/05/2014	ADMINISTRACION	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE PLIANA COLOR NEGRA	1100513-E05L57-155	1100306-E15ED1-1508	29/05/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE PLIANA NEGRA	1100303-E05L57-27	1100306-E15ED1-1903	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE PLIANA NEGRA	1100303-E05L57-50	1100306-E15ED1-1904	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE PLIANA ROJA CON BRAZOS	1200101-E05L57-25	1100306-E15ED1-1462	22/05/2014	I.E.P.E.N.	700.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100513-E05L57-94	1100306-E15ED1-1674	08/12/2014	ING.SERGIO ÁVILA SOBERANES(SRIO.TEC. COM.)	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA DE VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100513-E05L57-95	1100306-E15ED1-1675	08/12/2014	ING.SERGIO ÁVILA SOBERANES(SRIO.TEC. COM.)	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA EJECUTIVA	1100301-E05N97-604	1100306-E15ED1-1475	27/05/2014	ADMINISTRACION	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA PARA RECEPCIÓN	1100204-E05N95-4	1100306-E15ED1-1919	15/12/2014	BIBLIOTECA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA PARA VISITA	1101101-E05L13-297	1100306-E15ED1-1431	13/05/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	450.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA PARA VISITA	1100512-E05L13-81	1100306-E15ED1-1806	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA PARA VISITA	1100419-E05L13-117	1100306-E15ED1-1569	01/10/2014	DIP. VERONICA MUÑOZ PARRA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA PARA VISITA ITALIA	1101101-E05N97-614	1100306-E15ED1-1537	17/07/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA PEGABLE TUBULAR FIESTA	1100305-E05L06-4	1100306-E15ED1-1385	14/03/2014	RECURSOS MATERIALES	450.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100301-E05N97-54	1100306-E15ED1-1473	27/05/2014	ADMINISTRACION	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100301-E05N97-568	1100306-E15ED1-1474	27/05/2014	ADMINISTRACION	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100301-E05N97-606	1100306-E15ED1-1476	27/05/2014	ADMINISTRACION	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100301-E05N97-173	1100306-E15ED1-1533	01/07/2014	ADMINISTRACION	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100301-E05N97-131	1100306-E15ED1-2021	16/12/2014	ADMINISTRACION	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100202-E05N97-39	1100306-E15ED1-1428	29/04/2014	ASUNTOS JURIDICOS	450.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100202-E05N97-41	1100306-E15ED1-1429	29/04/2014	ASUNTOS JURIDICOS	450.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100202-E05L17-33	1100306-E15ED1-1464	22/05/2014	ASUNTOS JURIDICOS	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003

SILLA SECRETARIAL	1100202-E05N97-609	1100306-E15ED1-1529	09/06/2014	ASUNTOS JURIDICOS	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100202-E05N97-608	1100306-E15ED1-1538	21/07/2014	ASUNTOS JURIDICOS	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100202-E05N97-42	1100306-E15ED1-1582	06/11/2014	ASUNTOS JURIDICOS	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100202-E05N97-43	1100306-E15ED1-1583	06/11/2014	ASUNTOS JURIDICOS	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1101101-E05N97-588	1100306-E15ED1-1995	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1101201-E05N97-126	1100306-E15ED1-2010	16/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100201-E05N97-118	1100306-E15ED1-1579	05/11/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100403-E05N97-24	1100306-E15ED1-1656	08/12/2014	DIP. ALICIA E. ZAMORA VILLALVA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100512-E05N97-589	1100306-E15ED1-1809	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100512-E05N97-590	1100306-E15ED1-1810	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100512-E05N97-591	1100306-E15ED1-1811	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100504-E05N97-572	1100306-E15ED1-1710	09/12/2014	DIP. ANA LILIA JIMENEZ	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1101001-E05N97-78	1100306-E15ED1-2032	16/12/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100402-E05N97-20	1100306-E15ED1-1782	10/12/2014	DIP. HECTOR ASTUDILLO FLORES	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100616-E05N97-9	1100306-E15ED1-1662	08/12/2014	DIP. MARCOS EFREN PARRA GÓMEZ	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100522-E05N97-19	1100306-E15ED1-1748	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100528-E05N97-598	1100306-E15ED1-1741	09/12/2014	DIP. OSCAR DIAZ BELLO	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100515-E05N97-596	1100306-E15ED1-1702	09/12/2014	DIP. TOMAS HERNANDEZ PALMA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100407-E05N97-603	1100306-E15ED1-1549	10/09/2014	MESA DIRECTIVA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100201-E05N97-33	1100306-E15ED1-1531	09/06/2014	OFICIALIA MAYOR	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100201-E05N97-34	1100306-E15ED1-1532	09/06/2014	OFICIALIA MAYOR	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100303-E05N97-21	1100306-E15ED1-1458	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100303-E05N97-87	1100306-E15ED1-1461	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100304-E05N97-601	1100306-E15ED1-1411	20/03/2014	RECURSOS MATERIALES	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100304-E05N97-602	1100306-E15ED1-1412	20/03/2014	RECURSOS MATERIALES	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100522-E05N97-48	1100306-E15ED1-1749	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100419-E05N97-103	1100306-E15ED1-1570	01/10/2014	DIP. VERONICA MUÑOZ PARRA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL	1100419-E05N97-115	1100306-E15ED1-1571	01/10/2014	DIP. VERONICA MUÑOZ PARRA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO (R)	1100513-E05N97-573	1100306-E15ED1-3005	16/12/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO (R)	1100513-E05N97-574	1100306-E15ED1-3006	16/12/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003

SILLA SECRETARIAL AZUL	1100308-E05N97-89	1100306-E15ED1-1797	10/12/2014	PAGADURIA	650.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL C /BRAZOS	1100301-E05L17-212	1100306-E15ED1-2067	16/12/2014	ACCESO ALA INFORMACIÓN	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL C/BRAZOS	1100513-E05L17-192	1100306-E15ED1-1507	29/05/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	700.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL C/DESCANZA BRAZOS	1100301-E05L17-205	1100306-E15ED1-1470	27/05/2014	ADMINISTRACION	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL C/DESCANZA BRAZOS	1100516-E05L17-188	1100306-E15ED1-1790	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL C/DESCANZA BRAZOS	1100516-E05L17-189	1100306-E15ED1-1791	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	1100310-E05L17-30	1100306-E15ED1-1666	08/12/2014	ALMACEN	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	1100512-E05L17-16	1100306-E15ED1-1807	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	1100512-E05L17-18	1100306-E15ED1-1808	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS NEGRA	1100307-E05L17-183	1100306-E15ED1-1421	08/04/2014	CONTABILIDAD	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL CON DESCANZA BRAZOS	1100201-E05L17-8	1100306-E15ED1-1530	09/06/2014	OFICIALIA MAYOR	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL D/BRAZOS	1100303-E05L17-203	1100306-E15ED1-1452	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL D/BRAZOS	1100303-E05L17-204	1100306-E15ED1-1453	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL D/BRAZOS C/NEGRO	1100303-E05L17-182	1100306-E15ED1-1451	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL DE PLIANA NEGRO	1100513-E05N97-575	1100306-E15ED1-1497	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL DE TRABAJO	1100513-E05N96-5	1100306-E15ED1-1823	10/12/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	600.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA	1100303-E05N97-569	1100306-E15ED1-1459	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	950.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA	1100303-E05N97-570	1100306-E15ED1-1460	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	950.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS	1100516-E05L17-24	1100306-E15ED1-1792	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITA DE PLIANA NEGRA	1100423-E05L57-166	1100306-E15ED1-1853	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITA DE PLIANA NEGRA	1100423-E05L57-167	1100306-E15ED1-1854	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITA DE PLIANA NEGRA	1100423-E05L57-168	1100306-E15ED1-1855	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100202-E05L13-37	1100306-E15ED1-1427	29/04/2014	ASUNTOS JURIDICOS	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100202-E05L13-38	1100306-E15ED1-1463	22/05/2014	ASUNTOS JURIDICOS	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100403-E05L13-21	1100306-E15ED1-1655	08/12/2014	DIP. ALICIA E. ZAMORA VILLALVA	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100815-E05L13-52	1100306-E15ED1-1941	15/12/2014	DIP. CRISTINO EVENCIO SOTELO	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100422-E05L13-15	1100306-E15ED1-1761	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100422-E05L13-18	1100306-E15ED1-1762	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100423-E05L13-73	1100306-E15ED1-1851	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100508-E05L13-106	1100306-E15ED1-1690	09/12/2014	DIP. ROGER ARELLANO SOTELO	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003

SILLA VISITAS	1100311-E05L13-33	1100306-E15ED1-1723	09/12/2014	FOTOCOPIADO	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1100311-E05L13-34	1100306-E15ED1-1724	09/12/2014	FOTOCOPIADO	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1101301-E05L13-45	1100306-E15ED1-1516	05/06/2014	RELACIONES PUBLICAS	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS	1101301-E05L13-46	1100306-E15ED1-1517	05/06/2014	RELACIONES PUBLICAS	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100201-E05L13-250	1100306-E15ED1-1578	05/11/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100522-E05L13-275	1100306-E15ED1-1747	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100518-E05L13-164	1100306-E15ED1-1841	10/12/2014	DIP. NICANOR ADAME SERRANO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1101301-E05L13-240	1100306-E15ED1-1514	05/06/2014	RELACIONES PUBLICAS	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1101301-E05L13-241	1100306-E15ED1-1515	05/06/2014	RELACIONES PUBLICAS	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA PB	1102101-E05L13-282	1100306-E15ED1-1565	23/09/2014	MESA DIRECTIVA	7500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA PB	1102101-E05L13-287	1100306-E15ED1-1566	23/09/2014	MESA DIRECTIVA	7500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA PB	1102101-E05L13-288	1100306-E15ED1-1567	23/09/2014	MESA DIRECTIVA	7500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO DE PIEL	1100308-E05L41-181	1100306-E15ED1-1393	19/03/2014	PAGADURIA	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON DE PLIANA 3 PIEZAS AZUL	1100513-E05L09-6	1100306-E15ED1-1485	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	3500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100201-E05L41-129	1100306-E15ED1-1637	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO PLAINA NEGRA RESP ALTO	1100307-E05N98-744	1100306-E15ED1-1425	22/04/2014	CONTABILIDAD	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	1100201-E05N98-32	1100306-E15ED1-1580	05/11/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	1100618-E05L41-27	1100306-E15ED1-1668	08/12/2014	DIP. DELFINA CONCEPCIÓN OLIVA H.	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	1100303-E05N98-14	1100306-E15ED1-1905	11/12/2014	RECURSOS HUMANOS	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100202-E05L41-34	1100306-E15ED1-1465	22/05/2014	ASUNTOS JURIDICOS	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-102	1100306-E15ED1-1586	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100516-E05L41-92	1100306-E15ED1-1794	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100402-E05L41-105	1100306-E15ED1-1780	10/12/2014	DIP. HECTOR ASTUDILLO FLORES	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100503-E05N98-3	1100306-E15ED1-1344	28/02/2014	DIP. RICARDO ANGEL BARRIENTOS RIOS	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100423-E05L41-82	1100306-E15ED1-1852	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100419-E05L41-77	1100306-E15ED1-1572	01/10/2014	DIP. VERONICA MUÑOZ PARRA	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-35	1100306-E15ED1-1587	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-36	1100306-E15ED1-1588	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-37	1100306-E15ED1-1589	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-38	1100306-E15ED1-1590	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003

SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-39	1100306-E15ED1-1591	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-40	1100306-E15ED1-1592	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-41	1100306-E15ED1-1593	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-42	1100306-E15ED1-1594	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-43	1100306-E15ED1-1595	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-44	1100306-E15ED1-1596	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-45	1100306-E15ED1-1597	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-46	1100306-E15ED1-1598	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-47	1100306-E15ED1-1599	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-48	1100306-E15ED1-1600	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-51	1100306-E15ED1-1601	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-52	1100306-E15ED1-1602	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-53	1100306-E15ED1-1603	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100501-E05L41-54	1100306-E15ED1-1604	20/11/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO (SALA PRD)	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100304-E05L41-14	1100306-E15ED1-1892	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SILLON RESPALDO BAJO PB	1100407-E05L41-171	1100306-E15ED1-1550	10/09/2014	MESA DIRECTIVA	2080.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 003 003
SUMADORA CASIO	1100307-E05L10-20	1100306-E15ED1-1420	08/04/2014	CONTABILIDAD	850.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
SUMADORA PRINTAFORM MOD. 1422	1100308-E05L10-21	1100306-E15ED1-1391	19/03/2014	PAGADURIA	850.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
SWITCH 16 PUERTOS MOD.CN916P-NWY	1100305-E02Y04-11	1100306-E15ED1-1870	11/12/2014	INFORMATICA	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 24 PUERTOS 3COM MOD.3C16471INFORM	1100305-E02Y04-2	1100306-E15ED1-1871	11/12/2014	INFORMATICA	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 24 PUERTOS ILITELLINET	1100305-E02Y04-5	1100306-E15ED1-1874	11/12/2014	INFORMATICA	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 24 PUERTOS MARCA ILITELLINET	1100305-E02Y04-4	1100306-E15ED1-1873	11/12/2014	INFORMATICA	1200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 3 COM 8 PUERTOS	1100401-E02Y04-7	1100306-E15ED1-1647	08/12/2014	DIP. JULIETA FERNANDEZ	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 8 PUERTOS MARCA INTELNET	1100201-E02Y04-36	1100306-E15ED1-1630	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 8 PUERTOS ANSEL	1100513-E05Y04-35	1100306-E15ED1-1498	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 8 PUERTOS CISCO	1101201-E02Y04-27	1100306-E15ED1-1400	19/03/2014	CONTRALORIA INTERNA	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 8 PUERTOS MARCA CISCO	1100402-E02Y04-33	1100306-E15ED1-1778	10/12/2014	DIP. HECTOR ASTUDILLO FLORES	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 8 PUERTOS MARCA ENCORE	1100701-E02Y04-32	1100306-E15ED1-1645	08/12/2014	DIP. EMILIANO DIAZ ROMAN	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH 8 PUERTOS MARCA TP-LINK	1100506-E05Y04-40	1100306-E15ED1-1716	09/12/2014	DIP. LUISA AYALA MONDRAGÓN	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH ANSEL 8 PUERTOS	1100302-E02Y04-25	1100306-E15ED1-1424	08/04/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003



SWITCH ANSEL 8 PUERTOS MOD. 4087	1100521-E02Y04-21	1100306-E15ED1-1832	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH CONCENTRADOR 8PUERTOS	1100303-E02Y04-6	1100306-E15ED1-1446	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITCH ENCORE 8 PUERTOS	1100512-E02Y04-20	1100306-E15ED1-1804	10/12/2014	DIP. AMADOR CAMPOS ABURTO	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
SWITHC 8 PUERTOS MARCA TP-LINK	1100201-E02Y04-39	1100306-E15ED1-1363	28/02/2014	OFICIALIA MAYOR	350.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1101101-E05C21-964	1100306-E15ED1-1988	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1101101-E05C21-965	1100306-E15ED1-1989	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1101101-E05C21-966	1100306-E15ED1-1990	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO MARCA PERFECT CHOISE	1101102-E02C21-929	1100306-E15ED1-1962	15/12/2014	SUBDIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACER	1100305-E02C21-19	1100306-E15ED1-1384	14/03/2014	RECURSOS MATERIALES	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACER MOD.KB-0759	1100509-E02C21-221	1100306-E15ED1-1959	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACER MOD.KB-0759	1100423-E02C21-212	1100306-E15ED1-1848	11/12/2014	DIP. RICARDO TAJA RAMIREZ	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACER MOD.KB-0759	1100521-E02C21-220	1100306-E15ED1-1829	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACER MOD.KU-0760	1101201-E02C21-238	1100306-E15ED1-1686	09/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP 1102	1101601-E02C09-61	1100306-E15ED1-2005	16/12/2014	DIP. VERONICA MUÑOZ PARRA	1200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACTECK MOD. AT-9900-1	1101001-E02C21-175	1100306-E15ED1-2029	16/12/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO ACTEK MOD.2800	1100505-E05C21-284	1100306-E15ED1-1953	15/12/2014	DIP. GERMAN FARIAS SILVESTRE	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE ACTECK MOD.AM-1000	1101002-E02C13-263	1100306-E15ED1-2026	16/12/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1101101-E02C21-234	1100306-E15ED1-1434	13/05/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ KB-3926	1101002-E02C21-176	1100306-E15ED1-2027	16/12/2014	DIP. ARTURO ALVAREZ ANGLI PVEM	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1100201-E02C21-234	1100306-E15ED1-1625	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR HP 7540	1100304-E02C12-510	1100306-E15ED1-2100	08/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1100205-E02C21-76	1100306-E15ED1-2101	17/02/2014	CONTABILIDAD	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE GENIUS	1100205-E05C13-890	1100306-E15ED1-2102	23/01/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR SAMNSUNG	1100205-E02C12-126	1100306-E15ED1-2103	23/01/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1100518-E02C21-282	1100306-E15ED1-1840	10/12/2014	DIP. NICANOR ADAME SERRANO	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1100513-E02C21-922	1100306-E15ED1-3004	16/12/2014	RELACIONES PUBLICAS	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
IMPRESORA HP LASERJET P2015	1100513-E06T01-741	1100306-E15ED1-3007	16/12/2014	ALMACEN	1700.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO COMPAQ	1100201-E02C21-941	1100306-E15ED1-3073	08/12/2014	DIARIO DE LOS DEBATES	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO EMACHINE	1100421-E02C21-218	1100306-E15ED1-1653	08/12/2014	DIP. ARTURI BONILLA MORALES	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO EMACHINES MOD. KB0511	1100303-E02C21-233	1100306-E15ED1-2070	16/12/2014	RECURSOS HUMANOS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003

TECLADO GATEWAY MOD. KB-0401	1101101-E02C21-190	1100306-E15ED1-1974	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO GENIUS	1101101-E02C21-189	1100306-E15ED1-1973	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU COMPAQ	1100210-E02C21-749	1100306-E15ED1-3153	08/12/2014	CAYET	4500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MONITOR LG MOD.W1943CV	1100212-E02C12-250	1100306-E15ED1-3333	14/07/2014	PROCESOS LEGISLATIVOS	2500.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100516-E02C21-729	1100306-E15ED1-1787	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100422-E02C21-932	1100306-E15ED1-1577	05/11/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100517-E02C21-925	1100306-E15ED1-1757	10/12/2014	DIP. JESÚS MARCIAL LIBORIO	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100304-E02C21-992	1100306-E15ED1-3177	08/12/2014	RECURSOS MATERIALES	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100304-E02C21-926	1100306-E15ED1-1889	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100306-E02C21-107	1100306-E15ED1-1371	03/03/2014	SERVICIO MEDICO	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100201-E02C21-268	1100306-E15ED1-1626	08/12/2014	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1101701-E02C21-936	1100306-E15ED1-2035	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP	1100303-E02C21-259	1100306-E15ED1-1443	22/05/2014	RECURSOS HUMANOS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP SK2085	1100317-E05C21-957	1100306-E15ED1-1611	08/12/2014	DIP. ELI CAMACHO GOICOCHEA	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP (18)	1101201-E05C21-973	1100306-E15ED1-2009	16/12/2014	CONTRALORIA INTERNA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP MOD. KU-1060	1100304-E02C21-266	1100306-E15ED1-1888	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP MOD. SKB-85	1100815-E02C21-257	1100306-E15ED1-1939	15/12/2014	DIP. CRISTINO EVENCIO SOTELO	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
MOUSE HP MOD.N8ROU	1100212-E02C13-300	1100306-E15ED1-3335	14/07/2014	PROCESOS LEGISLATIVOS	120.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP MOD.PR1101U	1100212-E02C21-250	1100306-E15ED1-3337	14/07/2014	PROCESOS LEGISLATIVOS	200.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO HP PR1101U	1100201-E02C21-33	1100306-E15ED1-1360	28/02/2014	C.P. AMADO ARCOS VELEZ SRIO.TEC.DE LA C.P	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO INALAMB. ACTECK MOD.AK-4970RF	1100516-E02C21-243	1100306-E15ED1-1786	10/12/2014	DIP. ANTONIO GASPAR BELTRAN	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
CPU HP MOD. 505B	1100212-E02C27-144	1100306-E15ED1-3339	08/12/2014	PROCESOS LEGISLATIVOS	7900.00		SI	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO LENOVO	1100509-E02C21-892	1100306-E15ED1-1960	15/12/2014	DIP. ANGEL AGUIRRE HERRERA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO LENOVO	1100802-E02C21-893	1100306-E15ED1-1753	10/12/2014	DIP. EMILIO ORTEGA ANTONIO	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO LENOVO	1100517-E02C21-145	1100306-E15ED1-1756	10/12/2014	DIP. JESÚS MARCIAL LIBORIO	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO LENOVO	1100617-E02C21-906	1100306-E15ED1-1814	10/12/2014	DIP. JORGE CAMACHO PEÑALOZA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO LENOVO	1100522-E02C21-914	1100306-E15ED1-1745	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO LENOVO	1100513-E02C21-733	1100306-E15ED1-1504	29/05/2014	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDENCIA	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TECLADO LENOVO LXH-EKB-10YA	1100526-E02C21-896	1100306-E15ED1-1697	09/12/2014	DIP. DANIEL ESTEBAN GONZALEZ	200.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
TELEFONO MOTOTROLA INALAMBRICO	1100304-E06T01-794	1100306-E15ED1-1895	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003

TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA (NATY)	1100304-E06T01-800	1100306-E15ED1-1896	11/12/2014	RECURSOS MATERIALES	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO MULT. PANASONIC KX-T7030X (AD)	1100301-E06T05-1	1100306-E15ED1-1581	05/11/2014	CAYET	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO MULTILINEA PANASONIC KX-T7050X	1100301-E06T05-2	1100306-E15ED1-1584	06/11/2014	CAYET	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC KXTS500LXW	1100301-E06T01-309	1100306-E15ED1-1477	27/05/2014	ADMINISTRACION	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC KX-TS500LXW	1100305-E06T01-287	1100306-E15ED1-1388	14/03/2014	RECURSOS MATERIALES	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC KX-TS500LXW	1100305-E06T01-307	1100306-E15ED1-1389	14/03/2014	RECURSOS MATERIALES	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC KXTS500MEW	1100510-E06T01-362	1100306-E15ED1-1478	29/05/2014	PRESIDENCIA COMISION DE GOBIERNO	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD. KX-TS500LXW	1100201-E06T01-310	1100306-E15ED1-1585	19/11/2014	OFICIALIA MAYOR	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD. KX-TS500MEW	1100521-E06T01-385	1100306-E15ED1-1835	10/12/2014	DIP. VALENTIN RAFAELA SOLIS	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD. KX-TS500MEW	1100304-E06T01-361	1100306-E15ED1-1413	20/03/2014	RECURSOS MATERIALES	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-7665	1100422-E06T01-700	1100306-E15ED1-1764	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-T7665	1100401-E06T01-406	1100306-E15ED1-1649	08/12/2014	DIP. JULIETA FERNANDEZ	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500LXW	1100310-E06T01-315	1100306-E15ED1-2014	16/12/2014	ALMACEN	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100403-E06T01-705	1100306-E15ED1-1657	08/12/2014	DIP. ALICIA E. ZAMORA VILLALVA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100422-E06T01-700	1100306-E15ED1-1765	10/12/2014	DIP. HECTOR APREZA PATRÓN	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100522-E06T01-382	1100306-E15ED1-1750	09/12/2014	DIP. MIGUEL A. CANTORAN GATICA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100407-E06T01-802	1100306-E15ED1-1551	10/09/2014	MESA DIRECTIVA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1101601-E06T01-796	1100306-E15ED1-2006	16/12/2014	C.P. AMADO ARCOS VELEZ SRIO.TEC.DE LA C.P	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC NOM-225	1100305-E06T01-25	1100306-E15ED1-1387	14/03/2014	RECURSOS MATERIALES	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC TS500LXW	1101701-E06T01-776	1100306-E15ED1-2050	16/12/2014	SEGURIDAD INTERNA	700.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO PANASONIC MOD.KX-T7665X	1100407-E06T01-803	1100306-E15ED1-1552	10/09/2014	MESA DIRECTIVA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO TELMEX	1101201-E06T01-787	1100306-E15ED1-1401	19/03/2014	CONTRALORIA INTERNA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TELEFONO TELMEX MOD.MX29391 FACITEL	1100204-E06T01-293	1100306-E15ED1-1920	15/12/2014	BIBLIOTECA	750.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TRIPLE 1MT. MARCA SOLIDEX	1101101-E12S21-7	1100306-E15ED1-2003	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	500.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TRITURADORA DE PAPEL GBC SHRED MASTER	1100302-E05L28-21	1100306-E15ED1-1574	04/11/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	200.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TRITURADORA DE PAPEL P70CM	1100302-E05L28-19	1100306-E15ED1-1373	03/03/2014	SUBDIRECCION DE FINANZAS	2000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
TRITURADORA DE PAPEL ROYAL	1100308-E05L28-14	1100306-E15ED1-1392	19/03/2014	PAGADURIA	2000.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
USB INALAMBRICA TP-LINK	1101101-E05C13-894	1100306-E15ED1-1986	16/12/2014	MESA DIRECTIVA	350.00		CONCENTRADO GENERAL	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 001 003
VENTILADOR DE PEDESTAL LASKO CONTROL R	1100410-E05L31-49	1100306-E15ED1-1652	08/12/2014	DIP. OMAR JALIL FLORES MAJUL	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003
VENTILADOR DE PEDESTAL LASKO PB	1102101-E05L31-37	1100306-E15ED1-1946	15/12/2014	DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003

VENTILADOR DE PEDESTAL LAZKO C/CONTROL	1101901-E05L31-38	1100306-E15ED1-1415	03/04/2014	SINDICATO	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003	
VENTILADOR DE PISO 40" LASKA MOD. 2115	1100616-E05L31-27	1100306-E15ED1-1661	08/12/2014	DIP. MARCOS EFREN PARRA GÓMEZ	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003	
VENTILADOR DE TORRE	1100528-E05L59-14	1100306-E15ED1-1738	09/12/2014	DIP. OSCAR DIAZ BELLO	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003	
VENTILADOR DE TORRE LAZKO	1100304-E05L59-15	1100306-E15ED1-1410	20/03/2014	RECURSOS MATERIALES	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003	
VENTILADOR DE TORRE SEVILLA	1100814-E05L59-2	1100306-E15ED1-1881	11/12/2014	DIP. OLIVER QUIROZ VELEZ	800.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003	
VIDEO CAMARA PANASONIC MOD. SDR-H101	1101101-E02P01-5	1100306-E15ED1-1977	16/12/2014	COMUNICACIÓN SOCIAL	5300.00		SIN DICTAMEN	PROCESO DE BAJA	1 2 4 1 3 001 004 003	
					1287230.00					

## RELACION DE BAJAS DEL INVENTARIO GENERAL 2016.

Área de Adscripción	Código contable	Descripción	Clave inventarial	Factura	Fecha de adquisición	Marca	Modelo	N°. de serie	Estado físico	Valor unitario
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	MULTICONTACTO PROAM	1100904-E02L36-18	NO	SIN DATO	PROAM	SIN MODELO	S/No. SERIE		70.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS	1100904-E05L40-13	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS	1100904-E05L40-14	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS	1100904-E05L40-15	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PAPELERA DE PLASTICO	1100904-E05M69-16	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		90.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PAPELERA DE PLASTICO	1100904-E05M69-18	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		90.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS T.C	1100904-E05M83-28	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		3,770.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100904-E05N21-10	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SENCILLO	S/No. SERIE		120.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100904-E05N21-93	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SENCILLO	S/No. SERIE		150.00
SUBDIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1101102-E05C13-857	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	31011094201		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1100505-E02C21-933	8084	11/02/2013	HP	NORMAL	BCYST0ACP3M6MF		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU HP ALL-IN-ONE OMNI 120 1150L	1100505-E02C27-785	8084	11/02/2013	HP	OMNI 120 1150L	5CNM2380P0W		9,500.40
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA HP LASERJET 1102W	1100505-E05C09-827	X	01/09/2014	HP	LASERJET 1102W	VND3976912		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU COMPAQ AIO 18	1100505-E05C27-884	531	2015	HP-COMPAQ	AIO 18	4CE514046P		9,860.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA MULT. EPSON STYLUS TX 130	1100506-E02C07-892	148	14/10/2012	EPSON	TX130	NBDK299357		1,982.76
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TIMBRE INHALAMBRIICO	1100506-E05EL1-2	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100504-E05N97-108	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100504-E05N97-571	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-T7665	1100504-E06T01-379	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-T7665	8GAVD282700		350.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	MAQUINA MECANICA OLYMPIA	1100509-E05M02-4	NO	SIN DATO	OLYMPIA	OLYMPIA	M8-5504592		1,400.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100509-E05N21-105	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100509-E05N97-101	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	1100509-E02C27-874	360	19/01/2015	HP	205G1LCD 19"	4CE4310R51		9,860.00

DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA HP MULTI OFFICEJET	1100527- E02C07- 357	NO	SIN DATO	HP	NORMAL	MY9AU1X15G		3,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100527- E05N97- 586	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA	S/No. SERIE		900.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100527- E05N97-92	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	VENTILADOR DE PEDESTAL MYSTEK MOD.3139	1100903- E05L31-53	NO	SIN DATO	MYSTEK	3139	S/No. SERIE		600.00
ARCHIVO GENERAL	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP MOD SK-2880	1100206- E02C21- 112	NO	SIN DATO	HP	SK-2880	B77670ACPQX5XI		100.00
ARCHIVO GENERAL	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1100206- E02C21- 955	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	BCYST0ADP4E2A4		100.00
ARCHIVO GENERAL	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1100206- E02C21- 956	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	BCYST0ADP4E2A		100.00
ARCHIVO GENERAL	1 2 4 1 3 001 003 003	GABINETE METALICO	1100206- E05N49-2	8183	16/07/2013	SIN MARCA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		5,568.00
ASESORES PT	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100902- E05L13- 222	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		450.00
ASESORES PT	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100902- E05L13- 223	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
ASESORES PT	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100902- E05N21-10	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		150.00
ASESORES PT	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD. KX-TSS00MEW	1100902- E06T01- 348	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-TS500MEW	8GCMA029420		260.00
I.E.P.E.N. COORDINACION LEGISLATIVA	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO ACER	1200101- E05C21- 105	NO	SIN DATO	ACER	SIN MODELO	D3053115		100.00
I.E.P.E.N. INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 005 003	OBRA DE ARTE "EL QUINTO SOL"	1200101- E03A01- 117	NO	SIN DATO	SIN MARCA	OBRA DE ARTE	S/No. SERIE		350.00
I.E.P.E.N. INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 001 003	MONITOR SAMSUNG	1200101- E05C12- 901	NO	SIN DATO	SAMSUNG	SIN MODELO	MHI7HCHA101105PMX		1,250.00
CONMUTADOR	1 2 4 1 3 001 004 003	VENTILADOR DE PEDESTAL MITEK	1100309- E05L31-32	NO	SIN DATO	MITEK	SIN MODELO	3139		600.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE TRUE BASIC OPTICO	1100502- E02C13- 165	NO	SIN DATO	BASIC	NORMAL	016532		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE LENOVO	1100502- E02C13- 839	NO	SIN DATO	LENOVO	NORMAL	20624729		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE OPTICO MICROSOFT	1100514- E02C13- 166	NO	SIN DATO	MICROSOFT	SIN MODELO	16540		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO MULTIMEDIA ACTECK	1100514- E08C21- 149	NO	SIN DATO	ACTECK	SIN MODELO	508007273		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU HPCOMPAQ PENTIUM	1100514- E02C27-17	NO	SIN DATO	COMPAQ	PENTIUM	MXD514017P		5,400.00
PROCESOS LEGISLATIVOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100203- E06T01- 785	NO	SIN DATO	PANASONIC	KS-TS500MEW	8JAMA069099		260.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA SENCILLA	1100511- E05N25-97	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SENCILLA	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA SENCILLA	1100511- E05N25-98	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SENCILLA	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	GAVETA CON RODAJAS	1100511- E05N53-15	NO	SIN DATO	SIN MARCA	GAVETAS	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100511- E05N97-4	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PROTECTOLADA STEREN 12 V 10MA	1100511- E05T10- 229	NO	SIN DATO	STEREN	10MA	S/No. SERIE		200.00
DIR. COM. SOC. REDACCION	1 2 4 1 3 001 001 003	GRABADORA P/REPORTERO STEREN REC-845	1101102- E02S11-13	NO	SIN DATO	STEREN	REC-845	S/No. SERIE		500.00
DIR. COM. SOC. REDACCION	1 2 4 1 3 001 001 003	GRABADORA P/REPORTERO STEREN REC-845	1101102- E02S11-14	NO	SIN DATO	STEREN	REC-845	S/No. SERIE		500.00
DIR. COM. SOC. REDACCION	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON RESPALDO ALTO	1101102- E05L03-14	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO			1,300.00
DIR. COM. SOC. REDACCION	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEVISOR PHILLIPS 19E8007584	1101102- E05L27-1	NO	SIN DATO	PHILLIPS	19E8007584	57374678		4,500.00
DIR. COM. SOC. REDACCION	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO(FERNANDA)	1101102- E05L41- 168	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00

DIR. COM. SOC. REDACCION	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA PARA COMPUTADORA C/CAJÓN C/CAFE	1101102- E05M46-3	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	850.00
SUBDIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1 2 4 1 3 001 004 003	SOPORTE P/PANTALLA SMART TV	1101102- E05N78-2	8077	11/02/2013	SMART	SIN MODELO	S/No. SERIE	1,078.80
SUBDIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1 2 4 1 3 001 004 003	RADIOGRABADORA PARA CASSETTE Y CD SONY	1101102- E05S22-2	NO	SIN DATO	SONY	SIN MODELO	S/No. SERIE	400.00
SINDICATO SECCION LV	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	1101901- E05M83-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	ARCHIVERO	S/No. SERIE	3,770.00
SINDICATO SECCION LV	1 2 4 1 3 001 001 003	BOCINAS ( 2 ) EMACHINE	1101901- E02C01-32	NO	SIN DATO	EMACHINE	SIN MODELO	5375U5490220588	150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100517- E05L13-93	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE	650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100517- E05L13-94	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE	650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	ESCRITORIO DE MADERA	1100517- E05N38-13	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	2,100.00
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE GOBIERNO	1 2 4 1 3 001 001 003	LAPTOP SONY VAIO MOD. SVE141D11U	1100616- E02Z01-9	151	08/10/2012	SONY VAIO	SVE141D11U	275549213018624	11,206.89
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE GOBIERNO	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON RESPALDO B. FORRADO PLIANA NEGRA	1100616- E05L41- 182	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE	2,080.00
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE GOBIERNO	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 9 ENTREPAÑOS	1100616- E05N65-70	NO	SIN DATO	SIN MARCA	9 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	800.00
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE GOBIERNO	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100616- E06T01- 393	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-TS500MEW	BJAMA071950	260.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET	11002201- E02C19- 165	NO	SIN DATO	COMPLET	SIN MODELO	12A360538	200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	SWITCH 8 PUERTOS INTELLINET	1100503- E02Y04-22	NO	SIN DATO	INTELLINET	SIN MODELO	GSD08P61C3100138	400.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CAFETERA MOULINEX DE 12 TAZAS	1100503- E05D01- 761	NO	SIN DATO	MOULINEX	SIN MODELO	S/No. SERIE	350.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA EPSON STYLUS MOD.TX 130	1100424- E02C07- 907	NO	SIN DATO	EPSON	TX130	NBDK259387	800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE TRUE BASIX MOD. TXM-350	1100424- E02C13- 172	NO	SIN DATO	TRUE BASIX	TXM-350	6040025435	60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO GENIUS	1100424- E05C21- 921	NO	SIN DATO	GENIUS	SIN MODELO	YB1911U33424	100.00
SALA DE REUNION FRACCION DEL PRD	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO IMITACION DE PIEL	1100501- E05L03-36	X	20/10/2014	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE	2,080.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 001	IMPRESORA EPSON ESTILUS MOD. C110	1100519- E02C07- 354	NO	SIN DATO	EPSON	C110	KKTK008022	700.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA LASER SAMSUNG MOD.CLP-310	1100519- E02C09- 107	NO	SIN DATO	SAMSUNG	CLP-310	Z0B7BAFZ401208W	2,500.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 003	MONITOR EMACHINE	1100519- E02C12- 530	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	MRJ5B50N16172	1,250.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 001	MAUSE EASYLINE	1100519- E02C13- 242	NO	SIN DATO	EASYLINE	SIN MODELO	EL-993049	60.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 001	TECLADO ACTEK	1100519- E02C21- 151	NO	SIN DATO	ACTEK	SIN MODELO	508006048	100.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 003 003	TECLADO COMPAQ	1100519- E02C21-63	NO	SIN DATO	COMPAQ	SIN MODELO	B142A0HGAYJ15	100.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 001	CPU ENSAMBLADO TRUE BASIX	1100519- E02C27- 691	NO	SIN DATO	BASIX	ENSAMBLADO	S/No. SERIE	3,500.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1100519- E05C21- 991	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	BCYST0ACPS75N	60.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU ENSAMBLADO	1100519- E05C27- 866	NO	SIN DATO	SIN MARCA	ENSAMBLADO	S/No. SERIE	3,500.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	1100519- E05L17-39	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	770.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 004 003	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA	1100519- E05M02-3	NO	SIN DATO	OLIMPIA	SIN MODELO	M84785375	700.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA DE CENTRO RECTANGULAR	1100519- E05M44-4	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	700.00
ASESORES DEL PRD	1 2 4 1 3 001 004 003	PIZARRÓN BLANCO ALFRA DE 90 X 1.20 M	1100519- E05N77-4	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	300.00

DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA MULTIF.EPSON STYLUS TX130	1100801- E02C07- 903	NO	SIN DATO	EPSON	TX130	NBDK242885		700.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TIMBRE INALAMBRICO	1100803- E05EL1-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100803- E05N97- 163	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
ASESORES DEL MC	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE PLIANA NEGRA	1100815- E05L13- 278	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100815- E05N97- 161	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
ASESORES MORENA	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1102201- E02C13- 848	NO	SIN DATO	HP	NORMAL	FCGLF0DN33CSN9		60.00
ASESORES MORENA	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR SMARTBITT MOD. AVR1350	1102201- E02C19- 230	NO	SIN DATO	SMARTBITT	AVR1350	S/No. SERIE		200.00
ASESORES MORENA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1102201- E05L13- 267	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
ASESORES MORENA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1102201- E05L17-14	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
ASESORES MORENA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1102201- E05N97- 162	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA EPSON STYLUS TX130	1100401- E02C07- 906	NO	SIN DATO	DESKJET	STYLUS TX130	NBDK24907		1,100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA LASERJET PRO M1132 MFP	1100401- E02C09- 123	NO	SIN DATO	LASERJET	M1132MFP	CNG9C3TS1G		1,400.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1100401- E02C13- 682	NO	SIN DATO	HP	NORMAL	PSA1104064302		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET MOD. ERV-5-008	1100401- E02C19- 213	NO	SIN DATO	COMPLET	ERV-5-008	09A290591		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1100401- E02C21- 683	NO	SIN DATO	HP	NORMAL	PUKAZ1102002208		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU LENOVO ALL- IN-ONE	1100401- E02C27- 181	NO	SIN DATO	LENOVO	ALL-IN-ONE	VS30138061		7,000.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100401- E05L13- 187	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100401- E05L13- 188	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100401- E05L13-20	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100401- E05L13-24	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100401- E05L41- 125	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 7 ENTREPAÑOS	1100401- E05N65-24	NO	SIN DATO	SIN MARCA	7 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		700.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO LENOVO	1100410- E02C21- 884	NO	SIN DATO	LENOVO	NORMAL	20607706		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100410- E05L13-12	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	PERSIANA VERTICAL	1100410- E05L38-73	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VERTICAL	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 3 ENTREPAÑOS	1100410- E05L40-90	NO	SIN DATO	SIN MARCA	3 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		400.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100410- E05L41-70	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL NEGRA PRINTAFORM	1100410- E05N97- 170	NO	SIN DATO	PRINTAFORM	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MONITOR LCD 15" VSONIC	1100421- E02C12- 155	NO	SIN DATO	LCD	LCD	25151600283		1,250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100421- E05L13- 171	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100421- E05L13- 172	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100421- E05L13-25	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00

DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100421- E05L13-26	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	PERSIANA VERTICAL	1100421- E05L38-76	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VERTICAL	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100421- E05N97-27	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100421- E05N97-29	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	EXTINGUIDOR	1100421- E07E01-8	NO	SIN DATO	SIN MARCA	1 KG	S/No. SERIE		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET	1100408- E02C19- 796	NO	SIN DATO	COMPLET	SIN MODELO	33272		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100408- E05L13- 210	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO DE MADERA 1 GAVETA	1100408- E05M77-3	NO	SIN DATO	SIN MARCA	1 GAVETA	S/No. SERIE		1,800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CAFETERA 42 TAZAS HAMILTON BEACH	1100405- E05D01- 757	NO	SIN DATO	HALMITOM BEACH	NORMAL	S/No. SERIE		600.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CAFETERA MOULINEX 12 TAZAS	1100405- E05D02-8	X	22/07/2014	MOULINEX	12 TAZAS	S/No. SERIE		600.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS PLIANA NEGRA	1100405- E05L13- 135	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS PLIANA NEGRA	1100405- E05L13- 143	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	MULTICONTACTO PROAM MOD.905-066	1100405- E05L36-52	NO	SIN DATO	PROAM	905-066	S/No. SERIE		70.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA 3.10 XL20PANEL SOLIDO LINEA SPAZIO	1100405- E05M17-8	4330	15/01/2013	SIN MARCA	MESA	S/No. SERIE		11,275.20
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA RECTANGULAR DE CENTRO	1100405- E05M44- 12	NO	SIN DATO	SIN MARCA	RECTANGULAR	S/No. SERIE		700.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS T.C	1100405- E05M83- 29	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		3,770.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO C/2 PUERTAS1.80 X90 LINEA SPAZIO	1100405- E05N60-5	4330	15/01/2013	SIN MARCA	LIBRERO	S/No. SERIE		4,918.40
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PIZARRON BLANCO 90 X 60	1100405- E05N77-9	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PIZARRON	S/No. SERIE		300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100405- E05N97- 167	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100405- E05N97-25	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	1100405- E05N98-59	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX.TSS00LXW	1100405- E06T01- 396	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-TSS00LXW	SKAAC600161		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	BOCINAS ( 2 ) ACTEK MOD. AX- 2500	1100413- E02C01-51	NO	SIN DATO	ACTECK	AX-2500	200512008774		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA HP DESKJET 5940	1100413- E02C07- 327	NO	SIN DATO	HP	5940	CNSCQIT1DZ		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA MULTIF. EPSON STYLUS TX130	1100413- E02C07- 883	140	01/10/2012	EPSON	TX130	NBDK263739		1,982.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1100413- E02C13- 117	NO	SIN DATO	HP	NORMAL	CT:F6AB70SN3QM40AW		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR ISB SOLA BASIC	1100413- E02C19-24	NO	SIN DATO	BASIC	NORMAL	E00A11117		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO GENIUS	1100413- E02C21- 706	NO	SIN DATO	GENIUS	NORMAL	ZM8912036035		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU PENTIUM IV TRUE BASIX ENSAMBLADO	1100413- E02C27-48	NO	SIN DATO	PENTIUM	ENSAMBLADO	S/No. SERIE		3,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100413- E05L13- 174	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO DE COMPUTO	1100413- E05M34-2	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MODULO	S/No. SERIE		2,000.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100413- E05N97-72	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00



DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100420- E02C09-77	NO	SIN DATO	SAMSUNG	ML-2240	1467BKCQ411636N		500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE ACTECK	1100420- E02C13- 917	NO	SIN DATO	ACTECK	NORMAL	06100190057		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO COMPAQ	1100420- E02C21-72	NO	SIN DATO	COMPAQ	NORMAL	B142A0HGAXHXS9		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU COMPAQ PRESARIO PENT. IV 4700	1100420- E02C27-1	NO	SIN DATO	COMPAQ	4700	3D29KW3UA25G		4,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100420- E05L13- 237	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	GAVETA CON RODAJAS	1100420- E05N53-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	GAVETA	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1100420- E05N65-15	NO	SIN DATO	SIN MARCA	8 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		1,180.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 7 ENTREPAÑOS	1100420- E05N65-16	NO	SIN DATO	SIN MARCA	7 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		700.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100420- E05N97-23	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PROTECTOLADA MARCA STEREN	1100420- E05T10- 233	NO	SIN DATO	STEREN	NORMAL	S/No. SERIE		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITA FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100402- E05L13- 232	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITA FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100402- E05L13- 233	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100402- E05L17-6	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE JUNTAS MOD.MESH C/BASE RODANTE	1100402- E05L14-9	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MESH	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS T. C.	1100402- E05M83- 30	NO	SIN DATO	SIN MARCA	GAVETAS	S/No. SERIE		3,200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100423- E05L13- 230	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE VISITA GENOVA ITALIA AZUL	1100423- E05L13- 300	8288	09/12/2013	SIN MARCA	GENOVA	S/No. SERIE		620.45
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100423- E05N21-31	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1100423- E05N65-20	NO	SIN DATO	SIN MARCA	8 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		1,180.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	EXTINGUIDOR	1100423- E07E01-6	NO	SIN DATO	SIN MARCA	1 KG	S/No. SERIE		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE LENOVO	1100403- E02C13- 838	NO	SIN DATO	LENOVO	NORMAL	20624742		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100403- E05L13- 201	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLAN SECRETARIAL C/BRAZOS	1100412- E05L17- 210	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLAN SECRETARIAL C/BRAZOS	1100412- E05L17- 211	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE ACTECK	1100404- E02C13- 675	NO	SIN DATO	ACER	NORMAL			60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET RPC1300	1100404- E02C19- 802	NO	SIN DATO	COMPLET	RPC1300	501693401592		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100404- E05L13-55	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TRITURADORA DE PAPEL	1100404- E05L28-23	8255	14/11/2013	ATIVA	NORMAL	S/No. SERIE		1,622.38
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100404- E05N21-71	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CESTO	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100404- E05N97-26	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	GUILLOTINA	1100404- E05P05-13	8255	14/11/2013	QUARET	NORMAL	S/No. SERIE		1,577.60

DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100404- E06T01- 395	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-TS500MEW	8JAMA072861	260.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	NOBREAK SMARTBITT (ASESORES)	1100429- E02C15- 729	NO	SIN DATO	SMARTBITT	NORMAL	1.21209E+11	1,600.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	GAVETA MADERA 2 CAJONES	1100429- E02M77-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA 2 CAJONES	S/No. SERIE	1,900.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	GAVETA MADERA 2 CAJONES	1100429- E02M77-2	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA 2 CAJONES	S/No. SERIE	1,900.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100429- E05L13- 255	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100429- E05L13- 256	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100429- E05L13- 257	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	1100814- E05L17-4	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CON BRAZOS	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO SECRETARIAL 3 CAJONES	1100814- E05L37-7	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL 3 CAJONES	S/No. SERIE	3,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	PERSIANA VERTICAL	1100429- E05L38-80	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VERTICAL	S/No. SERIE	150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100814- E05L41-93	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE	1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	VENTILADOR DE PISO LAZKO	1100814- E05L59-5	NO	SIN DATO	SIN MARCA	LAZKO	S/No. SERIE	600.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100814- E05L97-14	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CON BRAZOS	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100814- E05L97-16	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CON BRAZOS	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO SECRETARIAL 3 CAJONES	1100814- E05M35- 12	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL 3 CAJONES	S/No. SERIE	2,800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO SECRETARIAL 2 CAJONES	1100814- E05M36- 48	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL 2 CAJONES	S/No. SERIE	2,800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA RECTANGULAR	1100814- E05M48- 26	NO	SIN DATO	SIN MARCA	REDONDA	S/No. SERIE	700.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100429- E05N21-17	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CESTO	S/No. SERIE	150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100429- E05N21-19	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CESTO	S/No. SERIE	150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1100429- E05N65-26	NO	SIN DATO	SIN MARCA	8 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	1,180.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS	1100429- E05N65-37	NO	SIN DATO	SIN MARCA	8 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	490.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	1100429- E05N98-23	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE	1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD. KX-TS500MEW	1100429- E06T01- 699	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-T7665	8GAVD283055	500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD. KX-T7665	1100429- E06T01- 719	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-T7665	8GAVD283055	500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	POLVO QUIMICO SECO 1KG SARGON	1100429- E07E01-2	NO	SIN DATO	SARGON	1 KG	S/No. SERIE	250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	ARREGLO DE MESA	1100429- E08J03-3	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100429- E05L13- 198	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100429- E05L13- 199	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100429- E05L13- 200	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE	450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU ALL IN ONE LENOVO	1100429- E02C27- 757	144	03/10/2012	LENOVO	ALL-IN-ONE	VS30271312	8,525.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	PERSIANA VERTICAL	1100429- E05L38-21	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VERTICAL	S/No. SERIE	150.00

DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO DIPUTADOS	1100429- E05M43- 18	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MODULO	S/No. SERIE		2,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100429- E05N21-66	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA 1 CAJON	1100429- E05N24-27	NO	SIN DATO	SIN MARCA	1 CAJON	S/No. SERIE		700.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA SENCILLA	1100429- E05N25-52	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SENCILLA	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA SENCILLA	1100429- E05N25-51	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SENCILLA	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1100429- E05N65-73	NO	SIN DATO	SIN MARCA	8 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		1,180.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1100429- E05N65-74	NO	SIN DATO	SIN MARCA	8 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		1,180.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO SECRETARIAL 6 CAJONES	1100429- E09R01-30	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		2,000.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1101005- E05L13- 178	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1101005- E05L13- 179	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PROTECTOLADA STEREN	1101005- E05T10-1	NO	SIN DATO	STEREN	NORMAL	S/No. SERIE		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8500A MULTIF.	1101006- E02C07- 364	NO	SIN DATO	HP	PRO8500A	CN12HKBKOOV		3,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PINTARRON BLANCO	1101006- E05N77-15	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PINTARRON	S/No. SERIE		300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET MOD. ERV-5-008	1100618- E02C19- 212	NO	SIN DATO	COMPLET	ERV-5-008	09A290589		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET RPC 1300	1100618- E02C19- 803	NO	SIN DATO	COMPLET	RPC 1300	12AL440401		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET RPC 1300	1100618- E02C19- 804	NO	SIN DATO	COMPLET	RPC 1300	12AL414707		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO LENOVO	1100618- E02C21- 901	NO	SIN DATO	LENOVO	NORMAL	20607700		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100618- E05L13- 227	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	PERSIANA VERTICAL	1100618- E05L38-57	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VERTICAL	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100618- E05L41-63	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA RECTANGULAR DE PLASTICO LIFETIME	1100618- E05M23-6	NO	SIN DATO	LIFETIME	RECTANGULAR	S/No. SERIE		1,800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA TIPO D	1100618- E05M50-3	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		1,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	GAVETA CON RODAJAS	1100618- E05N53-19	NO	SIN DATO	SIN MARCA	GAVETA	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	JUEGO DE SALA COLOR AZULES 3 PIEZAS	1100618- E05N56-7	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SOFA	S/No. SERIE		3,000.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92- 104	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92- 121	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92-49	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92-54	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92-55	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92-56	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92-57	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92-85	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE	1100618- E05N92-90	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SILLA APILABLE	S/No. SERIE		250.00

DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	GUILLOTINA SWINGLINE	1100618- E05P05-6	NO	SIN DATO	SWINGLINE	GUILLOTINA	20623503		850.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	POLVO QUIMICO SECO 1KG SARGON	1100618- E07E01- 110	NO	SIN DATO	SARGON	1 KG	S/No. SERIE		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1101002- E02C13- 921	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	FCYRV0CAU7A22F3		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR ISB SOLA BASIC	1101002- E02C19-23	NO	SIN DATO	BASIC	NORMAL	E00A11075		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1101002- E02C21- 988	NO	SIN DATO	HP	SK-2085	BCYST0ACP7DBRS		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1101002- E05L13- 261	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1101002- E05L13-59	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1101002- E05L13-60	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1101002- E05N97-74	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 001	COMPUTADORA HP AIO 205 G1	1101002- E02C27- 876	384	15/02/2015	HP	205 G1	4CE43805WP		9,860.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 001	COMPUTADORA HP AIO 205 G1	1101002- E05C27- 183	NO	SIN DATO	SIN MARCA	AOI205G1	S/No. SERIE		9,860.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU PENTIUM IV TRUE BASIX ENSAMBLADO	1101001- E02C27-70	NO	SIN DATO	PENTIUM	ENSAMBLADO	S/No. SERIE		3,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1101001- E05L13-63	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1101001- E05L13-64	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA METALICA PARA TELEFONO	1101001- E05M32-2	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MESA	S/No. SERIE		400.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1101001- E05N21-80	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CESTO	S/No. SERIE		150.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA HP LASERJET P1102W	1100430- E02C09- 770	8041	22/11/2012	HP	P1102W	VNB6P76598		1,650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100430- E05L13- 260	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPLADO ALTO PIEL	1100430- E05N98-60	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100427- E05L13- 197	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1101004- E05L13-70	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100422- E02C09-88	NO	SIN DATO	SAMSUNG	ML-2240	1467BKDQ800701Y		500.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE ACER	1100422- E02C13- 709	NO	SIN DATO	ACER	MOUSE	MS11200123		60.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SOFA TRES PLAZAS AZUL	1100422- E05L09-10	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SOFA	S/No. SERIE		2,500.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SOFA TRES PLAZAS AZUL	1100422- E05L09-3	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SOFA	S/No. SERIE		2,500.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100422- E05L13- 270	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100422- E05L13- 271	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100422- E05L13- 272	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 5 ENTREPAÑOS	1100422- E05L40-86	NO	SIN DATO	SIN MARCA	5 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE		500.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE PLIANA NEGRA	1100422- E05L57-66	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		350.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS	1100422- E05M82-9	NO	SIN DATO	SIN MARCA	ARCHIVERO	S/No. SERIE		2,990.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL SALAMANCA	1100422- E05N97- 179	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		700.00

ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	1100422-E05N98-33	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-T7665	1100422-E06T01-402	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-T7665	8DBVD256998		350.00
ASESORES DEL PRI	1 2 4 1 3 001 004 003	POLVO QUIMICO 1 KG	1100422-E07E01-4	NO	SIN DATO	SARGON	1 KG	S/No. SERIE		200.00
ADMINISTRACION	1 2 4 1 1 001 003	SILLA EJECUTIVA REJILLA C/BRAZOS	1100301-E05L17-213	443	10/04/2015	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		3,224.80
ADMINISTRACION	1 2 4 1 1 001 003	ESTACION DE TRABAJO CRISTAL	1100301-E05N38-16	412	10/03/2015	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		3,422.00
MESA DIRECTIVA	1 2 4 1 3 001 004 003	VENTILADOR DE PEDESTAL PHILIX	1102101-E05L31-54	NO	SIN DATO	PHILIX	NORMAL	S/No. SERIE		600.00
MESA DIRECTIVA	1 2 4 1 3 001 004 003	FRIGOBAR WHIRLPOOL MOD.WRP05DXA PB	1102101-E05D03-6	NO	SIN DATO	WHIRLPOOL	WRP05DXA	S/No. SERIE		3,000.00
MESA DIRECTIVA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA PB	1102101-E05L13-286	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
MESA DIRECTIVA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL C/BRAZOS C/NEGRA P.B	1102101-E05L17-184	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRE/BRAZOS	S/No. SERIE		770.00
MESA DIRECTIVA	1 2 4 1 3 001 004 003	TRITURADORA DE PAPEL MASTER PB	1102101-E05L28-2	NO	SIN DATO	MASTER	NORMAL	S/No. SERIE		2,000.00
MESA DIRECTIVA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO PB	1102101-E05L41-87	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
MESA DIRECTIVA	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS T.O. PB	1102101-E05M83-36	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		3,770.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	MONITOR SYNC MASTER MOD.793V	1100205-E02C12-126	NO	SIN DATO	SYNC MASTER	793V	LB17H9LY315657J		1,250.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP MOD. 5187URF2T	1100205-E02C13-216	NO	SIN DATO	HP	5187URF2T	BM64305529		60.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO ACER	1100205-E02C21-293	NO	SIN DATO	ACER	TECLADO	KBUSB0B4891510215B0100		100.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO COMPAQ	1100205-E02C21-76	NO	SIN DATO	COMPAQ	TECLADO	B142A0HGAIJ9VS		100.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO COMPAQ	1100205-E02C21-79	NO	SIN DATO	COMPAQ	TECLADO	B142A0HGAIH03H		100.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO GENIUS	1100205-E02C21-953	NO	SIN DATO	GENIUS	TECLADO	XEC907009828		100.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU PENT.IV HP PAVILION MOD. 576401A	1100205-E02C27-85	NO	SIN DATO	HP	576401A	CNH6470JWX		6,500.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1100205-E05C13-936	NO	SIN DATO	HP	NORMAL	31011120201		60.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU ENSAMBLADO TRUE BASIX	1100205-E05C27-838	NO	SIN DATO	TRUE BASIX	ENSAMBLADO	S/No. SERIE		3,500.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU HP-COMPAQ 18 AIO 18-4205 LA	1100205-E05C27-883	507	SIN DATO	HP-COMPAQ	18-4205 LA	4CE5140423		9,860.00
DIARIO DE LOS DEBATES	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1100205-E05C29-1	NO	SIN DATO	HP	NORMAL	BCYST0ACP8GABX		100.00
SUBDIRECCION DE FINANZAS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL C/MAYA	1100302-E05L17-200	8194	15/08/2013	OFFICE STAR	CON MAYA	S/No. SERIE		2,494.00
SUBDIRECCION DE FINANZAS	1 2 4 1 3 001 001 001	CPU HP ALL-IN-ONE MOD.1105LA	1100302-E05C21-323	360	19/01/2015	HP	ALL-IN-ONE	S/No. SERIE		9,860.00
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE (SERVIDOR)	1100303-E05C13-898	137	14/05/2014	HP	USB SERVIDOR	FCYRV0AN33X3LS		60.00
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1100303-E02C13-915	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	S/No. SERIE		60.00
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR KOBLENZ MOD. BP-1000-1	1100303-E02C19-225	NO	SIN DATO	KOBLENZ	BP-1000-1	06054405		200.00
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO PERFECT CHOISE	1100303-E02C21-982	NO	SIN DATO	PERFECT CHOISE	METALICO	L217200567		100.00
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 001 003	ROUTER INALAMBRICO	1100303-E05Z05-51	46	13/02/2014	TENDA	4 PUERTOS	S/No. SERIE		1,450.20
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON TACTO PIEL C/NEGRO	1100303-E05N98-63	443	13/04/2015	SIN MARCA	SILLON	S/No. SERIE		3,944.00
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA MULT. HP PRO MFP M176N	1100303-E02C07-943	418	10/03/2015	HP	PRO MFP M176N	S/No. SERIE		4,060.00
RECURSOS MATERIALES	1 2 4 1 3 001 004 003	BARRA MULTICONTACTO COMPLET	1100304-E05L36-58	NO	SIN DATO	COMPLET	SIN MODELO	13-04-2073		70.00

RECURSOS MATERIALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESP.B	1100304- E05L41-86	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		1,300.00
RECURSOS MATERIALES	1 2 4 1 3 001 003 003	GAVETA CON RODAJAS	1100304- E05N53-5	NO	SIN DATO	SIN MARCA	GAVETA	S/No. SERIE		800.00
RECURSOS MATERIALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL AZUL	1100304- E05N97-17	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		800.00
RECURSOS MATERIALES	1 2 4 6 7 001 003	ESCALERA MIXTA ALUMINIO	1100814- E05N44-3	410	10/03/2015	PROFESIO	SIN MODELO	S/No. SERIE		3,712.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 005 003	FOTO "DIP. JOSE JORGE BAJOS VALVERDE"	1100315- E03A01- 121	NO	SIN DATO	SIN MARCA	FOTO PERSONAL	S/No. SERIE		2,000.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA	1100315- E05L06-64	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA	1100315- E05L06-65	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA	1100315- E05L06-66	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA	1100315- E05L06-67	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA	1100315- E05L06-68	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-69	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-7	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-70	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-71	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-72	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-73	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-74	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-75	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-76	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-77	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-78	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-79	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-80	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-81	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-82	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-83	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-84	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315- E05L06-85	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		180.00

SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315-E05L06-86	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PLEGABLE TUBULAR FIESTA (O.A)	1100315-E05L06-87	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	180.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON PARA VISITA DE TRES PIEZAS	1100315-E05L09-5	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	5,000.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON TIPO GUSANO CAFE (P. BAJA)	1100315-E05L18-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	7,000.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON TIPO "U" COLOR CAFE (1° PISO)	1100315-E05L19-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	8,500.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON DE PLIANA AZUL 3 PLAZAS (2 PISO)	1100315-E05L44-5	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	2,500.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON DE PLIANA AZUL 3 PLAZAS	1100315-E05L44-6	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	2,500.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON DE PLIANA 3 PIEZAS AZUL 1ER. PISO	1100315-E05L44-8	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA AZUL	S/No. SERIE	2,500.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON DE PLIANA 3 PIEZAS AZUL 1ER. PISO	1100315-E05L44-9	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA AZUL	S/No. SERIE	2,500.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA DE PLASTICO 2.4M LIFE TIME	1100315-E05M17-5	404	30/10/2012	LIFE TIME	SIN MODELO	S/No. SERIE	1,850.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA DE PLASTICO 2.4M LIFE TIME	1100315-E05M17-6	NO	SIN DATO	LIFE TIME	SIN MODELO	S/No. SERIE	1,850.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA DE PLASTICO 2.4M LIFE TIME	1100315-E05M17-7	NO	SIN DATO	LIFE TIME	SIN MODELO	S/No. SERIE	1,850.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 1.20 MTS. (CAFET.)	1100315-E05M47-19	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 1.20 MTS. (CAFET.)	1100315-E05M47-20	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 1.20 MTS. (CAFET.)	1100315-E05M47-21	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 1.20 MTS. (CAFET.)	1100315-E05M47-22	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 1.20 MTS. (CAFET.)	1100315-E05M47-23	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 1.20 MTS. (CAFET.)	1100315-E05M47-24	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 1.20 MTS. (CAFET.)	1100315-E05M47-25	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA REDONDA DE 90 CM. (CAFET.)	1100315-E05M47-7	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MADERA	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA RECTANGULAR 70 X 1.80 (SALA 2 PISO)	1100315-E05M48-27	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO RECEPCION 4 CAJONES (2DO.PISO)	1100315-E05M54-3	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	3,500.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 004 003	ENFRIADOR DE AGUA ( CAFETERIA RECINTO )	1100315-E05N29-5	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	700.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	JUEGO DE SALA COLOR CAFE 3 PIEZAS	1100315-E05N56-6	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	2,800.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 004 003	ROTAFOLIO BLANCO 170 X 70 X 90	1100315-E05N81-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	450.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE COLOR AZUL SALA JJBV	1100315-E05N92-10	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	250.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA APILABLE COLOR AZUL SALA JJBV	1100315-E05N92-120	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	250.00
SERVICIOS GENERALES	1 2 4 1 3 001 004 003	ANTENA AEREA PARA T.V. MARCA CANFUSA	1100315-E05S23-1	NO	SIN DATO	CANFUSA	SIN MODELO	S/No. SERIE	300.00
BIBLIOTECA	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100204-E05T01-813	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-TS500MEW	S/No. SERIE	260.00
BIBLIOTECA	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU HP PENTIUM IV	1100204-E02C27-12	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	MXD4520226	3,500.00

BIBLIOTECA	1 2 4 1 3 001 003 003	MESA DE MADERA RECTANGULAR DE 1.80 X 60	1100204- E05M51-6	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MESA	S/No. SERIE	700.00
BIBLIOTECA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO	1100204- E05N98-53	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE	1,300.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	PERSIANA VERTICAL	1100305- E05L38-44	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VERTICAL	S/No. SERIE	150.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS	1100305- E05L40-63	NO	SIN DATO	SIN MARCA	6 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	500.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 2 ENTREPAÑOS	1100305- E05L40-65	NO	SIN DATO	SIN MARCA	10 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	200.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 2 ENTREPAÑOS	1100305- E05L40-66	NO	SIN DATO	SIN MARCA	10 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	200.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO SECRETARIAL 4 CAJONES	1100305- E05M36- 39	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MODULO	S/No. SERIE	2,500.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 004 003	COMPRESORA DE AIRE	1100305- E05N19-2	8165	17/06/2013	S/MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	3,901.99
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100305- E05N21- 116	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	150.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1100305- E05N21- 117	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	150.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA 1 CAJON	1100305- E05N24-51	NO	SIN DATO	SIN MARCA	1 CAJON	S/No. SERIE	700.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA SENCILLA	1100305- E05N25-99	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CREDENZA	S/No. SERIE	1,500.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	CREDENZA SENCILLA	1100305- E05N25- 100	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CREDENZA	S/No. SERIE	1,500.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS108ME	1100305- E05T01- 386	405	31/10/2012	PANASONIC	KX-TS108ME	8GAVD28Z732	350.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC MOD.KX-TS500MEW	1100305- E05T01- 387	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-TS500MEW		260.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100305- E05L41-9	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE	1,300.00
INFORMATICA	1 2 4 1 3 001 001 003	CAÑON INFOCUS	1100305- E05Y05-1	NO	SIN DATO	INFOCUS	NORMAL	AMMC50402502	4,500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU ENSAMBLADO 1.79GHZ 0.99GB DE RAM	1100425- E02C27- 134	NO	SIN DATO	SIN MARCA	ENSAMBLADO	S/No. SERIE	400.00
SALA "RUIZ MASSEU"	1 2 4 1 3 001 005 003	OBRA DE ARTE "PLUTARCO ELIAS CALLES"	1100209- E03A01-48	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	15,000.00
SALA "RUIZ MASSEU"	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA RESPALDO BAJO C/ESCUDO	1100209- E05N98-4	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE	2,500.00
CAYET	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR SOLA BASIC 1200 WATTS	1100210- E02C19- 130	NO	SIN DATO	BASIC	1200	E-91-B-13507	200.00
CAYET	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR ALAZKA	1100210- E02C19-14	NO	SIN DATO	ALAZKA	NORMAL	15001485	200.00
DIPUTADOS		TECLADO COMPAQ	1100210- E02C21- 278					LE11907424	
CAYET	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA HP COLOR LASERJET MOD.MFPM176N	1100210- E05C09- 834	X	27/11/2014	HP	MFPM176	CNBH140022	3,200.00
CAYET	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL C/DESCANZA BRAZOS	1100210- E05N95-7	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	600.00
RELACIONES PUBLICAS	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS	1101301- E05L40-10	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	500.00
RELACIONES PUBLICAS	1 2 4 1 3 001 004 003	LOCKER METALICO 6 GAVETAS	1101301- E05N62-8	NO	SIN DATO	SIN MARCA	GAVETA	S/No. SERIE	2,800.00
ALMACEN	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA MULTIF HPDESKJET3050 MOD.1610A	1100310- E02C07- 382	1711	09/02/2012	HP	J610A	CN1B1484B6	1,077.58
ALMACEN	1 2 4 1 3 001 004 003	REFRIGERADOR CAISAR POLOMATIC	1100310- E04D04-1	NO	SIN DATO	CAISAR	SIN MODELO	S/No. SERIE	5,900.00
CONTRALORIA INTERNA	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA MULT. HP OFFICEJET PRO 8000	1101201- E02C07- 361	NO	SIN DATO	HP	SIN MODELO	MY9CG24249	3,500.00
CONTRALORIA INTERNA	1 2 4 1 3 001 003 003	LIBRERO 8 ENTREPAÑOS	1101201- E05N65-62	NO	SIN DATO	SIN MARCA	8 ENTREPAÑOS	S/No. SERIE	1,180.00
PRESIDENCIA (SECRE. PARTI.)	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA C/DESCANZA BRAZOS	1100406- E05L17- 196	8288	09/12/2013	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	1,118.52



PRESIDENCIA (RECEPCION)	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO DE COMPUTO 4 CAJONES	1100406-E05M34-10	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MODULO	S/No. SERIE		2,500.00
PRESIDENCIA (RECEPCION)	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO MET. 4 GAV. C/ARENA T.C GEBESA	1100406-E05M83-40	NO	SIN DATO	GEBESA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		3,770.00
PRESIDENCIA (RECEPCION)	1 2 4 1 3 001 004 003	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	1100406-E05M83-56	53	13/02/2014	S/MARCA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		4,980.50
PRESIDENCIA (RECEPCION)	1 2 4 1 3 001 004 003	PIZARRON (DE CORCHO DE 70 X 40)	1100406-E05N77-10	NO	SIN DATO	SIN MARCA	NORMAL	S/No. SERIE		250.00
ASESORES DEL PVEM	1 2 4 1 3 001 004 003	CESTO PAPELERO	1101003-E05N21-78	NO	SIN DATO	SIN MARCA	CESTO	S/No. SERIE		150.00
ASESORES DEL PVEM	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1101003-E05N97-153	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE HP	1101530-E02C13-852	NO		HP	SIN MODELO	31010563201		60.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR KOBLEZ MOD. BP.1000-1	1101530-E02C19-185	NO		KOBLENZ	BP-1000-1	06-04-0523		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1101530-E02C21-111	NO		HP	SIN MODELO	B77670ACPQP653		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 001	TECLADO HP	1101530-E02C21-928	NO		HP	SIN MODELO	BAUVT0DHH3A3H1		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	VENTILADOR DE PEDESTAL LASKO	1100530-E05L31-56	NO	SIN DATO	LASKO	PEDESTAL	S/No. SERIE		600.00
CONTABILIDAD	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU HP PAVILION MOD.A600	1100307-E02C27-118	NO	SIN DATO	PAVILION	MOD. A600	MX9180HCT		8,900.00
PAGADURIA	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP MOD. 5189	1100308-E02C21-224	NO	SIN DATO	HP	5189	BE91700625		100.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITA FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100426-E05L13-148	NO	SIN DATO	HP	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		450.00
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	1 2 4 1 3 001 001 003	MOUSE COMPAQ	1101501-E02C13-133	NO	SIN DATO	COMPAQ	SIN MODELO	DZL211029		60.00
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO COMPAQ	1101501-E02C21-15	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE		100.00
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1101501-E05N97-86	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		650.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR KOBLENZ MOD. BP-1000-1	1101103-E02C19-193	NO	SIN DATO	KOBLENZ	BP-1000-1	07-030056		200.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 001 003	TECLADO HP	1101103-E02C21-288	NO	SIN DATO	HP	TECLADO	BAUVTOBHH1J1LK		100.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU GATEWAY MOD. GT3238M PENTIUM IV	1101103-E02C27-82	NO	SIN DATO	GATEWAY	GT3238M	CSG7151000069		5,600.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 001 003	CPU ENSAMBLADO	1101103-E02C27-92	NO	SIN DATO	SIN MARCA	ENSAMBLADO	S/No. SERIE		4,000.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 001 003	LAPTOP ASUS MOD. U3SJ	1101103-E02Z01-2	NO	SIN DATO	ASUS	U3SJ	AA0AS02826541E		7,500.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET	1101103-E05C19-805	NO	SIN DATO	COMPLET	NORMAL	5.01693E+11		200.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON PARA VISITA DE 2 PLAZAS	1101103-E05L02-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		2,500.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEVISION CON DVD Y VIDEOCASETERA VHS	1101103-E05L27-5	NO	SIN DATO	VHS	SIN MODELO	3856CCXA01070		9,500.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1101101-E05N97-587	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL GENOVA MOD. N122N	1101103-E05N97-615	159	16/06/2014	GENOVA	MOD. N122N	S/No. SERIE		580.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL GENOVA MOD. N122N	1101103-E05N97-616	159	16/06/2014	GENOVA	MOD. N122N	S/No. SERIE		580.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO C/CAFE	1101103-E05N98-64	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 6 5 001 001 003	CAMARA DE CIRCUITO CERRADO MARCA VERI	1101103-E05P01-12	NO	SIN DATO	VERI	SIN MODELO	RECINTO		8,500.00

DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 6 5 001 001 003	CAMARA DE CIRCUITO CERRADO	1101103- E05P01-13	NO	SIN DATO	VERI	SIN MODELO	SALA J.F.R.M		8,500.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 6 5 001 001 003	CAMARA DE CIRCUITO CERRADO	1101103- E05P01-14	NO	SIN DATO	VERI	SIN MODELO	RECINTO		8,500.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 6 5 001 001 003	CAMARA DE CIRCUITO CERRADO	1101103- E05P01-15	NO	SIN DATO	VERI	SIN MODELO	SALA JOSE BAJOS V.		8,500.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 004 003	GRABADORA REPORTERA MARCA SONY	1101103- E05S11-11	NO	SIN DATO	SONY	SIN MODELO	ICD-FX820-S11		400.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 004 003	PANTALLA LCD MARCA LG MOD.LD 450 P.B.	1101101- E05Y09-5	NO	SIN DATO	LG	LD 450	S/No. SERIE		2,000.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 004 003	TELEFONO PANASONIC KX-TS500LXW	1101101- E06T01- 278	NO	SIN DATO	PANASONIC	KX-TS500LXW	8FCMA026674		700.00
DIRECCION Y ADMINISTRATIVO	1 2 4 1 3 001 004 003	CAJA DE LINEA DIRECTA P/AUDIO	1101103- E12Z05-29	NO	SIN DATO	MOD.ULTRA- DI	SIN MODELO	S/No. SERIE		1,200.00
FOTOCOPIADO	1 2 4 1 3 001 003 003	MODULO DE COMPUTO	1100311- E05M34- 13	NO	SIN DATO	SIN MARCA	MODULO	S/No. SERIE		3,500.00
PRESIDENCIA Y SALA "ARMANDO CHAVARRIA"	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE PLIANA NEGRA	1100406- E05L57-76	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		350.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 001	COMPUTADORA HPAIO 205 G1	110103- E05C27- 183	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SIN MODELO	S/No. SERIE	PROCESO DE BAJA	7,982.36
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA PARA VISITA	1100505- E05L13-80	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SENCILLA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE VISITAS FORRADA EN PLIANA NEGRA	1100505- E05L57-93	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		350.00
ASESORES PT	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL C/DESCANZA BRAZOS	1100902- E05L17- 187	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRE/BRAZOS	S/No. SERIE		770.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100514- E05L13-97	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100514- E05N97- 112	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100511- E05N97- 104	NO	SIN DATO	SIN MARCA	PLIANA NEGRA	S/No. SERIE		800.00
DIR. COM. SOC. REDACCION	1 2 4 1 3 001 004 003	CAFETERA PROTOR SILEX 12 TAZAS	1101102- E04D01- 744	NO	SIN DATO	PROTOR SILEX	SIN MODELO	S/No. SERIE		350.00
ASESORES MORENA	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR ISB SOLA BASIC MOD.DN-21-132	11022011- E02C19- 202	NO	SIN DATO	BASIC	DN-21-132	Q08K81411		200.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	1100405- E05M83- 23	NO	SIN DATO	SIN MARCA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		3,770.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 004 003	PIZARRON BLANCO DE 240 X1.20	1100405- E05N77-12	4330	15/01/2013	SIN MARCA	PIZARRON	S/No. SERIE		2,296.80
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 001 003	IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML-2240	1100413- E02C07- 883	NO	SIN DATO	SAMSUNG	ML-2240	1467BKCQ411605V		500.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100420- E05L13-17	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA VISITAS	1100420- E05L13-19	NO	SIN DATO	SIN MARCA	VISITA	S/No. SERIE		650.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE VISITA GENOVA ITALIA AZUL	1100423- E05L13- 298	8288	09/12/2013	SIN MARCA	GENOVA	S/No. SERIE		620.45
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA DE VISITA GENOVA ITALIA AZUL	1100423- E05L13- 299	8288	09/12/2013	SIN MARCA	GENOVA	S/No. SERIE		620.45
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1100404- E05L41- 115	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON TRES PLAZAS AZUL	1100814- E05L09-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	TRES PLAZAS AZUL	S/No. SERIE		2,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON DE PLIANA 3 PZAS AZUL IP.(ASESORES)	1100814- E05L44-7	NO	SIN DATO	SIN MARCA	TRES PLAZAS AZUL	S/No. SERIE		2,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	1100429- E05N98-9	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
DIPUTADOS	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO	1101006- E05L41-71	NO	SIN DATO	SIN MARCA	EJECUTIVO	S/No. SERIE		1,300.00
RECURSOS HUMANOS	1 2 4 1 3 001 004 003	SUMADORA CASIO FR-2650 DE ROLLO C/12 DIGITOS	1100303- E05L10- 759	132	14/05/2014	CASIO	12 DIGITOS	S/No. SERIE		1,800.00

CAYET	1 2 4 1 3 001 004 003	REGULADOR COMPLET 1200 WATTS	1100210- E02C19- 127	NO	SIN DATO	COMPLET	1200	12AL414707		200.00
CAYET	1 2 4 1 3 001 003 003	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS	1100210- E05M82-1	NO	SIN DATO	SIN MARCA	ARCHIVERO	S/No. SERIE		2,990.00
PRESIDENCIA (RECEPCION)	1 2 4 1 3 001 004 003	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	1100513- E05M83- 57	53	13/02/2014	S/MARCA	4 GAVETAS	S/No. SERIE		4,980.50
ASESORES DEL PVEM	1 2 4 1 3 001 003 003	SILLA SECRETARIAL	1100405- E05N97-40	NO	SIN DATO	SIN MARCA	SECRETARIAL	S/No. SERIE		800.00
Total										792,630.89

## TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo a las áreas correspondientes, para los efectos procedentes.

Artículo Tercero.- Hágase del conocimiento público el presente Acuerdo, a través de su difusión en la página de internet del Congreso del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 19 de abril del 2016.

Atentamente

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidente.- Diputada Erika Alcaraz Sosa, Secretaria.- Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal.- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal.-

### El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "h" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

**La diputada Yuridia Melchor Sánchez:**

Con su venia, diputado presidente.

A nombre propio y de los diputados Fredy García Guevara y Jesús Martínez Martínez, vengo a proponer a la consideración de la Plenaria una propuesta de acuerdo parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, misma que solicito a la Mesa Directiva sea incluida integra en el Diario de los Debates en virtud de que daré lectura a una parte expositiva del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, fracción III inciso "b" de la Constitución Federal, los municipios son responsables de proporcionar el servicio de alumbrado público, no obstante lo anterior, los municipios no tienen la capacidad presupuestaria para atender esta demanda tan importante para la ciudadanía y que de acuerdo con los especialistas incide en los índices de delincuencia.

Ante la situación de insolvencia en que se encuentran los municipios para el pago de Derecho de Alumbrado Público (DAT) han existido diversas demandas hacia la comisión Federal de Electricidad para que se vea la posibilidad de concertar pagos diferidos o en su momento de condonar la deuda, lo que si ha ocurrido en algunos municipios.

Los municipios para ser frente a este servicio deben utilizar los recursos de los fondos federales del ramo 33, en virtud de que la recaudación es muy mínima y no representa mayor porcentaje del 30 o 40 por ciento del pago que debe originarse a la CFE.

Ante tal circunstancia los ayuntamientos viven bajo la permanente amenaza de suspensión del servicio por la Comisión Federal de Electricidad, y de darse el caso, afecta directamente la seguridad de sus habitantes.

En el caso particular el municipio de Malinaltepec, es uno de los 81 municipios del Estado, que adeuda a la fecha una cantidad que rebasa por mucho sus ingresos anuales, y pensar en pagos diferidos aun así se causaría un daño significativo a las economías del municipio.

Compañeras y compañeros diputados.

No debemos dejar de analizar la situación socioeconómica de los habitantes del municipio de Malinaltepec, que de acuerdo a los índices de desarrollo que emite el Coneval es uno de los municipios con mayor rezago social a nivel nacional.

El 55.38 por ciento de su población se encuentra en pobreza extrema, el Ayuntamiento de Malinaltepec

representa un adeudo histórico por la cantidad de 6 millones 800 mil pesos, por concepto de alumbrado público y servicios de oficinas, mismo que la administración municipal ha señalado la incapacidad para poder liquidar dicha deuda.

Cabe señalar que la autoridad municipal ha tratado de buscar alternativas de solución al problema presentado, llevando a cabo reuniones con la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno del Estado.

Por lo que se han explorado diferentes esquemas de pago pero aun así los mismos exceden la capacidad financiera de las participaciones federales que recibe este Ayuntamiento debido a los recortes presupuestales que complican aún más la situación financiera del Ayuntamiento.

La ley de la industria eléctrica en su artículo 116, establece la facultad a la Secretaría de Energía, de establecer políticas y estrategias para suministrar electricidad a las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas en congruencia con la política energética que se prevé para el desarrollo del sector eléctrico y promoviendo el uso de las energías limpias.

Bajo esa premisa es factible que la Comisión Federal de Electricidad, como suministradora del servicio de energía eléctrica realice las acciones tendientes a garantizar que los usuarios cuenten con electricidad de conformidad con lo señalado en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la industria eléctrica a fin de dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 27 constitucional.

Aunado lo anterior, el artículo 12 fracción X de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, expresamente faculta a la Comisión para aprobar políticas generales, para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la Comisión Federal de Electricidad cuando exista inviabilidad económica o imposibilidad práctica de su cobro, así como las políticas para el otorgamiento de mutuos, garantías, préstamos o cualquier tipo de créditos para la extensión de dichas garantías, por lo que es legalmente viable que la Comisión Federal de Electricidad, a través de sus integrantes de la Junta de Gobierno, emita un acuerdo para crear un programa de cancelación de adeudos ante la imposibilidad práctica de su cobro.

Cabe mencionar que este programa no sería excepcional si no fuera de norma a efecto debe señalarse que ya existe un precedente al respecto toda vez que la Comisión Federal de Electricidad, el 30 de agosto del 2012, firmó un convenio de esa naturaleza con el

gobierno de Chihuahua para condonar adeudos a productores del campo.

Por lo expuesto y fundado resulta oportuno someter a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, la siguiente proposición de urgente resolución con el siguiente punto de acuerdo.

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de Poderes, realiza atento exhorto al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, y a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, Economía, y Desarrollo Social del Gobierno Federal, por ser miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, para efecto de crear un acuerdo de cancelación de adeudo, por concepto del Derecho de Alumbrado Público (DAP) ante la imposibilidad práctica de su cobro por ser impagables para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

*(Versión Íntegra).*

Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita Yuridia Melchor Sánchez, Diputada integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y los CC. Fredy García Guevara y Jesús Martínez Martínez, Diputados integrantes de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, todos de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafos primero y cuarto; 137, segundo párrafo, 149, 150 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, para su discusión y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que emita un acuerdo de cancelación de adeudo por concepto del (DAP) Derecho de Alumbrado Público al municipio de Malinaltepec, Guerrero. Como caso especial y único, al tenor de la siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, fracción III, inciso b), de la Constitución Federal, los municipios son responsables de proporcionar el servicio de alumbrado público. No obstante lo anterior, los municipios carecen de las fuentes de ingresos que permitan financiarlo.

Si bien es cierto el servicio de alumbrado público forma parte de los servicios públicos cuya prestación corresponde a los municipios, lo cierto es que nuestros municipios carecen de los recursos para financiar dicho servicio y la infraestructura necesaria para otorgarlo, por lo cual se ha venido generando una enorme deuda municipal frente a la Comisión Federal de Electricidad.

Son innumerables y de todos conocidos los casos en que la Comisión Federal de Electricidad se ha visto obligada a suspender el servicio a los municipios atrasados en el pago de este servicio, por falta de recursos. No hay mes en que no leamos en los diarios del caso de algún municipio en particular, siendo que del mismo no sólo se beneficia la población en general, sino sobre todo las empresas y personas físicas con actividad empresarial.

Cabe agregar que los recursos transferidos a los municipios a través de los fondos de aportaciones federales previstos en la Ley de Coordinación Fiscal son insuficientes para cumplir con el mandato constitucional de prestar el servicio de alumbrado público, situación que se agrava porque los municipios sólo tienen contribuciones de peso recaudatorio poco relevante.

Ante tal circunstancia, los ayuntamientos viven bajo la permanente amenaza de suspensión del servicio por la Comisión Federal de Electricidad, y de darse el caso, afectando directamente la seguridad de sus habitantes.

En caso particular se encuentra el municipio de Malinaltepec, que es uno de los 81 municipios del estado de Guerrero, ubicado al oriente de este; forma parte de la región de la Montaña Alta y cuenta con una población de 29,599 habitantes con 5,726 viviendas.

Los índices sintéticos e indicadores Malinaltepec, Guerrero, es uno de los municipios con grado de marginación municipal muy alta ocupa el lugar 19 en contexto estatal y el 67 en el contexto nacional; el grado de rezago social municipal es considerado muy alto, cabe mencionar que el 55.38% de la población se encuentra en pobreza extrema, en relación a las localidades con el 50.86% tiene un grado de marginación muy alto. Según datos estadísticos.

## Resumen municipal

Mas informacion municipal

Municipio de Malinaltepec	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	12,898	13,715	26,613	14,110	15,489	29,599
Viviendas particulares habitadas	4,920			5,719		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	9,777	10,512	20,289			23,566
<b>Índices sintéticos e indicadores</b>						
Grado de marginación municipal <i>(Ver indicadores)</i>	Muy alto			Muy alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	18			19		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	50			67		
Grado de rezago social municipal <i>(Ver indicadores)</i>	Muy alto			Muy alto		
<b>Indicadores de carencia en vivienda <i>(Ver indicadores)</i></b>						
Porcentaje de población en pobreza extrema				55.38		
Población en pobreza extrema				14,809		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				692		
<b>Cobertura</b>						
ZAP rural				Sí		
PDZP				Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013				Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014				Sí		
<b>Localidades por grado de marginación</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Población</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Población</b>
Grado de marginación muy alto	80	76.92	16,164	59	50.86	9,249
Grado de marginación alto	17	16.35	10,369	47	40.52	20,304
Grado de marginación medio						
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.	7	6.73	80	10	8.62	46
<b>Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)</b>	<b>104</b>	<b>100</b>	<b>26,613</b>	<b>116</b>	<b>100</b>	<b>29,599</b>
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015				37		

## Localidades del municipio

 Exportar a Excel

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410002	Alacatlalzala	805	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410006	Cuatzoquitengo	1,920	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410007	Colonia Encino Roble	82	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410019	Colonia San Mateo	424	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410033	Loma del Faisán	159	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410043	Hondura Verde	56	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410044	La Taberna	188	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410045	Loma Concha	77	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410046	El Portezuelo de Santa Cruz (Cruzamiento)	88	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410054	La Divina Providencia	80	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410058	Loma Mamey	181	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410061	Llano Grande	310	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410062	San Camilo	97	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410064	Ahuejuyo Viejo	93	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410073	La Parota	169	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410074	El Salto	253	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410078	Espino Blanco	260	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410102	Llano de Epazote	105	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410103	Llano Majahua	205	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410104	Piedra Vibora	35	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410105	San Antonio Abad (San Antonio)	43	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural

12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410106	San Lorenzo	109	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410107	Santa Teresa	92	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410113	Cerro el Timbre (Portezuelo la Ciénega)	117	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410115	Cúpula del Sur	73	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410117	Llano de Manzano	82	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410119	Loma Larga	48	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410120	Loma Linda Vista (Cerro Luna)	20	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410123	El Paraíso	67	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410127	Filo de Acatepec	106	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410129	Colonia Santa Anita	211	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410131	Colonia San Vicente	61	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410134	Colonia Laguna Chalma	245	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410135	Loma Colorada	75	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410136	Llano de Heno	110	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410138	Plan de Natividad	42	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410139	Rancho Rosalía Candia Rivera	30	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410143	El Huamúchil	137	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410145	Colonia Campo de Aviación	87	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410148	Pie de la Cuesta	54	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410149	Piedra Pintada	152	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410150	Rayo Alto	103	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410151	San Diego Vista Hermosa	262	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410153	Cerro Zacatón (Zacatón)	124	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural

12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410154	Cerro Tlalixtatepec	23	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410155	Colonia Villar	126	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410159	Linda Vista	79	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410161	Colonia Capilla del Sauce	42	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410162	Portezuelo del Coyote	47	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410163	Rancho Armando Arce	24	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410167	Loma Toro	31	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410171	Agua Fría	28	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410172	Cerro Pelón	122	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410174	Hombro del Cerro Ardilla (Cerro Ardilla)	76	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410190	Filo de Gallo	19	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410191	Yautepec	297	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410194	El Carrizal	72	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410196	Monte de Olivo	204	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410197	Colonia el Paraíso	22	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410001	Malinaltepec	1,187	Alto	Sí	Sí	Activa	Urbano
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410004	Colombia de Guadalupe	1,161	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410009	Colonia del Obispo (Loma del Obispo)	234	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410010	Mesón de Ixtláhuac	781	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410011	Monte Alegre	458	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410012	Moyotepec (Moyotepec de Juárez)	1,007	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural

12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410013	Ojo de Agua de Cuauhtémoc	505	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410014	Paraje Montero (Paraje Montero de Zaragoza)	1,146	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410016	El Potrerillo (Potrerillo del Rincón)	1,460	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410017	Rancho Viejo	487	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410018	El Rincón (Santa Cruz del Rincón)	2,449	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410020	San Miguel el Progreso	548	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410021	La Soledad	326	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410022	Tapayotepec	510	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410023	El Tejocote	1,039	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410024	El Tepeyac	177	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410025	Tierra Colorada	1,027	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410026	Tilapa	864	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410028	Unión de las Peras	142	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410029	Xochiatenco	360	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410030	San Miguel	266	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410031	Laguna Seca	358	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410032	La Ciénega	342	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410034	Llano Pantanoso	329	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410039	El Cocoyul	436	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410059	La Lucerna	310	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410075	Xkua Xtuti	124	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410101	Colonia Jardín de Cafetales	66	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410108	Laguna Tres Marias	87	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410111	El Mango (Xabo Nikil)	169	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural

12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410112	La Canoa	61	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410114	Crucero Loma del Faisán	141	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410116	Colonia Linda Vista (Laguna Seca)	174	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410121	La Magueyera	68	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410124	San Juan de las Nieves	135	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410125	Barranca Panal	83	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410140	Rancho Ponciano Rea Bruno	25	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410142	Crucero de Espino Blanco	25	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410158	La Piedra del Zorro	29	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410160	Loma Colorada	89	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410165	Colonia las Flores	53	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410173	Colonia Hidalgo	139	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410188	San Marcos	339	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410189	El Tepeyac	132	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410192	Santa Cruz	216	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410193	La Villa de Guadalupe	215	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410195	Guadalupe	25	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410003	Arroyo San Pedro de Morelos			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410005	Cruztomahuac (Crusto)			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410008	Iliatenco			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410015	Portezuelo del Clarín			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	041	Malinaltepec	120410027	Tlahuitepec			Sí	Sí	Baja	Rural



Actualmente el H. Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec, Guerrero, presenta un adeudo histórico hasta la fecha, por la cantidad \$6,800,019.23 ante la Comisión Federal de Electricidad, por concepto de alumbrado público y servicios de oficinas, mismo que la administración municipal ha señalado la incapacidad de poder liquidar dicha deuda.

Cabe señalar que la autoridad municipal ha tratado de buscar alternativas de solución al problema presentado, llevando a cabo reuniones con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado, por lo que se han explorado diferentes esquemas de pago, pero aun así, los mismos exceden la capacidad financiera de las participaciones federales que recibe este Ayuntamiento debido a los recortes presupuestales, que complican aún más la situación financiera del ayuntamiento.

El servicio de Alumbrado público, es un satisfactor de necesidades humanas básicas. Por ello el acceso universal al suministro eléctrico.

En ese sentido, es de señalar que la Ley de la Industria Eléctrica, dispone la universalidad del acceso al suministro eléctrico, en el cual se establece un capítulo específico, de los artículos 113 al 116, relativo a las acciones del sector energético para garantizar la universalidad del acceso al suministro eléctrico, como es el establecimiento de un Fondo de Servicio Universal Eléctrico, con el propósito de financiar las acciones de electrificación en las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas, así como el suministro de lámparas eficientes y el Suministro Básico a Usuarios Finales en condiciones de marginación.

Por su parte el artículo 116, del mismo ordenamiento legal establece la facultad a la Secretaría de Energía, de establecer políticas y estrategias para suministrar electricidad a las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas en congruencia con la política energética prevista para el desarrollo del sector eléctrico y promoviendo el uso de las energías limpias.

Bajo esa premisa es factible que la Comisión Federal de Electricidad como suministradora del servicio de energía eléctrica realice las acciones tendientes a garantizar que los usuarios cuenten con electricidad de conformidad con lo señalado en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la Industria Eléctrica a fin de dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 27 constitucional.

Para mayor fundamentación de lo planteado en el presente punto de acuerdo, el artículo 12, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, dispone lo siguiente:

“El Consejo de Administración, como órgano supremo de administración de la Comisión Federal de Electricidad, es responsable de definir las políticas, lineamientos y visión estratégica de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales”.

Ahora bien, entre otras funciones, la fracción X expresamente la faculta para aprobar políticas generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la Comisión Federal de Electricidad cuando exista inviabilidad económica o imposibilidad práctica de su cobro, así como las políticas para el otorgamiento de mutuos, garantías, préstamos o cualquier tipo de créditos y para la exención de dichas garantías.

Que la Comisión Federal de Electricidad, a través de sus integrantes de la Junta de Gobierno, emita un acuerdo para crear un programa de cancelación de adeudos, ante la imposibilidad práctica de su cobro por ser impagables. De la disposición normativa en cuestión se acredita plenamente la legalidad del acuerdo.

Con esta premisa normativa y atendiendo a la problemática planteada en el sentido de que existen las condiciones ante la situación de pobreza muy alta y la imposibilidad material de su pago por ser montos que sobrepasan la capacidad económica del ayuntamiento, por lo que resulta factible que el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, emita un acuerdo de cancelación del adeudo.

Cabe mencionar que este programa no sería excepcional ni fuera de norma, al efecto debe señalarse que ya existe un precedente al respecto toda vez que la Comisión Federal de Electricidad, el 30 de agosto de 2012, firmó convenio de esta naturaleza con el Gobierno de Chihuahua, para condonar adeudos a productores del campo, de tal forma que es viable legalmente el establecimiento de un programa con bases y normas específicas para que se cancele la deuda a cargo de terceros cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro como es el caso que nos ocupa.

Por lo expuesto y fundado, resulta oportuno, someter a consideración de este pleno del Poder Legislativo, la siguiente proposición de urgente resolución con el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de Poderes, realiza atento exhorto al Titular de la Comisión Federal de

Electricidad, y a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, Economía, y Desarrollo Social del Gobierno Federal, por ser miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, para efecto de crear un acuerdo de cancelación de adeudo, por concepto del Derecho de Alumbrado Público (DAP) ante la imposibilidad práctica de su cobro por ser impagables para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

### TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario, para todos los fines legales a que haya lugar, al titular del Poder Ejecutivo del Estado.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Atentamente  
Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.  
Diputada Yuridia Melchor Sánchez.

Integrantes de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.  
Diputado Fredy García Guevara.- Diputado Jesús Martínez Martínez.

### El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a

consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “4” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### La diputada Erika Alcaraz Sosa:

Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva.- Presentes.

Las Diputadas y Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que nos confieren los artículos el artículo 127, párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, someto a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evaluación al desempeño, se encuentra establecida en la Ley del Servicio Profesional Docente, misma que señala que serán evaluados a quienes ejerzan funciones de docentes, dirección y supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado.

En el Estado de Guerrero, durante el mes de diciembre de 2015, fueron notificados por la Secretaría de

Educación, 5,418 maestros de los cuales se presentaron 3,060 docentes en la primera oportunidad a evaluarse, teniendo una asistencia a la evaluación de un 56%. Los 2,358 docentes que no se presentaron a la evaluación en la primera oportunidad, en el mes de abril del año en curso, se les reprogramó para un segundo momento y fueron notificados por la instancia correspondiente, asistiendo 1,100 profesores que representan el 42%, de los maestros que se encontraban pendientes por evaluar.

Por declaraciones del Secretario de Educación Pública, aplicando de manera literal la Ley del Servicio Personal docente, 1,258 docentes están en riesgo latente de ser despedidos; sin embargo, a pesar de que la Ley señale como sanción el despido, los maestros tienen derechos laborales adquiridos antes de que entrara en vigor la citada norma legal. Además, de los señalados en el artículo 68° de la citada Ley, y que son:

- Participar en los concursos y procesos de evaluación respectivos
- Conocer con al menos tres meses de anterioridad los perfiles, parámetros e indicadores, con base en los cuales se aplicarán los procesos de evaluación.
- Que durante el proceso de evaluación sea considerado el contexto regional y sociocultural;
- Ejercer el derecho de interponer su defensa en los términos del artículo 81 de esta Ley.

El Artículo 80 de la misma Ley, establece que en contra de las resoluciones administrativas que se pronuncien, los interesados podrán optar por interponer el recurso de revisión ante la autoridad que emitió la resolución que se impugna o acudir a la autoridad jurisdiccional que corresponda.

Los lineamientos de permanencia en la evaluación al desempeño ciclo escolar 2015-2016, estipula que la Secretaría en ejercicio de sus atribuciones, notificará de manera oportuna a los docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, supervisión que deben presentar la evaluación de manera obligatoria.

En razón a lo anterior, la Secretaría de Educación en coordinación con las instancias correspondientes de la evaluación debió de haber implementado programas de difusión del conocimiento de la Reforma Educativa, de las Leyes Secundarias, como la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional de la Evaluación y la Ley General de Educación. Así como también, los perfiles, parámetros e indicadores por lo

menos con tres meses de anticipación al momento de la evaluación. Tomando en consideración cubrir la meta objetivo del 100%, abarcando las siete regiones del Estado donde se encuentren sus centros educativos, de tal forma que todos los docentes notificados conozcan todos los instrumentos del proceso de la evaluación.

Ahora bien, la evaluación es estandarizada porque se aplica a todos los docentes del país, sin considerar el contexto regional y sociocultural de los Estados de la República. Uno de los reclamos que se hicieron desde que se conocieron los términos de la conocida reforma educativa, es que los docentes sean evaluados, pero tomando en cuenta sus condiciones culturales, económicas, sociales y contextuales de sus regiones, así como de sus estudiantes y de las condiciones de infraestructura que se encuentran cientos de escuelas, no olvidemos que Guerrero tiene una orografía muy diversa y ello, ocasiona que sus localidades presenten matices muy diferentes unos con otros, en cuanto a desarrollo social, principalmente.

Evaluar para mejorar, debe ser la premisa fundamental del sistema educativo nacional y de la evaluación al desempeño.

Por lo anterior, es de suma importancia revisar la situación de porque los 1,258 docentes no se presentaron a la evaluación, considerando las enfermedades y las causas de fuerza mayor; la falta de información de los parámetros y perfiles con un plazo establecido en la Ley; las notificaciones no fueron elaboradas en tiempo y forma; la plataforma tecnológica, es decir, deben tomarse en consideración, todos los parámetros para la evaluación, pero respetando los derechos de los docentes que la propia Ley les otorga.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración del Pleno, el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que en uso de sus facultades, instruya al Titular de la Secretaría de Educación Guerrero, coadyuve para generar las condiciones de diálogo con los maestros de Guerrero y que dentro del ámbito de sus competencias se revise, el proceso de evaluación al desempeño, garantizando sus derechos adquiridos.

SEGUNDO.- Se revise el procedimiento seguido en las dos evaluaciones al desempeño que se han realizado a los maestros guerrerenses, garantizando el pleno cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, de la Ley del Servicio Profesional Docente, haciendo efectivo que los maestros deben reconocer al menos tres meses de anterioridad los perfiles, parámetros e indicadores, con base en los cuales se aplicarán los procesos de evaluación; debiéndose considerar el contexto regional y sociocultural de la Entidad.

TERCERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, exhorta al Titular de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, que dentro de sus facultades, revise las incidencias por las que no se presentaron a la evaluación al desempeño, salvaguardando los derechos laborales de los docentes.

### TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase al titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación Guerrero, así como a la titular de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para su observancia y cumplimiento.

TERCERO.- Remítase al Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del gobierno del Estado, para el conocimiento general. Asimismo, publíquese en el portal web del Congreso del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 20 de abril de 2016.

Atentamente  
Los Diputados Integrantes de la Fracción  
Parlamentaria del PRD

Todos con rúbrica.

Es cuánto.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “j” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### **El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Gracias, diputado presidente.

Hemos estado siendo testigos de un hecho que marca la historia de nuestro Estado, siendo testigos del esfuerzo que se realiza en la Entidad por las instituciones para lograr hacer de Guerrero el Estado que aspiramos los y las guerrerenses.

La circunstancias nos han colocado en una situación difícil compañeras y compañeros y creo que el Congreso

del Estado no puede guardar silencio, no puedo estar sólo de espectador de lo que está sucediendo y por esa razón el día de hoy hago esta propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor del siguiente razonamiento.

Ciudadanos y ciudadanas diputadas de la Mesa Directiva, diputadas secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este medio quien suscribe Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, diputado de la Sexagésima Primera Legislatura, e integrante de la fracción parlamentaria del PRD, en este Honorable Congreso, me permito poner a consideración del Pleno de esta legislatura un acuerdo parlamentario para convocar al titular de la Fiscalía General del Estado y solicitar al titular del Ejecutivo Estatal su anuencia para que acudan ante esta Soberanía los secretarios general de Gobierno y de Seguridad Pública.

Para el efecto de que en reunión conjunta de trabajo con la Comisión de gobierno informe en el ámbito de sus respectivas competencias sobre el proceso de instrumentación de la estrategia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que el gobierno del Estado ha implementado en la Entidad tomando en cuenta las siguientes consideraciones.

La situación de violencia e inseguridad que se vive en nuestra Entidad, se ha convertido en el problema de más alta prioridad y de atención urgente por parte de los tres órdenes de gobierno.

A la intolerable pérdida de vidas humanas y afectación al patrimonio de las y los ciudadanos guerrerenses, se suman los grandes impactos negativos que esta situación ha provocado en la economía y la producción; la ruptura del tejido social que conlleva al deterioro cultural; la afectación a la gobernabilidad y vigencia del Estado de Derecho; vulnera la condición de nuestra seguridad nacional; y trastoca la legalidad y legitimidad de las instituciones.

Estamos ante un problema nada menor, no puede atenderse desde la perspectiva de una sola persona, de un solo Poder Público, o un solo orden de gobierno. Todos estamos involucrados, en mayor o menor medida, en la solución de esta problemática.

Es un problema estructural cuya atención y posibles soluciones, derivan del diseño y construcción de políticas públicas y de gobierno que involucren a autoridades y ciudadanía; y exige, sin demérito de las responsabilidades que nos corresponda, una participación conjunta y coordinada de esta Soberanía.

De esta manera entendemos que este Poder Legislativo tiene la ineludible responsabilidad de incorporarse como agente activo en la solución de esta problemática. Y desde esta perspectiva, como lo hemos venido declarando en esta Tribuna como diputadas y diputados de la Fracción Parlamentaria del PRD, no podremos avanzar si institucionalmente no sumamos esfuerzos entre los Poderes Públicos y se garantiza el ejercicio de las libertades y derechos humanos de las y los guerrerenses en el marco de legalidad, de la sujeción estricta al estado de derecho.

Por ello, compañeras y compañeros, consideramos pertinente que este Congreso establezca un espacio de reflexión y diálogo con el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno y de Seguridad Pública, así como con la Fiscalía General del Estado como órgano autónomo, para conocer el proceso de implementación de la Estrategia para la Seguridad Pública y la Procuración de Justicia en la Entidad, ubicar los logros y dificultades a las que se enfrenta el Estado para detener la ola de violencia e inseguridad que se vive en Guerrero, y construir conjuntamente los mecanismos y procedimientos que le permitan a este Congreso, en el ámbito de sus atribuciones, contribuir a garantizar condiciones de seguridad y justicia a la ciudadanía guerrerense.

Estamos hablando de instaurar un espacio respetuoso, estrictamente institucional. Un espacio que construya, en una diversidad y pluralidad, alternativas políticas y de gobierno en razón del interés general.

Por razones obvias habrán de participar en este espacio de reflexión los Titulares de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública, no solo por las atribuciones inherentes al cargo que respectivamente se les tiene asignadas, sino porque operativamente y cada quien en su materia, se encuentran al frente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, conduciendo el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Igualmente consideramos a la Secretaría General de Gobierno porque, como responsable de la conducción de la política interna y coordinadora del gabinete, tiene el conocimiento de las potencialidades y capacidades gubernamentales para generar las respuestas institucionales que deban impulsarse en la materia; cuenta con los canales de comunicación y coordinación para la implementación de acciones conjuntas y coordinadas con el gobierno federal y los ayuntamientos de la Entidad; y representa, directamente, la postura institucional del propio Gobernador del Estado.

Queremos que el Congreso convoque no a una comparecencia sino a una reunión de trabajo. No estamos predispuestos al ejercicio de una facultad de fiscalización a ultranza; reconocemos los esfuerzos que los distintos órdenes de gobierno han sumado para la construcción de una estrategia conjunta, pero queremos conocer cuáles han sido las dificultades para avanzar ante el incremento de la violencia, para incorporarnos como Poder Público a la búsqueda de las mejores alternativas de solución.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 61 fracción XXXI y XXXIII, y 89 de la Constitución Política Local; así como los artículos 51 fracción X, 88 tercer párrafo, 137, 155, 170 fracción V y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito poner a la consideración del Pleno como un asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente

#### Acuerdo Parlamentario

Primero.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda convocar al Titular de la Fiscalía General del Estado, y solicitar al Titular del Ejecutivo Estatal su anuencia para que acudan ante esta Soberanía, los Secretarios General de Gobierno y de Seguridad Pública, para el efecto de que en reunión conjunta de trabajo con la Comisión de Gobierno, informen, en el ámbito de su respectiva competencia, sobre el proceso de instrumentación de la Estrategia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que el Gobierno del Estado ha implementado en la Entidad.

Dicha reunión de trabajo será abierta a la participación de las y los diputados que así lo soliciten.

Segundo.- Se instruye a la Comisión de Gobierno, para el efecto de que turne los comunicados correspondientes, tanto al Titular del Ejecutivo Estatal, como al Titular de la Fiscalía General del Estado, en términos de lo dispuesto en el apartado anterior del presente Acuerdo y, a su vez, defina las reglas de operación a las que habrá de sujetarse la reunión de trabajo, incluyendo el procedimiento de participación de las y los diputados que soliciten intervenir en la misma.

#### Transitorios

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo. Túrñese al Titular del Ejecutivo Estatal y al Titular de la Fiscalía General del Estado, para los efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página oficial de internet del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Plenos de este Honorable Congreso del Estado a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

Respetuosamente

Diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez.

Ciudadano diputado presidente de la Mesa Directiva, el punto de acuerdo iba a ser presentado en la sesión pasada que se trasladó para esta fecha, por eso está fechado el día 21 y además porque así lo hemos estado trabajando con diputados de la Comisión de Gobierno y en aras de poder sacar un acuerdo de consenso y facilitar que esta comparecencia se realice, solicito a usted aunque el punto y el escrito está presentado como de urgente y obvia resolución, solicito a usted pueda ser enviado a la misma Comisión de Gobierno para el trámite correspondiente en virtud de que hemos estado consensando que este punto de acuerdo pueda salir a la brevedad posible su dictamen para que esta comparecencia o esta reunión de trabajo como lo hemos planteada, pueda darse.

Gracias, diputado presidente.

#### El Presidente:

En atención a la solicitud del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, esta Presidencia turna la propuesta a la comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "k" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañero presidente.

Quiero en primer término a nombre de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, solidarizarnos con la población del Puerto de Acapulco, con los hombres y mujeres del Puerto que han vivido horas de angustia, horas de preocupación, provocadas por la ola de inseguridad que no cesa en nuestro Puerto y que consideramos debe llamarnos a todos a tomar las acciones que nos correspondan en nuestras respectivas esferas de competencia para que este escenario termine.

Para que no haya esta ola de violencia, asesinatos, extorsiones, amenazas, asaltos, que quizá llegaron a su punto más alto el pasado domingo 24 de abril, en hechos que han sido ampliamente reseñados pero que por lo mismo no podemos soslayar con las persecuciones y balaceras que hubo en diferentes puntos de la Costera Miguel Alemán y en otros puntos del Puerto.

No lo hacemos con un afán alarmista sino tocando los temas que preocupan a la población porque tampoco podemos ser omisos con estos temas que hoy ocupan la principal preocupación de la población y que han sido motivo de que en las últimas horas diferentes negocios, escuelas sin ninguna convocatoria pero por su propia decisión hayan cerrado anticipadamente o no hayan abierto o las escuelas hayan decidido no abrir, en estas horas.

A todos ellos van dirigidas estas palabras con el compromiso de que no vamos a dejar de hacer los señalamientos aunque causemos incomodidad y aunque sean temas delicados.

En ese sentido y en la línea de argumentación de quien me antecedió en el uso de la palabra, nosotros consideramos que el tema de la seguridad pública como lo mandata el artículo 21 de la Constitución Política de la República, es una función a cargo de la Federación, el Estado y los municipios, que comprende tanto la prevención del delito como la investigación y persecución de los responsables así como las infracciones de carácter administrativo.

Todo el sistema nacional de seguridad pública es una corresponsabilidad de tres niveles de gobierno, y en el caso concreto de la prevención del delito no distingue lo subrayo delitos del fuero común, de delitos de orden federal, incluso el narcomenudeo es hoy también una actividad delictiva del orden del fuero común, es decir, no puede ninguna autoridad alegar un asunto de competencia para no hacer su labor de prevención del delito.

Sobre todo las policías municipales preventivas, que tienen como primer tarea lo que su nombre dice prevenir el delito en cualquiera de sus manifestaciones, y en ese sentido a partir del incremento de la violencia se ha generado una postura en algunos presidentes municipales de decir es que la delincuencia organizada o los temas de narcotráfico no me competen, todas las actividades delictivas le competen a los presidentes municipales y a los ayuntamientos trátese del que se trate, porque es parte de la función de prevenir el delito, y las policías municipales cuando hacen operativos, cuando detienen infraganti algún delincuente pues se

convierten en parte todo este sistema policial, y no puede escudarse ninguna autoridad en que no le corresponde ese delito.

Y aunque parecería una verdad de perogrullo es importante insistir para que cada quien tenga muy clara su responsabilidad, y por eso lo que estamos proponiendo compañeras y compañeros es un atento y respetuoso exhorto a los 81 ayuntamientos del Estado, a fin de que atiendan sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito tal y como lo establecen los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de la República.

Esto es fundamental porque cuando se habla de mando único se envuelve en la bandera del 115 Constitucional, no van contra mis atribuciones, y cuando se trate de brindar responsabilidades es la federación.

Entonces por esa razón nosotros estamos proponiendo este exhorto y aunque seamos reiterativos tenemos que machacar una y otra vez que es también su responsabilidad, al igual que la de los gobierno del Estado, como también la responsabilidad de la Federación.

Nosotros por eso, queremos insistir en este punto y volver a insistir en el tema de la certificación policial y en el tema del mando único, pareciera que este tema ha caído en un letargo informaba el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hace algunos días que solo 19 de los 81 ayuntamientos se han adherido y nosotros lo digo con toda responsabilidad no vamos hacer tapadera de nadie si algún Ayuntamiento del color que sea no se adhiere nosotros lo vamos a señalar, porque lo que está en juego es la seguridad pública de los guerrerenses, no vamos a escudarnos como otros que como es un tema de un partido aunque este mal yo no le digo nada.

Sea de Acapulco o sea de cualquier municipio incluyendo algunos de los que gobernamos nosotros creemos que se debe adoptar el mando único policial y la certificación, porque hemos propuesto reformas para fortalecer la tipificación en el delito de alconeo, y por otro lado, incrementar las penas pero el alconeo se practica muchas veces de manera institucional a través de las policías, son los primeros que le pasan el pitazo a los delincuentes para que cometan sus fechorías, y nosotros queremos que esto ya termine, y que si ahora estos grupos fueron al lugar donde se hospeda la Policía Federal en Acapulco a desafiarlos hay que ir por ellos donde estén.

Pero para eso tiene que hacer mucha responsabilidad y ningún alcalde puede escudarse en que no le

corresponde, por esa razón compañeras y compañeros legisladores proponemos ese punto de acuerdo y también aunque no es materia del resolutivo si quiero señalar que la Comisión de Gobierno, pueda tomar nota que además de estas reuniones o comparecencias dependiendo del formato que se acuerde del fiscal general, el secretario de seguridad pública, el secretario de gobierno ante la comisión de gobierno nosotros propondríamos que algunos alcaldes también comparezcan o participen en reuniones con la Comisión de Gobierno.

Y el artículo 8 de la Ley Orgánica del Congreso le da atribuciones a este Congreso para hacer comparecer a los presidentes municipales, a efecto de informar sobre la marcha general de la administración y sobre cualquier asunto relacionado con ésta, en este caso en el tema de seguridad pública, por eso nosotros propondríamos que también se invitara a una reunión o a una comparecencia ante la propia Comisión de Gobierno al igual que se le pide para los funcionarios del gobierno del Estado, al presidente municipal de Acapulco y si al seno de la Comisión consideran que algún otro presidente municipal debiera acudir de nuestra parte no estamos negados a que también puedan participar porque finalmente como lo hemos señalado la responsabilidad de la seguridad pública es una labor de los tres niveles de gobierno.

Ese sería compañero presidente nuestra propuesta, que se exhorte a los 81 ayuntamientos del Estado, atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito, en los términos de los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de la República.

Es cuanto.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto, diputado Crescencio?

Se concede el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para razonar su voto.

#### **El diputado Crescencio Reyes Torres:**

Con su permiso, diputado presidente.

En el PRD el tema de seguridad pública resulta prioritario por ello y no obstante que la propuesta del diputado Mejía resulta genérica y por lo tanto incompleta, resulta importante que nuestros municipios redoblen esfuerzos en la lucha de la prevención del delito.

Compañeras y compañeros diputados.

Si pretende hablar de Acapulco y del ejercicio del gobierno de Evodio Velázquez, que lo diga así y no se hagan referencias imprecisas y mal intencionadas, en el acuerdo se pretende distorsionar las declaraciones del presidente de Acapulco, al precisar maliciosamente que dicho funcionarios señaló que no le corresponde atender delitos relacionados con la delincuencia de forma genérica.

Diputado debe decirse que ningún servidor público municipal, estatal o federal ha manifestado que rehúya a trabajar por mejorar la problemática de la inseguridad, de hecho se ha procurado un ejercicio constante para coordinarse en los ámbitos de gobierno que le corresponde.

Pero hay que decir con toda claridad a ningún municipio le corresponde atender de forma directa temas de delincuencia organizada, lo cual es acorde con el sistema de competencia establecido en el artículo 21 de la Constitución Federal y de la Ley Federal contra Delincuencia Organizada, en cuyo artículo 8 establece la competencia exclusiva de la Procuraduría General de la República a través de una unidad especializada en la investigación y persecución de delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada, integrada por agentes del Ministerio Pública de la Federación auxiliados por agentes de la Policía Judicial Federal y peritos.



La problemática de Guerrero en materia de seguridad pública no se ve desde la perspectiva de Acapulco, por lo que la inseguridad es un fenómeno de dimensiones nacionales, cada uno de los municipios de la Entidad tiene en uno mayor o menor grado incidentes en este ramo.

Y lamentablemente de forma cotidiana conocemos casos de personas cercanas a nuestro entorno familiar o laboral, como el artero asesinato del periodista Francisco Pacheco Beltrán acontecido el día de ayer en la Ciudad de Taxco, de tal magnitud es el problema que los gobiernos federal, estatal y municipales de la Entidad, han establecido como estrategia conjunta la implementación del mando único policial operativo en la Entidad lo cual día a día toma fuerza como mecánica cotidiana para abatir los índices negativos en esta materia.

Lo que si resulta irresponsable es la acusación sin sustentos, sin nombres y sin pruebas, el tema de la certificación de los actuales miembros de la policía municipal es un aspecto complejo que pasa por resolver la reinscripción laboral para impedir que los miembros que no cuenten con el perfil legal engrosen los grupos delictivos.

Se sabe que no existen aspirantes en convocatorias para ingresar a la policía en regiones como Tierra Caliente, personalmente estar convencido que los 81 municipios de la Entidad en los límites de sus capacidades se encuentran en el ámbito de su competencia trabajando día a día para dar seguridad pública a sus habitantes.

Pero es necesario que refuercen sus actividades para mejorar esta actividad, compañeros diputados, las condiciones de la Entidad en el tema de seguridad resulta para todos un asunto de agenda común que no puede resolverse, con exhorto o exigencias ornamentales a los municipios para que cumplan con obligaciones en la materia.

Cuando la inseguridad pública está íntimamente ligada a la pobreza, con la ausencia de oportunidades de trabajo, y de una deprimente economía estatal aspectos que no son abordados en la presente propuesta y que son los que urgentemente deben ser atendidos en los tres niveles de gobierno.

Por ello, es que mi voto será a favor.

Es cuanto.

*(Versión Íntegra).*

Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confiere los artículos 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, 170 fracción V y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, someto a la consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ola de violencia no para en los estados del sur, en México, Morelos y sobre todo Guerrero, se muestran día con día entidades donde solo una minoría aterroriza a la mayoría de los ciudadanos que buscan un clima de paz y armonía.

Ante la amenaza constante a los ciudadanos por los delincuentes, este Congreso del Estado no debe estar al margen de los hechos que acontecen en nuestra Entidad. En este tenor de ideas los gobiernos municipales, deben de brindar seguridad y protección a los habitantes de los municipios en esta tierra suriana.

Los municipios de acuerdo al artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala lo siguiente:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

En la Entidad existen alcaldes que han señalado públicamente que no les compete atender delitos relacionados con la delincuencia y que necesitan ayuda urgente del Estado y la federación para salvaguardar la integridad de sus habitantes. No es posible que a estas alturas nuestros alcaldes se quieran deslindar de sus responsabilidades ahora no quieren asumir su responsabilidad para gobernar los municipios en materia de seguridad pública y prevención del delito.

También es conveniente hacer hincapié sobre la irresponsabilidad de algunos Honorables Ayuntamientos Municipales para mandar a evaluar y certificar a sus policías municipales en los Centros de Evaluación respectivos.

La Propuesta de acuerdo es para exhortar a los 81 Honorables Ayuntamientos del Estado a fin de que atiendan sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito en términos de lo dispuesto por los artículos 21 y 115 de nuestra constitución mexicana y brinden seguridad a los habitantes de los municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a los 81 Honorables Ayuntamientos del Estado, a fin de atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito para beneficio de los habitantes de sus municipios, tal como lo establece el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a los 81 Honorables Ayuntamientos de la entidad, para los efectos conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación para su difusión.

Chilpancingo, Guerrero, a 20 de abril de 2016.

Atentamente

Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano

#### El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que en virtud de haber transcurrido las cuatro horas de sesión, con fundamento en el artículo 106 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, pregunto a la Plenaria si se continúa con el desahogo de la misma en virtud de que aún faltan asuntos por desahogar, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada por esta Presidencia.

En desahogo del inciso "1" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### El diputado Samuel Reséndiz Peñaloza:

Con su venia, diputado presidente.

El suscrito, diputado de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 137, 149, 150 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, someto a la consideración de esta Soberanía la proposición con punto de acuerdo siguiente:

**Consideraciones:**

El artículo 31, fracción IV, de la Constitución Federal, establece como obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Una forma de contribuir para los gastos públicos, es mediante el pago del Impuesto Sobre la Renta, mismo que, en términos de la ley de la materia, se calcula sobre los ingresos del contribuyente.

Uno de los tipos de ingreso es el salario.

Este, cuando se trata de servidores públicos, de acuerdo con el artículo 94, fracción I, de la LISR, equivale a las remuneraciones y demás prestaciones, obtenidas por los funcionarios y trabajadores de la federación, de las entidades federativas y de los municipios.

El impuesto sobre la renta se calcula aplicando a la totalidad de ingresos obtenidos por el servidor público una tarifa mensual, determinada en porcentajes sobre el excedente de un límite inferior exento, que van del 1.92 % al 35 % de acuerdo al monto de la remuneración.

En todos los casos, la federación, las entidades federativas y los municipios, que pagan al servidor público, actúan como retenedores de las cantidades descontadas en concepto de este impuesto, adquiriendo la obligación de enterar esas retenciones al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a más tardar el día 17 de cada uno de los meses del año calendario (artículo 96 LISR).

Así, cada municipio del país que tenga trabajadores remunerados, debe entregar a la federación el impuesto que retuvo a estos.

Es claro que el impuesto acumulado retenido a los integrantes del ayuntamiento, funcionarios y trabajadores, no es propiedad del municipio. Tampoco es una reserva económica de la que este pueda disponer a su discreción.

Los municipios, una vez cobrado y retenido el impuesto, deben enterarlo a quién lo administra conforme a la ley.

Por ello, es inexplicable que algunos municipios no lo hagan así, que no cumplan con la obligación de enterarlo conforme al calendario establecido.

Penosamente, conforme a información del SAT, publicada recientemente, el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, proclive a no cumplir con la ley, está en mora al respecto.

No ha pagado las cantidades que retuvo en este concepto. Se las quedó, como si fueran suyas.

El dinero que debiera servir para solventar el gasto presupuestal del país, no llega a sus destinatarios y, lo peor, nadie sabe en donde quedó, en que se aplicó, a manos de quien fue a parar.

El Ayuntamiento de Acapulco tiene meses haciendo sudar recursos que no son suyos, e, ignominiosamente es exhibido en su incumplimiento.

Priva, en esa autoridad, la subcultura de la ineficiencia, de la falta de respeto a la ley, de la opacidad y del desprecio a la rendición de cuentas.

Su actitud negligente no solo está en la inseguridad que priva en el puerto, en la anarquía del transporte público, en el descuido en la prestación de los servicios públicos, sino hasta en el cumplimiento de sus deberes fiscales.

De una u otra forma, Acapulco da, día a día, la nota desagradable, funesta, criticable.

Da, así mismo, constancia de apatía, de desorden, de impunidad.

¿Quién es el responsable directo de omitir el entero de los impuestos retenidos? ¿Cómo se le sancionará por no cumplir con su deber legal? ¿Cuándo se actualizará el pago al SAT?

Nosotros, los diputados de este Congreso, no debemos quedarnos callados. Tenemos que exigir se despejen esas interrogantes y se nos diga porqué, nuevamente, el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez incumple la ley.

En razón a ello es que someto a la consideración de esta Soberanía, solicitando se tramite como de urgente u obvia resolución, el siguiente:

**Punto de Acuerdo:**

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Guerrero solicita, respetuosamente, al H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, informe sobre las acciones que desarrollará para enterar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el impuesto sobre la renta retenido a sus integrantes, funcionarios y trabajadores, que hasta la fecha adeuda, y el destino que ha dado a las cantidades,

que en ese concepto, debieron ser oportunamente pagadas.

**Transitorios:**

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que le dé la atención que corresponda.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, a 19 de abril de 2016.

Diputado Samuel Reséndiz Peñaloza

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se repite la votación, por favor. A los auxiliares no estar en los espacios que le corresponden a los diputados.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la secretaria informe el resultado de la votación.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Se informa diputado presidente el resultado de la votación, a la hora de la votación había 29 diputados

presentes, 20 diputados votaron a favor y 9 en contra, por tanto, se requerían 20 votos para aprobar y hubo 20 a favor.

**El Presidente:**

Se aprueba por mayoría calificada de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto, diputado?

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto.

**El diputado Ociel Hugar García Trujillo:**

Diputados el chiste del asunto compañeros de la prensa es tirarle al presidente de Acapulco aunque no se tengan argumentos, aunque se busquen cálculos políticos erróneos, el chiste es tirarle.

Pues miren, hace ratito le hice del conocimiento al compañero diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para que pudiera él referir esta información a efecto de que sea analizada, enriquecer su propuesta de acuerdo parlamentario, donde le hice entrega de documentos emitidos por el SAT con fecha 13 de abril, donde precisamente especifica que no hay ninguna deuda por parte del Ayuntamiento de Acapulco, eso lo dice el SAT.

Por qué, porque el Ayuntamiento se acogió a las bondades de Ley de Coordinación Fiscal, donde cuando el recurso se paga con ingresos propios se le retribuyen a los municipios, y ese recurso que no está obligado el Ayuntamiento de decir porque con salvedad no lo refieren que hay que argumentar para que son utilizados, si hay claridad para que fueron utilizados, fueron utilizados por que había una deuda del ISSSPEG en el ejercicio fiscal del Ayuntamiento de Acapulco del 2012 al 2015 de 15 millones de pesos.

Y para eso se está utilizando que le adeuda a la Federación el SAT al Ayuntamiento 40 millones de pesos por haber pagado en tiempo y forma lo demás que se busca son reflectores y se va argumentar y se va a decir, y se va a volver a comentar y se va a volver a decir pero lo derecho no es chueco compañeros, no, la deuda

se está pagando hoy con un gobierno responsable de una deuda que dejó en la administración 2012-2015 de Manuel Añorve Baños.

Muchas gracias, es cuánto.

Ni siquiera fue de Movimiento Ciudadano perdón eh, fue de la administración perdón, lo quiero aclarar, fue de la administración de Manuel Añorve Baños, en ningún momento de Luis Walton Aburto, de tal suerte compañeros que especificamos para ser claro, preciso y conciso no.

De tal suerte compañeros que ahí está el asunto.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Diputado Samuel, se concede el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza por alusiones.

#### **El diputado Samuel Reséndiz Peñaloza:**

Gracias, presidente.

Miren compañeras y compañeros, amigos de la prensa.

Pudiera parecer que aquí hay algo en contra del alcalde o de la actual administración de Acapulco y no es así, y tampoco es que uno esté buscando reflectores, yo tengo que reiterar responsablemente en esta Tribuna que no tengo nada en contra del actual alcalde de Acapulco Evodio Velázquez.

Pero tengo todo a favor de la sociedad de Acapulco, y no puedo dejar pasar en alto las cosas que a quienes representamos veo mal, los datos que yo di aquí no lo di a título personal, pueden checar que está diciendo el SAT.

Así que no se dé la manera en la que me lo dio, tal vez por osmosis, tal vez me lo aventó ahí en la curul, posiblemente no lo he visto, me gustaría que me demostrara a ver cuándo me lo dijo.

Y entonces, pues qué bueno que lo aclara, pero después de que se ha sido aprobado este exhorto quien lo tiene que aclarar de manera oficial si es que no debe, es el Ayuntamiento de Acapulco, no a quien manden aquí, hablar antes.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Diputado Sebastián.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ricardo Mejía Berdeja.

Diputado Ociel. No mencionaron su nombre diputado Ociel.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Gracias, presidente.

Vamos a respaldar el punto de acuerdo propuesto porque debe de haber transparencia, debe de haber transparencia en el manejo de los recursos fiscales, y sobre todo porque esto tiene que ver con obligaciones que le corresponden al Ayuntamiento ante el Servicio de Administración Tributaria, y mientras mayor claridad haya esto va hacer sano para las finanzas públicas del municipio.

Por eso me extraña que haya indignación por que se haga este planteamiento y la verdad es que nadie le tira al alcalde de Acapulco Evodio Velázquez él se tira solo.

Si no hubiera errores, si fuera todo bien no habría argumentos, sin embargo donde le busque uno hay materia, pero aquí lo importante es que haya claridad y si quiero precisar que a partir del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la administración anterior, se logró un saldo a favor de recursos para el municipio por concepto de devolución que asciende a 31 millones 496 mil pesos al mes de junio del 2015 y lo que se indicó al momento de hacer la gestión ante las autoridades hacendarias es que esos recursos se aplicarán a cubrir un saldo histórico del ISSSPEG efectivamente pero era para que esos recursos, esa economía fiscal fuera directamente a cubrir ese pasivo.

Nosotros lo que creemos es que vamos a tener una nueva Ley General de Transparencia en el Estado, si estamos avanzando en nuestros terrenos este tipo de puntos de acuerdos son sanos, si el municipio ha pagado puntualmente ahí va a salir digo si ya hay un oficio como aquí se leyó, pues que lo informe el presidente municipal, porque dice que no quiere exhortos y que él no está para atender exhortos sino para gobernar.

Pero es parte de su función, la rendición de cuentas y por eso nosotros apoyamos este punto de acuerdo y que informe lo que tenga que informe respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales y si hubiera irregularidades pues ya la Auditoría General del Estado

o la propia Auditoría Superior de la Federación lo observaría.

Es cuanto.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para hechos, posteriormente tendrá el uso de la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez para proponer una modificación.

**El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Gracias, diputado presidente.

Yo creo que la Tribuna no debiera degradarse de la manera en que se hace, representamos según nuestra propia Ley y la Constitución la Soberanía del Estado de Guerrero, y efectivamente representamos el interés del pueblo de Guerrero.

Eso es lo que las leyes dicen, pero cuando estamos aquí pareciera que solo nos interesa representar el interés, el personal en algunos casos y el partidario en otros casos, yo lamento mucho que se suba a la Tribuna no a debatir sino a insultar, estaba tentado a no participar sino sólo a pedir a la Presidencia de la Mesa que le pidiera al diputado Samuel Reséndiz si lo aludo por si acaso quisiera subir de nuevo, que se retractara de lo que había dicho, esta Tribuna no es para venimos a insultar, sino para venir a debatir, aquí no hay alcahuetes y ese término sólo rebaja no solo la calidad del dicente, sino también rebaja la calidad del Congreso compañeros.

Me parece que eso no es lo correcto, yo también estoy por la transparencia, pero lo que no se vale es utilizar los asuntos más sensibles para la sociedad de Guerrero para estar golpeando a un gobierno que hace el esfuerzo de hacer las cosas bien, razones y acabo de subir hace unos minutos a pedir la comparecencia de tres funcionarios del gobierno del Estado y no solo lo he hecho de la manera más respetuosa que se puede hacer, sino con el nivel y altura política que buscan consensos y acuerdos entre los parlamentarios para que asumamos la responsabilidad que nos corresponde como parlamentarios y encontrarlas alternativas de solución al pueblo de Guerrero.

Si quisiéramos y yo personalmente quisiera, lo que sucede en este Estado le podemos poner nombre pero no voy asumir una actitud irresponsable pensando que una sola persona es culpable de todo lo que pasa en este Estado, y quien lo hace de esta manera lo único que

busca es la nota para mañana o estar torpedeando a personajes políticos.

Le voy a pedir al diputado Reséndiz que le pregunte a su secretaria porque supongo que ella es la que le recibió el documento enviado por el diputado Ociel a las cuatro con cuarenta y un minuto está sellado y fechado el día 26 aquí esta.

Si hoy, y dijo que hoy, el diputado Ociel dijo que hoy le entregó un documento al señor diputado, si me dejan terminar nos entendemos, cuando hay un asunto de esta naturaleza y si discuten temas de esta naturaleza no se puede llamar mentiroso de otra manera e insultar a un diputado que está diciendo la verdad, aquí está el documento, está fechado y sellado supongo por alguien de sus asistentes, con el sello y el nombre que dice diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, Distrito VIII, Honorable Congreso del Estado de Guerrero, fecha 26 de abril, recibido.

Aquí está, entonces me parece que venir a generar un debate en torno a este tipo de situaciones no es lo más apropiado, y aquí está también el oficio del SAT como ya lo demostró el diputado Ociel, si no se tomó la molestia de leerlo antes de subir a esta Tribuna bueno pues ya es un asunto personal, si su personal no le bajo el documento porque se sabe y dice el texto de que asunto es, y sabe su personal que viene a debatir un tema de esta naturaleza y no le baja la información, también es responsabilidad del diputado.

Entonces pues, yo voy a pedirles, bueno particularmente al diputado Samuel porque es él quien prefirió este insulto que ojala responsablemente se pueda retractar de lo dicho, porque no dijo ni siquiera alcahuate sino alcahuetes, pero también pudiera decir algunos calificativos respecto de las expresiones que aquí hacemos los diputados o lo mismo que se acaba de decir ahorita, en defensa de un compañero de una fracción parlamentaria, pero me parece que eso no es lo correcto, no podemos calificar las expresiones de los diputados en ejercicio de su facultad legislativa.

Diputado presidente, creo pertinente que esta Presidencia tenga en cuenta que la Ley misma prevé los formatos del debate y que también la misma ley obliga a los diputados a ser respetuosos de los demás.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Con qué objeto, diputado Ricardo.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por alusiones.

**El diputado Samuel Reséndiz Peñaloza:**

Gracias, diputado presidente.

Diputado Sebastián de la Rosa, ojalá todos sus compañeros y todos los que ocupan una curul aquí tuvieran la gentileza y la educación con la que usted se expresó hace algunos momentos, y bajo esa misma sintonía le voy aceptar que quizá fue una equivocación mía el haberme expresado como me exprese así de un compañero, porque además tengo que ser congruente con lo que yo he venido diciendo no una sino muchas veces en esta Tribuna de que tenemos que elevar el nivel del debate y tenemos que respetarnos.

Así que le voy a pedir diputado presidente que se pudiera retirar del Diario de los Debates las palabras con las que me exprese hacia un compañero hace un momento, lo que no les voy aceptar es que me hayan dicho porque también es una falta de respeto que yo solo este aquí buscando reflectores porque no es así, y que también rectifiquen el quien está mintiendo, ese oficio que ahorita presentan que llegó a mi oficina porque les creo que haya llegado y que este fechado y sellado hoy a las cuatro y algo de la tarde como ustedes dicen, es apenas como ustedes lo dicen hoy, y este punto de acuerdo esta enlistado en el Orden del Día desde la sesión pasada la que se suspendió por falta de quórum si es que alguien le hubiera interesado aclarar el hecho antes de que yo subiera a Tribuna lo pudo haber metido antes, y no es el momento, en esta sesión que empezó aproximadamente a las doce del día sin mal no recuerdo, la obligación de todos los legisladores es estar en su curul y no caer en la problemática y en los errores que hemos caído en algunas otras ocasiones y que por falta de quórum se tenga que terminar una sesión y terminar con esta responsabilidad.

Yo lo desconocía totalmente, y no es mi responsabilidad ni la de mi secretaria que tengo entendido sale a las tres de la tarde traerme un documento que le llegó a sus manos a las cuatro de la tarde, y como lo dije anteriormente creo que de manera oficial quien tiene que informar sobre este tema que no digo yo, es la información del SAT, es el Ayuntamiento de Acapulco aquí estamos como ustedes lo dicen con responsabilidad nuestra tarea como legislador y creo que también es una tarea responsable de todos los alcaldes incluso del que hice referencia hace un rato es informar a la ciudadanía y a este Congreso las acciones fiscales o fiscalizadora que ellos empeñan.

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Esta Presidencia instruye al Diario de los Debates se omita el registro de las manifestaciones aquí expresadas a solicitud del diputado Samuel Reséndiz Peñaloza.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Raymundo García Gutiérrez.

**El diputado Raymundo García Gutiérrez:**

Gracias, presidente.

Con el permiso de las diputadas y diputados.

Efectivamente las obligaciones fiscales que tienen todos los ciudadanos mexicanos que somos, no hay nadie que esté exento ningún ciudadano que tenga un ingreso pueda quedar parado de la taza que le corresponde.

Así como los patrones hablese de sector privado o del sector público de nivel municipal, nivel estatal lo mismo de dependencias federales, tienen la misma obligación solamente que hay una gran diferencia en el sector privado si no se cubre los impuestos a tiempo y no se declara los pagos se convierte en no deducibles, no se puede deducir, por eso el sector privado no se puede dar el lujo de no enterar cada mes el impuesto que retiene de los trabajadores que tienen su responsabilidad.

Pero en el sector gobierno a nivel municipal estatal, tenemos información de muchas dependencias que retienen el impuesto sobre la renta a los trabajadores pero no lo enteran y todavía aún se los gastan en otras partidas que no es para eso sino que es para enterar.

Para eso me parece atinada la presentación del exhorto que hace el diputado nada más que tiene que ir enfocado en todos los municipios, en todo el Estado y en todas las dependencias, los patrones tienen la obligación de enterar el impuesto cada mes, informar a más tardar el día 17 de febrero del siguiente año una relación de todos los trabajadores, los patrones tienen que expedir constancia, tienen que enterar el pago de FOVISSSTE, tiene que enterar el pago del SAT, por eso vengo, solicito se realice una modificación al artículo.

Con fundamento en los artículos 137 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo me permito presentar a esta Soberanía la modificación al artículo único del punto de acuerdo en estadio para quedar de la siguiente manera:

Único, el Congreso del Estado de Guerrero solicita respetuosamente al gobernador constitucional del Estado

de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por conducto de la Secretaría de Finanzas y a los 81 ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que informen sobre las acciones que desarrollará la administración central y descentralizada del gobierno del Estado y cada Ayuntamiento de la Entidad para enterar al servicio de administración tributaria el impuesto sobre la renta retenido a sus integrantes, funcionarios y trabajadores que hasta la fecha adeudan y el destino que han dado a las cantidades que en ese concepto debieron ser oportunamente pagadas.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia informa a la Plenaria que primero se someterá para su aprobación la propuesta original y posteriormente la modificación presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza.

Solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, de lectura a la propuesta de modificación presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez.

#### **La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Con su permiso, diputado presidente.

Único, el Congreso del Estado de Guerrero solicita respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por conducto de la Secretaría de Finanzas y a los 81 ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que informen sobre las acciones que desarrollará la administración central y descentralizada del gobierno del Estado y cada Ayuntamiento de la Entidad para enterar al servicio de administración tributaria el impuesto sobre la renta retenido a sus integrantes, funcionarios y

trabajadores que hasta la fecha adeudan y el destino que han dado a las cantidades que en ese concepto debieron ser oportunamente pagadas.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se rechaza por mayoría de votos la propuesta de modificación presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

#### **INFORMES**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, informes, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez.

#### **La diputada Silvia Romero Suárez:**

Buenas tardes compañeros.

En representación de los diputados integrantes de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de los Efectos convenidos por el gobierno del Estado, con el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, respecto del mecanismo por el cual se potenciarán y distribuirán los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, tomo esta Tribuna para informarles de los avances, acciones y acuerdos que la Comisión Especial ha realizado hasta el día 15 de abril del año en curso.

El informe que nos ocupa forma parte de las diversas acciones que al interior de la Comisión Especial acordamos realizar los compañeros diputados con el firme propósito de cumplir y cubrir todas y cada una de las funciones que el Pleno tuvo a bien asignarnos.



Como antecedentes compañeras y compañeros, en el mes de noviembre en el año próximo pasado, esta Legislatura autorizó al gobierno del Estado suscribir un convenio donde se comprometían recursos del Fondo de aportaciones múltiples para que a través de un fideicomiso específico se pudieran canalizar mayores recursos para la infraestructura física educativa a través del programa denominado Escuelas al 100.

El fideicomiso consiste en la expedición de certificados de infraestructura educativa a nivel nacional con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las escuelas que fueron identificadas por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Educación Especial Cemaban del año 2013.

Así como el diagnóstico nacional de infraestructura física educativa elaborado por el Inifed, en Guerrero de acuerdo lo programado se tiene cálculo de invertir dos mil millones de pesos hasta el año 2018. Esta acción se encuentra comprendida en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 que estableció como una de las metas nacionales en lograr un México con educación de calidad ubicando a la escuela en el centro de la política nacional y reconociendo inequidades en el servicio educativo.

En este sentido, en sesión fecha 2 de noviembre del año 2015, el Pleno de esta Soberanía aprobó el decreto por medio del cual autorizó al titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y Administración realizar todos los actos jurídicos necesarios para la materialización del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Esta comisión se instaló el día 3 de diciembre del año 2015 y a partir de entonces hemos realizado diversas gestiones con el órgano encargado a nivel estatal de ejecutar el convenio de afectación de recursos, es decir, con el instituto guerrerense de infraestructura física educativa IGIFE, siendo de mayor relevancia las siguientes acciones.

Con fechas 18 de enero, 21 de enero, 22 de febrero y 15 abril nos hemos reunido con el titular del IGIFE donde se dio conocer la inversión y el estado de las acciones por región, en dichas reuniones uno de los temas recurrentes ha sido la revisión de los listados de planteles beneficiados por el programa por lo que les hago de su conocimiento compañeras y compañeros que ha sido entregado a cada uno de ustedes de manera digital el informe documental y también pueden ustedes encontrar las listas en el portal web del programa escuelas a 100.

De manera georeferenciada todos los planteles correspondientes al año 2015 y 2016, de conformidad con el convenio se tiene proyectado beneficiar a mil 712 escuelas en el Estado de Guerrero, con una inversión como ya lo dije antes de 2 mil millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Para el año 2015 se previeron 123 planteles con una inversión aproximada de 193 millones de pesos, para este año 2016 está previsto una inversión de un poco más de 851 millones de pesos que van a beneficiar a 694 planteles, para el ejercicio 2017 se está programando beneficiar a 597 planteles cuya inversión se calcula en 626 millones de pesos y para culminar este programa en el 2018 se beneficiaran a 301 escuelas con una inversión aproximada de 344 millones de pesos.

Estas acciones, estas obras que ejecutará el IGIFE será construcción de aulas, seguridad estructural, condiciones generales de funcionamiento, impermeabilización, instalación eléctrica, barda o cerco perimetral, servicios sanitarios, mobiliario y equipo, accesibilidad al internet, servicios administrativos instalación cableado interno para el servicio de internet, espacios de usos múltiples, en ese orden de prioridad.

Hasta el momento el IGIFE está ejecutando las obras proyectadas del año 2015 y se está iniciando con los trabajos para las obras del 2016 por lo que los montos considerados engloban ambos ejercicios quedando de la siguiente manera por regiones.

En la Montaña con una inversión de poco más de 400 millones de pesos que representa el 48 por ciento del monto total de obras previstas se harán 390 acciones, es decir, se van a beneficiar a 390 escuelas.

En Acapulco, con una inversión de un poco más de 82 millones de pesos que representa el 3 por ciento del total, se harán solamente 21 acciones.

En la zona centro, con un 18 por ciento de las acciones y un total de 151 obras programadas la inversión será de un poco más de 188 millones de pesos.

En Tierra Caliente la región más castigada con menos programación con tan sólo el 1 por ciento, que representa un total de 5 escuelas y una inversión de un poco más 21 millones de pesos.

Estamos gestionando los compañeros integrantes de esta Comisión para que se incluyan 26 escuelas, sean aprobadas para este año en la zona de Tierra Caliente.

En la Costa Chica, se harán 167 obras que están programas que representa el 20 por ciento, en la Costa Grande se han iniciado ya los trabajos y habrá un total de 35 obras, con una inversión de un poco más de 33 millones de pesos, en la zona norte un total de 48 obras programas que representan el 6 por ciento y con una inversión aproximada de 109 millones de pesos.

El IGIFE nos ha informado que el proceso de adjudicación de obras se está otorgando a empresas guerrerenses, beneficiando hasta el momento a 179 constructoras a las que se les ha exigido que cumplan con todos los requisitos de ley para que puedan ser contempladas en el proceso de licitación y contratación.

Esta Comisión compañeras y compañeros ha sumido el compromiso de continuar en constante coordinación con las autoridades del IGIFE estando pendientes de la debida aplicación de los recursos de este programa y dada la importancia de la supervisión de los trabajos hemos acordado realizar visitas físicas de vigilancia en las obras que se están ejecutando en las distintas regiones del Estado.

Es por tanto que la información recabada hasta el día de hoy representa tan sólo una etapa de muchas más que deberán de conformarse en el seno de la comisión especial.

Por ello a nombre de los integrantes de la Comisión Especial refrendamos al Pleno de esta Legislatura nuestro compromiso de continuar con la tarea encomendada y atentos a los trabajos que realice el IGIFE en cumplimiento del convenio de afectación de recursos para estar brindando a todos ustedes la información de manera oportuna y veras.

Es cuanto, muchas gracias.

## INTERVENCIONES

### El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra, al diputado Crescencio Reyes Torres.

### El diputado Crescencio Reyes Torres:

Con su permiso, diputado presidente.

Hace algunos días los medios de comunicación pusieron a Guerrero en el centro de la atención nacional e internacional, la difusión de un video en redes sociales permitió que la comunidad internacional observara de

las avanzadas técnicas de investigación de las fuerzas militares y de la policía en la persecución del delito.

En la grabación de cuatro minutos se puede ver a una joven mujer que es interrogada y golpeada por una mujer que con vestimenta militar que se encuentra fuertemente armada acompañada con otros elementos militares y de la policía federal.

El día 20 de abril del año, la justicia federal dictó cinco órdenes de aprehensión en contra de tres elementos de la policía federal, un capitán y una soldado de la policía militar por participar en actos de tortura en contra de la joven detenida en el municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, a lo que se le involucra con actos criminales de la delincuencia organizada en la zona de Tierra Caliente.

El PRD reprueba estos actos que sólo pueden calificarse de indignantes pues ninguna autoridad tiene el derecho de aplicar acciones de castigo físico o psicológico hacia una persona alegando estar en el marco de una investigación delictiva, cualquiera que sea el hecho penal del que se trate.

Estos acontecimientos refuerzan el contenido del informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denominada situación de los derechos humanos en México.

En el que se analizó la grave crisis de derechos humanos que atraviesa México, con particular énfasis en desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, así como la situación de inseguridad ciudadana, el acceso a la justicia e impunidad.

El informe también aborda la situación de los derechos humanos de algunos grupos poblacionales especialmente afectados por la violencia en el país, incluyendo defensores y defensoras de derechos humanos, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas migrantes, personas con diversidad sexual y de la grave situación de asesinatos, violencia, y amenazas contra periodistas que ha hecho que México sea considerado como uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo, como es el caso del periodista Francisco Pacheco Beltrán suscitado en la ciudad de Taxco de Alarcón, cuyo artero crimen resulta una afrenta a todo el gremio periodístico y el del cual al igual que en otros casos esperamos justicia para sus familiares.

El informe indica que la violencia afecta a gran parte del país aunque en forma diferenciada en algunas zonas, fenómeno que se relaciona con la presencia de fuerzas militares en las áreas con más actividad del crimen

organizado, Guerrero se encuentra inmerso en este contexto negativo, desde su origen el PRD ha mostrado su resistencia a la participación de las fuerzas armadas del país, por considerar que no se encuentran preparadas para insertarse en las tareas de seguridad pública, casos como el sucedido en Ajuchitlán del Progreso, nos da la razón.

Compañeros legisladores, Guerrero, se encuentra sumergido en un espiral de violencia que ha afectado a los sectores económicos de la Entidad, ha dañado su imagen ante la comunidad internacional y de continuar así empezará a inhibir todavía el leal sector turístico nacional.

El nuevo gobierno de Guerrero ha cumplido más de cien días de gobierno y conforme a las estadísticas más conservadoras existe un saldo de más de 400 ejecuciones presuntamente vinculadas a grupos del crimen organizado.

La realidad es, que hasta el día de hoy el gobierno estatal no ha presentado una estrategia coherente y eficaz para abatir los índices de inseguridad cotidiana hoy Guerrero no tiene orden, hoy Guerrero no tiene paz.

En cuanto al gobierno federal, se refiere urgentemente modificar su estrategia de combate al crimen organizado, el gobierno federal debe enfrentar la lucha de la delincuencia en coordinación de los gobiernos estatales y municipales, asumiendo cada una de las facultades y límites constitucionales, el Partido de la Revolución Democrática ha mostrado públicamente sus dudas respecto a si el esquema del mando único sea un eje de solución, a la problemática de la seguridad que aquejan a los municipios, el PRD propone mantener a los policías municipales bajo un esquema de vigilancia supervisión, profesionalización y depuración permanente, porque creemos firmemente que los cuerpos policiales se deben dignificar, con mejores salarios y capacitación permanente desde un marco institucional de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

La depuración de los perfiles de los cuerpos policiales en los casos que procedan debe pasar mecanismos de reinserción laboral, evitando su reclutamiento por parte

de los grupos vinculados a la delincuencia, para el grupo parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, resultado urgente que el gobierno federal fortalezca los instrumentos legales en materia de seguridad pública en el marco del respeto a la pluralidad política el cual es un tema prioritario y para ello habremos de actuar sin vacilaciones, sin omisiones y sin dudas ante el exceso a la arbitrariedad.

En la agenda de izquierda y del PRD desde su fundación el respeto de los derechos humanos ha sido una prioridad por ello, es importante que el Estado corrija los desvíos del poder público y sancione ejemplarmente a los servidores públicos que han fallado en su encomienda.

El PRD surge de la inconformidad ciudadana, por un gobierno antidemocrático y una sociedad de enorme desigualdades, ante la cual consideramos el trabajo y su ajusta remuneración es decir, al salario, como una herramienta de solución al problema de seguridad pública, por ello, exigimos que en la Entidad la actividad policial se dignifique, el grupo parlamentario del PRD ha hecho pública la agenda que desarrollo en materia de seguridad pública y derechos humanos que es una agenda de izquierda, de vanguardia y de alto contenido social.

Que próximamente presentaremos a trámite legislativo.

Muchas gracias.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El Presidente ( a las 18:13 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausuras, inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar siendo las 18 horas con 13 minutos del día martes 26 de abril del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de manera inmediata, para celebrar sesión.

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga